Carlos J. Guízar

# HUMANISMO SIN FRONTERAS

Migración hispana en EEUU

2ª EDICIÓN Corregida y aumentada







# HUMANISMO SIN FRONTERAS Migración hispana en EEUU

# CARLOS J. GUÍZAR





#### **HUMANISMO SIN FRONTERAS**

#### Migración hispana en EEUU

Es una obra que forma parte de la Colección *Todas y todos valemos en México* como un esfuerzo colectivo que encabeza el Consejo Editorial en coordinación con la Secretaría General; Secretaría de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis; Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

Primera edición, 2014

Segunda edición, 2018

D.R. © 2018, Carlos J. Guízar

D.R. © 2018, LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados Av. Congreso de la Unión Núm. 66. Edificio E, Planta Baja. Col. El Parque Ciudad de México. Tel. 50360000 ext. 51091 y 51092 www.diputados.gob.mx

D.R. © 2018, Imagia Comunicación S. de R.L. de C.V. Por características tipográficas, diseño gráfico y diseño editorial. Facundo 1304, Col. Unidad Modelo, CP. 44420, Guadalajara, Jal. pedro@imagiacomunicacion.com

Diseño de portada: Imagia Comunicación

ISBN: 978-607-8389-17-9

Impreso y hecho en México Printed and made in Mexico

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

#### H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Carlos Iriarte Mercado

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Francisco Martínez Neri

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza

Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo

Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco

Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

#### **MESA DIRECTIVA**

Dip. Edgar Romo García
Presidente

Dip. Martha Sofía Tamayo Morales Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Dip. Arturo Santana Alfaro

Dip. María Ávila Serna

51p. 141a11a 21411a 56

Vicepresidentes

Dip. Sofía del Sagrario de León Maza

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Bermúdez Torres

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Secretarios

#### H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

**CONSEJO EDITORIAL** 

#### **PRESIDENTA**

#### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, titular. Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, suplente.

#### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Dip. Adriana Ortiz Lanz, titular. Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel, suplente.

#### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dip. Ángel II Alanís Pedraza, titular. Dip. Victoriano Wences Real, suplente.

#### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Dip. Alma Lucia Arzaluz Alonso, titular. Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, suplente.

#### GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, titular. Dip. René Cervera García, suplente.

#### GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, titular.

#### GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, titular. Dip. Francisco Javier Pinto Torres, suplente.

#### GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, titular. Dip. Melissa Torres Sandoval, suplente.

#### SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. José María Hernández Vallejo

# CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

#### SECRETARIO TÉCNICO

Mtro. José Luis Camacho Vargas

Para los migrantes, para los que se fueron, para los que llegan, y para los que se irán.

# ÍNDICE

| INTRODUCCIÓN   |
|--|
| COMPRENDIENDO LA MIGRACIÓN                               |
| Teorías sobre la migración                               |
| Teoría Económica Neoclásica                              |
| Teoría Histórica Estructural                             |
| Teoría de los Sistemas Migratorios                       |
| Teoría Trasnacional                                      |
| MODELOS DE PAÍSES DE DESTINO                             |
| Modelo de Exclusión Diferencial                          |
| Modelo Asimilacionista                                   |
| Modelo Multicultural                                     |
| HISPANOS EN NÚMEROS: RADIOGRAFÍA DE                      |
| LOS LATINOS Y MEXICANOS EN EEUU                          |
| Características demográficas                             |
| Familia, trabajo, ingreso y educación de los hispanos 50 |
| Familia  |
| Empleo e Ingreso   |
| Educación  |
| APORTACIONES ECONÓMICAS                                  |

| PESO POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL 64              |
|---|
| Percepción hispana de republicanos y demócratas 69      |
|   |
|   |
| EL LADO HUMANO DE LA MIGRACIÓN                          |
| HISPANA EN EEUU   |
|   |
| Vínculos entre hispanos indocumentados                  |
| Y ESTADOUNIDENSES 78                                    |
| Por Complicidad y/o Beneficio                           |
| Por Cuestiones Humanitarias 80                          |
| Relación Personal                                       |
| SEGREGACIÓN Y FORMACIÓN DE COMUNIDADES 84               |
| RACISMO E INTOLERANCIA                                  |
| IDENTIDAD NACIONAL Y VALORES                            |
| Integración familiar                                    |
| SALUD DE LOS HISPANOS                                   |
| DEPORTACIONES MASIVAS, FRONTERAS EMBUDO                 |
| Y LOS NIÑOS MIGRANTES                                   |
|   |
|   |
| REFORMAS MIGRATORIAS A NIVEL ESTATAL                    |
|   |
| Propuestas Antiinmigrantes: California y Arizona 116    |
| Propuesta 187 en California                             |
| Ley SB1070 en Arizona                                   |
| Propuestas Pro inmigrantes: California e Illinois 130   |
| Acta de Confianza - Ley AB4 en California               |
| Licencias de Manejo para Indocumentados en Illinois 134 |

| REFORMA MIGRATORIA A NIVEL NACIONAL: EL CAMINO            |   |
|---|---|
| PARA UNA CIUDADANA MERECIDA Y                             | n |
| EL SUEÑO AMERICANO  |   |
| Luz para una posible reforma migratoria                   |   |
| (GRUPO DE LOS 8)  |   |
| OBAMA SACA DE LAS SOMBRAS A MILLONES DE INMIGRANTES 148   |   |
| ¿Qué tan necesaria es la reforma migratoria para los      |   |
| ESTADOUNIDENSES Y HASTA DÓNDE ESTÁN DISPUESTOS A          |   |
| CEDER PARA APROBARLA?                                     |   |
| ¿Qué más impulsa, frena u opaca a                         |   |
| LA REFORMA MIGRATORIA?                                    |   |
| ¿HAY LUGAR PARA EL HUMANISMO EN                           |   |
| EL ANÁLISIS MIGRATORIO EN EEUU?                           |   |
| "QUIÉN FRENA A DONALD TRUMP"173                           |   |
| Cómo funciona la división de poderes y los contrapesos174 |   |
| TRUMP Y EL EQUILIBRIO DE PODERES                          |   |
| El equilibrio de poderes: la pared con                    |   |
| LA QUE CHOCA TRUMP  |   |
| CONCLUSIONES  |   |
| BIBLIOGRAFÍA  |   |
| SEMBLANZA DEL AUTOR                                       |   |

# INTRODUCCIÓN

no de cada 10 personas nacidas en México vive fuera del país, teniendo a un total de 13 millones de mexicanos viviendo en el exterior.

La cantidad de personas de origen mexicano que vivía en Estados Unidos en 2015 equivalía a la suma total de los habitantes juntos del Estado de México, Veracruz, la Ciudad de México y San Luis Potosí.

Como reflejan los datos anteriores, a pesar de que México es uno de los principales países emigrantes, se cuentan con pocos ejercicios académicos que partan de una visión humanista para analizar el tema, sus causas, consecuencias y los actores que intervienen en el proceso migratorio.

En los puntos a tratar, analizaremos la situación de la comunidad hispana¹ en Estados Unidos pero, particularmente, nos enfocaremos en aquellos de origen mexicano, no solo por ser la población latina más numerosa en EEUU sino también porque es la que más aportaciones ha hecho a su país de origen y de destino, convirtiéndose así, en agentes de cambio pero también, en ocasiones, injustamente olvidados o menospreciados.

Igualmente, se busca presentar la realidad de nuestros connacionales en la Unión Americana porque, para la mayor parte de los mexicanos, la migración no es un tema lejano sino

Al utilizar el término hispano, contamos a la población iberoamericana incluyendo latinoamericanos y españoles, para sólo referirnos a los primeros, lo haremos de manera específica reconociéndolos como latinos.

un punto que toca las fibras nacionales y hasta familiares de muchos de nosotros.

Por ello, es necesario seguir creando conciencia entre la población mexicana sobre los grandes beneficios que recibe el país, no solo en remesas sino también en cultura, preparación o experiencia por parte de los paisanos que radican en el exterior.

Se requiere hacerle ver a la sociedad los riesgos que tenemos como nación al no fortalecer los vínculos con nuestras comunidades en otros países y las consecuencias que se generan por la emigración, como la pérdida de valores e identidad nacional, la desintegración familiar, poblaciones en México con poca productividad por la emigración tan marcada, entre otros.

Por medio de la obra se busca que el lector, sin importar su nacionalidad, conozca y reflexione sobre la inmigración hispana en Estados Unidos y que lo haga desde una visión que tenga a la persona en el centro, que vaya más allá de un análisis que solo mida las repercusiones económicas o políticas de los latinos en aquel país, para adentrarse en la parte humana de la población migrante, para comprender mejor sus carencias, retos y aportaciones, para así, brindar propuestas con sentido humano, que logren un equilibrio entre las distintas perspectivas.

El libro se divide en seis capítulos, comenzando con un enfoque académico, que nos permita conocer elementos básicos del estudio de los procesos migratorios y cómo su análisis ha evolucionado para volverse cada vez más integral, al tomar en cuenta la parte cuantitativa y cualitativa, así como a la mayor cantidad de actores, factores y circunstancias que influyen en la migración.

A su vez, se incluye una descripción de los modelos de países de destino, para que el lector conozca las formas en que las naciones abordan su política migratoria, mismas que no surgen de la espontaneidad sino a consecuencia de su tradición, apertura e intereses particulares en momentos determinados de su historia.

En el segundo capítulo, tomaremos elementos cuantitativos para hacer una radiografía que nos permita conocer más a detalle a la comunidad hispana en Estados Unidos, ahondando en la población de origen mexicano, partiendo desde los datos demográficos, para apreciar cómo viven sus familias, qué tipos y espacios de empleo e ingreso tienen, así como sus niveles de educación y cómo inciden éstos en su cotidianeidad y posibilidades de desarrollo.

El lector se adentrará en las características particulares de los hispanos, viendo que existen diferencias marcadas entre los grupos nacionales, ocasionándoles una mejor o peor calidad de vida, mostrando también que el término hispano o latino es una generalidad que no trata a detalle el contexto particular de cada nacionalidad.

La población de origen hispano en Estados Unidos hace aportaciones altamente considerables para el crecimiento y desarrollo de aquel país, contribuyendo a su competitividad por medio de mano de obra calificada, generando empleos, siendo emprendedores o solo con el poder de compra que ayuda a mover a la economía. Sin embargo, como veremos más adelante con datos duros, no existe una verdadera corresponsabilidad que les favorezca a los hispanos, concretamente a los mexicanos, puesto que dan más de lo que reciben y, en ocasiones, pueden hasta ser estigmatizados.

Veremos cómo los hispanos en Estados Unidos han aumentado su participación política y electoral, lo que los ha convertido en un nicho de oportunidad para los demócratas y republicanos, aun así, si los hispanos desean tener mayor peso en la política estadounidense, necesitan incrementar su participación a los niveles de otros grupos demográficos.

Conoceremos la percepción de los hispanos sobre los partidos políticos, consideraremos los puntos débiles y las fortalezas de cada uno y si existe una marcada tendencia hacia alguno en particular y, en caso de que existiera, si ésta puede revertirse en el corto o mediano plazo, para determinar que tan rentable resulta para los institutos políticos y/o candidatos esforzarse en conquistar los votos hispanos.

Uno de los puntos centrales del libro se encuentra en el tercer capítulo, ya que nos adentra en la parte humana de la migración hispana en EEUU, para conocer sus complicaciones, retos, riesgos y aquellos aspectos que les afectan frecuentemente en lo personal, lo que les frustra o hasta lo que les motiva.

En primer lugar, trataremos los vínculos de los indocumentados hispanos con los estadounidenses, ya sean aquellos que buscan explotarlos, los que los ayudan por cuestiones humanitarias o hasta los que se relacionan a través de un vínculo afectivo o personal.

Posteriormente, atenderemos la segregación y formación de comunidades; cómo se ubican los hispanos; cómo fortalecen sus redes en el país de destino y con sus comunidades de origen, entre otros temas, que nos introducirán en el proceso migratorio, tomando como ejemplo a las comunidades mexicanas y sus vínculos con sus zonas natales.

Veremos las amenazas que corren los hispanos, especialmente los mexicanos –al ser el estereotipo del migrante en Estados Unidos– con grupos radicales que promueven abiertamente el racismo, la intolerancia y los ataques contra los indocumentados, pero que, en realidad, ponen en riesgo la estabilidad y el tejido social estadounidense, sin tomar en cuenta las aportaciones o beneficios que ha recibido el país gracias a su tradición migratoria.

La identidad y los valores nacionales pueden perderse dentro del proceso migratorio como una forma de adaptación, por lo que analizaremos qué factores influyen, qué posibilidades hay para que esto suceda y si es posible fortalecerlos para que, como ocurre con los clubes de oriundos mexicanos en Illinois o las fundaciones de nuestros connacionales, no se pierda el vínculo con sus comunidades de origen y también se fortalezca el orgullo patrio y su sentido de pertenencia con México.

La parte más humana de la migración tiene que ver con la desintegración familiar y los problemas que puede generar en las comunidades de origen al tener cambios de roles y el debilitamiento de la estructura y tejido social.

Trataremos uno de los aspectos que más afectan la calidad de vida de los hispanos en Estados Unidos, el acceso a los sistemas de salud y los seguros médicos. Detallaremos qué limitantes tienen, en particular los indocumentados; qué carencias presentan; quiénes son los más vulnerables y haremos comparaciones entre los distintos grupos nacionales de hispanos y otros en Estados Unidos.

En el cuarto capítulo nos enfocaremos en las reformas estatales, comenzando por las antiinmigrantes, para conocer algunas de las razones que las motivaron, qué consecuencias han generado y los riesgos que se han presentado o se pueden presentar en dichas entidades.

Para ejemplificarlas, tomaremos los casos de la Propuesta 187 en California y la Ley SB1070 en Arizona, puesto que son las dos más representativas y que más polémica han causado, por su carácter discriminatorio y porque pretendían minar los derechos humanos, económicos y/o sociales de los migrantes o de aquellos que, por sus rasgos físicos, lo parecieran.

Dentro de las propuestas a favor del inmigrante a nivel estatal, retomaremos los casos del Acta de Confianza en California y las licencias temporales para conducir en Illinois, analizando cómo estos estados han trabajado para ser incluyentes, tolerantes y abiertos a la inmigración, para seguirse beneficiando de ésta pero también para proteger los derechos de la población que ahí habita, abonando de manera proactiva al debate migratorio hacia una reforma integral, que brinde alguna oportunidad merecida a los migrantes que aportan, trabajan arduamente y que no han delinquido.

Tanto en las reformas antiinmigrantes como en las que están a favor de los inmigrantes, los estados de la Unión Americana demuestran su preocupación por la falta de acuerdos que logren algún avance considerable en el debate migratorio a nivel nacional, por lo que han tomado acciones legislativas para tratar, principalmente, temas cotidianos y prácticos o, hasta en ocasiones, queriendo ejercer facultades que solo le corresponden a la federación.

En el capítulo quinto, trataremos la política migratoria estadounidense, enfocándonos principalmente en los cambios que se gestaron después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y las consecuencias que se dieron por cerrar la frontera sur, con la intención de dejarla más segura y hacer más rígido el sistema migratorio, sin antes atacar las causas que lo han hecho deficiente y poco actualizado.

Exploraremos uno de los intentos legislativos que hasta el momento más posibilidad ha tenido de convertirse en una reforma integral que dé paso a la ciudadanía merecida, la propuesta del Grupo de los 8 que fue aprobada en el Senado en 2013. De ésta, analizaremos qué cambios tuvo, qué posturas manifestaron ambos partidos y veremos su viabilidad.

Ante la falta de acuerdos que llevaran a la aprobación en la Cámara de Representantes de la propuesta del Grupo de los 8 modificada en el Senado, analizaremos los alcances de la acción ejecutiva emprendida por Barack Obama en la que se abrió la posibilidad para que alrededor de 5 millones de indocumentados salieran de las sombras.

En ocasiones, el debate en Washington no refleja forzosamente el sentir de la población estadounidense, por lo que, en la tercera sección del capítulo ahondaremos en la percepción popular sobre la reforma migratoria, conoceremos qué opinan los estadounidenses sobre el sistema migratorio, la migración en sí, los indocumentados, sus aportaciones y distinguiremos hasta dónde están dispuestos a ceder para conceder la ciudadanía merecida o alguna otra opción que les permita estar en el país y trabajar legalmente.

La opinión ciudadana es de suma importancia, especialmente para los diputados y senadores, ya que a pesar de que a nivel nacional puede haber altos costos económicos o políticos, la lógica de la mayor parte de los legisladores tiene que ver con las preferencias de los ciudadanos que ellos representan y que buscan satisfacer.

Por último, trataremos algunos aspectos que impulsan, frenan u opacan a la reforma migratorio, tomando en cuenta los intereses partidistas, la intención de los legisladores por satisfacer a sus representados en sus distritos, la postura de cada partido político, los riesgos o los beneficios que les representa a cada uno y hasta las circunstancias que favorecen o empantanan el debate migratorio.

En el capítulo final, haremos un análisis sobre los retos que tiene el humanismo para ser tomado en cuenta dentro de una reforma migratoria en EEUU, puesto que más allá de las cifras que los hispanos, especialmente los mexicanos, representan en Estados Unidos, el debate debe centrarse en la persona para que pueda ser verdaderamente integral, se respeten sus derechos humanos, sociales y económicos, así como las normas del país receptor.

Además evaluaremos si el humanismo concuerda con los propios principios nacionales de Estados Unidos como la libertad, el individualismo, la democracia o la búsqueda de la felicidad, misma que, en ocasiones, se limita al criminalizar a los migrantes indocumentados y al mermar sus derechos.

Al dar respuesta a la pregunta de si ¿hay lugar para el humanismo en el análisis migratorio en Estados Unidos? evaluaremos si es posible que por medio de éste se encuentren más acuerdos, se fomente un debate más informado e integral y se pueda dar alguna solución a más de 11 millones de indocumentados que buscan ser parte del sueño americano, pero, al mismo tiempo, resolver las deficiencias del sistema migratorio estadounidense que ha sido rebasado y que requiere ponerse al día.

La llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, resultó como un balde de agua fría para una posible reforma migratoria y hasta los avances alcanzados por los migrantes hispanos.

Desde su campaña, Trump ha radicalizado el discurso con comentarios muy nacionalistas, antiinmigrantes y de resentimiento, que ha llevado a la práctica con distintas acciones como buscar la anulación de la Acción Diferida, su anhelada construcción del muro o una mayor persecución de migrantes, que no se ha traducido en más deportaciones pero sí en más detenciones.

Sin embargo, es importante resaltar que el propio sistema de pesos y contrapesos estadounidense ha sido una herramienta útil para proteger los logros alcanzados y los derechos de los hispanos, particularmente, de muchos que habían sido beneficiados como los *dreamers*.

A pesar de la complejidad del proceso migratorio y de su permanente debate en Estados Unidos, el presente busca brindarle al lector los elementos necesarios para conocer más a fondo la inmigración hispana, particularmente la mexicana, en EEUU, desde su lado académico, cuantitativo y cualitativo pero, además, para que reflexione sobre las causas que fomentan la emigración, la vulnerabilidad de los migrantes, sus riesgos, oportunidades, retos y esperanzas.

Así pues, se pretende que el lector se adentre en el lado humano de la migración y que al mismo tiempo cuente con los elementos suficientes para conocer las aportaciones de la comunidad hispana en Estados Unidos, especialmente de nuestros connacionales, quienes no solo benefician a aquel país sino también a México.

Más allá de las cifras, el papel de nuestros paisanos viviendo en Estados Unidos representa millones de historias personales que sufren abusos o que han sido parte del sueño americano a base de esfuerzo, dedicación y determinación para cambiar su futuro y el de sus familias

El presente busca presentarle al lector el rostro humano de la migración y lo mucho que han beneficiado los migrantes a aquel país, no solo en la economía sino también en el arte, el cine, la música, la arquitectura, la cocina y todos los rubros que tocan la vida de los estadounidenses, pero que también influyen sobre lo que pasa en sus comunidades originarias, como ha sucedido con tantos mexicanos que, aunque están en otras latitudes, siguen siendo factores de cambio y transformación en sus lugares de origen.

# **COMPRENDIENDO LA MIGRACIÓN**

a que la migración toca las vidas de los migrantes y sus familias, así como las de las sociedades de los países receptores, ésta debe analizarse desde un enfoque multidisciplinario, para comprender mejor los elementos que la integran e interactúan entre sí, tomando en cuenta factores sociológicos, históricos, antropológicos, jurídicos, así como muchos otras ramas de estudio que nos permitan visualizar al proceso migratorio desde una visión integral e incluyente.

Existen distintas teorías que, desde perspectivas acotadas o muy amplias, interpretan el proceso migratorio. En ocasiones, estas apreciaciones resultan excluyentes o poco integrales, porque el concepto o la idea del proceso "sintetiza intrincados sistemas de factores e interacciones que conducen a la migración internacional e influyen en su curso [...] es un proceso que afecta las dimensiones de la existencia social, que desarrolla una compleja dinámica propia".<sup>2</sup>

Para partir de un concepto de la migración, podemos definirla como "el ejercicio del derecho individual en la búsqueda de oportunidades en el exterior, lo que teje una intensa actividad transnacional que enriquece experiencias y propicia la interculturalidad"<sup>3</sup>, entendiéndola así, como un acto que, en principio,

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Stephen Castles & Mark Miller, *La era de la migración, Movimientos inter*nacionales de población en el mundo" (México: Editorial Porrúa, 2004), 34.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas, Migración internacional, derechos humanos y desarrollo (Santiago de Chile: Naciones Unidas, agosto de 2006), 276.

proviene de la libertad del migrante para buscar mejores oportunidades pero que, en este trayecto, se da un proceso de interacción cultural, económico o social que transforma las estructuras en su comunidad de origen y la receptora.

Al no tener condiciones de desarrollo que les hagan contar con una amplia gama de oportunidades, algunos estudiosos argumentan que la decisión de emigrar no es verdaderamente libre, puesto que es una resolución que puede surgir de la necesidad más que del convencimiento. Además, hay una serie de factores comunitarios, familiares o de contexto, que pueden incidir en las personas para que emigren.

Por ejemplo, para explicar mejor le punto, para los migrantes mexicanos del estado de Jalisco que regresaron a su tierra después de haber estado en EEUU, vemos que de los encuestados, el 64.1 por ciento dijo que salieron del país para buscar empleo, el 47.9 por ciento para buscar mejores perspectivas laborales, el 41.4 por ciento para un mejor salario, 22.8 por ciento por aventurarse, el 16.8 por ciento para ahorrar para su casa o empleo, el 11.1 por ciento por presión familiar y así sucesivamente.<sup>4</sup>

A modo que, al ser una decisión individual, el análisis del fenómeno migratorio debe tener como punto central a la persona, así como las distintas etapas de su vida, pues es en éstas en las que se modifican sus preferencias, satisfactores, demandas y necesidades, por lo que cualquier política pública vinculada a la migración debe partir de un análisis de las causas y consecuencias que se originan por el proceso migratorio, que no solo toca a los migrantes sino también a sus comunidades de origen, la receptora y a sus propias familias.

Como tiene tantas consecuencias y aristas, la migración debe analizarse como un proceso con múltiples factores, siempre

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Mexicans and Americans Thinking Together, *The US/Mexico Cycle*, *end of an era* (San Antonio, TX: diciembre de 2013), 14.

cambiante y con una continua interacción de actores que se ven beneficiados o afectados.

#### **TEORÍAS SOBRE MIGRACIÓN**

Así como sucede en el estudio de las relaciones internacionales, el análisis de los procesos migratorios también evoluciona constantemente. La Teoría de las Relaciones Internacionales de antaño, concebía al Estado como un actor solitario, ya que se pensaba que era el único capaz de moldear el concierto de las naciones pero ha evolucionado para reflejar de la mejor forma los permanentes y sorpresivos cambios de nuestro tiempo. Por ello, se percibe que el estudio teórico de las relaciones internacionales muestra un periodo en la historia.

Hoy en día, las relaciones internacionales son mucho más complejas y los temas doméstico e internacional interactúan entre sí continuamente, haciendo más tenue la línea que los define y separa, incidiendo con ello, en los procesos migratorios.

Después de la Segunda Guerra Mundial, las relaciones internacionales han cambiado drásticamente, ilustrando esto con el ejemplo del surgimiento masivo de corporaciones trasnacionales, así como la llegada de la gobernabilidad en multiniveles, que pretende responder a los desafíos de la globalización, misma que se caracteriza por un continuo flujo de personas, mercancías y divisas.

A continuación detallaremos, tomando como base el estudio de Castles y Miller,<sup>5</sup> algunas concepciones que explican el proceso migratorio, sus causas y, en, algunos casos, sus consecuencias, para conocer el avance que ha tenido la formulación teórica y de cómo ha pasado de un estudio básico, que dejaba

Castles & Miller, La era de la migración, 33-65.
Nota: Si no se indica lo contrario, esta sección está basada en el estudio de las teorías de la migración de Castles & Miller.

de lado ciertos factores personales, sociales, culturales, sociológicos e históricos, a uno más incluyente que procura abarcar la mayor parte de interacciones y elementos que se involucran en la migración.

Este ejercicio comparativo nos ayudará a conseguir un mejor entendimiento sobre la forma en la que la migración ha sido abordada históricamente y nos muestra cómo cada sociedad retoma el punto de manera distinta.

#### Teoría Económica Neoclásica

De acuerdo con Castles y Miller, esta teoría tiene sus orígenes en la propuesta de Ravenstein, quien desarrolló las leyes estadísticas de la migración y que, al tratarse de estudios cuantitativos, dejaban de lado la realidad de los procesos migratorios y los aspectos cualitativos que resultan fundamentales para comprender la migración y sus consecuencias.

Esta concepción entiende a la migración a través de la idea del "rechazo-atracción" (*Push-pull*). Contempla dos circunstancias inversas que motivan o son determinantes para que se dé el proceso migratorio, una desde el lugar de origen y otra hacia el destino de los migrantes.

Por un lado, en lo que corresponde al rechazo, está la combinación de factores o condiciones locales que hacen que los potenciales emigrantes tiendan a salir de sus comunidades de origen, mientras que, mientras que en la atracción, están aquellas que resultan llamativas para los migrantes y que hacen a dichos destinos lugares ideales para inmigrar y que son los países receptores.

En ambos, rechazo o atracción, se pueden encontrar "el crecimiento demográfico, bajos niveles de vida, falta de oportunidades económicas y representación política; mientras que los factores de atracción son como la demanda de mano de obra, la

disponibilidad de tierras, buenas oportunidades económicas y libertades políticas".<sup>6</sup>

Además, el modelo de rechazo-atracción no es capaz de explicar las razones que mueven a una población de un país a otro en particular, por lo que no permite hacer proyecciones a futuro puesto que no analiza las causas más hondas que motivan la emigración y la inmigración a un lugar determinado.

Tomando en cuenta que hay factores internos o externos que motivan o incitan a los migrantes a dejar sus lugares de origen, para buscar condiciones de vida más favorables o acceder a mejores oportunidades de las que posiblemente encontrarían en sus comunidades, deben de analizarse las distintas concepciones que quieren interpretar el proceso migratorio, recordando que, en sus inicios, estas teorías tendían a ser más sencillas, a pesar de que el contexto internacional y la migración avanzaban con mayor rapidez.

Esta teoría explica que los individuos cambian su lugar de residencia con la finalidad de obtener la maximización de su bienestar y utilidad, restringiendo dicha búsqueda a los recursos financieros individuales, las reglas de migración de los países receptores, así como las de los lugares de origen porque "en el mercado de inmigración se intercambian diversas piezas de información y se comparan las diferentes opciones. En cierto sentido, los países anfitriones en competencia hacen "ofertas de migración" a partir de las cuales los individuos comparan y escogen".<sup>7</sup>

El concepto de capital humano se vuelve fundamental para entender esta teoría porque la decisión de migrar se explica por la medición del costo beneficio por parte de los migrantes,

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Castles & Miller, La era de la migración, 35

G. Borjas, "Economic Theory and International Inmigration", *International Migration Review*. Special Silver Anniversary Issue 23 (1989): 461, citado en Castles & Miller, *La era de la migración*, 35.

quienes deciden si la tasa de ganancia es más alta en los países receptores que en sus comunidades de origen, evaluando así, el costo de oportunidad.

Una crítica ante esta perspectiva, es que coloca a la persona al nivel de cualquier otro bien material, cosificándola y excluyéndole de su contexto personal, demandas y hasta sueños, para solo explicar el proceso migratorio a través de la búsqueda de mayores satisfactores económicos y oportunidades.

Por otro lado, Castles y Miller retoman las críticas de Sasse o Boyd a las teorías neoclásicas de la migración por su carácter simplista, al ser "incapaces de explicar los movimientos existentes o de predecir los futuros".8

Las teorías económicas neoclásicas, buscaban interpretar la migración exclusivamente como una decisión basada en el capital humano, el costo de oportunidad y el costo-beneficio de un individuo, quien decide emigrar solo para satisfacer necesidades económicas, descartando la compleja reflexión y decisión que representa la migración, sus causas y consecuencias para los migrantes, sus familias y comunidades de origen y receptoras.

#### Teoría Histórica Estructural

Tiene sus orígenes en los años setenta y toma sus bases ideológicas en la Economía Política Marxista y en la Teoría del Sistema Mundial. A diferencia de la Teoría Neoclásica, que deja de lado las razones históricas, en ésta la justificación histórica toma un plano relevante y fundamental.

Al tener bases marxistas, el desarrollo histórico no es visto como la única causa de la emigración porque va conjuntamente con la distribución desigual del poder político y, especialmente, la riqueza, mismas que se vuelven parte de la problemática y

<sup>8</sup> Castles & Miller, La era de la migración, 36.

de la explotación. Por consiguiente, la migración es percibida como una forma de movilización de fuerza de trabajo barata a cambio de capital.

La migración no es observada por esta teoría como una contribución al crecimiento de los países en desarrollo, por el contrario, es entendida como una herramienta más de los países ricos para incrementar su poder y recursos económicos a base de la explotación de los que menos tienen.

En esta teoría, la migración, más que comprenderse como una decisión voluntaria de cada persona, es entendida como un acto forzado o inducido para mover la mano de obra de un lugar a otro. Por lo que dejaba de lado las causas personales, sociales, familiares o nacionales que inducen a la emigración.<sup>9</sup>

Una crítica de esta teoría, al igual que se le puede hacerse al marxismo, es que no solo deben tomarse la desigualdad, las causas históricas y la lucha de poder como las razones fundamentales para comprender la migración porque, aunque sí tienen algunos aciertos con dicha aproximación, en la realidad, la migración tienen más aristas.

La anterior teoría y la presente se enfocan más en las cuestiones externas de los migrantes, que en las propias causas que hacen que una persona se convenza o tenga la necesidad de dejar su tierra para buscar mejores condiciones de vida y desarrollo en alguna otra latitud. Por otro lado, al tener una ideología marcada, su análisis podía verse en tela de juicio puesto que podría llegar a ser tendenciosa, buscando principalmente culpables en vez de las causas y las soluciones.

Además, no analizan la interacción de los distintos actores o factores que se involucran en el proceso migratorio, como situaciones políticas locales, crisis económicas, falta de oportunidades en las comunidades de origen, la influencia del crimen

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Castles & Miller, La era de la migración, 38.

organizado, el cambio climático y las consecuencias de éste en sus zonas de trabajo o cultivos, entre otras.

### Teoría de los Sistemas Migratorios

Como una concepción que retoma los elementos incluidos en las dos anteriores, ampliándolos también a algunos otros que excluyeron, la Teoría de los Sistemas Migratorias toma en cuenta distintas disciplinas, factores y causas que se involucran en el proceso migratorio, teniendo así, una visión más amplia e incluyente, que no solo tome los aspectos comunitarios o externos, sino que también entienda la dinámica de los migrantes y sus nexos.

Esta teoría "sugiere que los movimientos migratorios por lo general se generan por la existencia de vínculos previos entre los países de envío y recepción basados en la colonización, la influencia, el intercambio, la inversión o los vínculos culturales". <sup>10</sup>

Siguiendo la línea de investigación de Castles y Miller, la aplicación de esta teoría envuelve una serie de análisis de los flujos y el estudio de la mayor parte de los nexos que se involucran entre los lugares con los que interactúen los migrantes, en su comunidad de origen o destino, mismos que tienen que ver con los vínculos sociales, ya sean amistosos o familiares.

Esta idea se puede complementar con el concepto del migrante imaginario, que es "procesado a través de mitos que subjetivamente hacen posible la transición de un campesino a un migrante". Siguiendo con este concepto, el migrante se imagina a sí mismo y a su posible futuro, gracias a las relaciones previas que ha tenido con otros migrantes de su comunidad o

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Castles & Miller, La era de la migración, 39

Miguel Moctezuma, "La cultura migrante y el simbolismo de las remesas". En Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México, ed. Raúl Delgado & Beatrice Kner, 95-117 (México: Porrúa, 2005), 97.

familia, lo que le da la posibilidad de tener información estratégica y un tipo de experiencia relatada por otros, dotándole de una mejor perspectiva.

Uno de los principios básicos de la Teoría de los Sistemas Migratorios es que el proceso migratorio es visto como una consecuencia de la interacción entre macroestructuras y microestructuras. "Las macroestructuras se refieren a factores institucionales a gran escala, mientras que las microestructuras abarcan las redes, prácticas y creencias de los migrantes mismos". 12

Las microestructuras se dan de manera informal, son redes sociales que se desarrollan a lo largo del tiempo entre los migrantes, que también incluyen temas como la información y el "capital cultural". Las redes informales pueden variar, aunque se puede decir que provienen de las relaciones familiares, personales, amistad, vínculos comunitarios y relaciones patronales.

Dentro de esta interpretación, dos de los factores que tienen una preponderancia dentro de la migración son la familia y la comunidad, ya que influyen significativamente en el desarrollo de los flujos migratorios desde antes de que éstos se desarrollen.

Esto se traduce en que si un niño vive en una comunidad con altos índices de emigración, muy probablemente, tenga una motivación marcada a dejar su lugar de origen con tal de seguir con el rol de los jóvenes u hombres en edad laboral de esa región, dando así, continuidad a un patrón comunitario que, sin determinar si ellos se convertirán en migrantes o no, sí puede influir en las preferencias o decisiones que tome el migrante en potencia.

Por ejemplo, las redes familiares llegan a tener tanta incidencia en el proceso migratorio, que éstas determinan la cantidad de personas que emigrarán o si serán más mujeres que

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Castles & Miller, La era de la migración, 40.

hombres, dependiendo de las necesidades y los intereses individuales y de grupo.

Gracias a las microestructuras, es que los migrantes y sus familias logran adaptarse más fácilmente a los lugares de destino y al mismo tiempo hacen más contribuciones al desarrollo de sus comunidades de origen, a través de la construcción de escuelas, iglesias, centros comunitarios, entre otros.

Por lo que, dentro de un escenario en que los migrantes tienen contacto con sus comunidades de origen y buscan contribuir solidariamente con su crecimiento y desarrollo, la emigración no se percibe como algo negativo o que pueda afectar a la comunidad, por el contrario, los habitantes beneficiados por ésta, la ven más como una ayuda para su región.

En el caso de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, se corrobora lo anterior, porque poco más de 6 de cada 10 manda remesas a su comunidad de origen cuando menos una vez al mes, el 13.3 por ciento lo hace entre cada 2 ó 3 meses y, así sucesivamente, pero solo el 15 por ciento nunca manda remesas.<sup>13</sup>

Ante este beneficio comunitario que genera la migración, en el que no se analizan a fondo las secuelas negativas que la acompañan, ésta se convierte en un aliciente y genera mayor presión social, que motiva a los personas a emigrar, ya sea por continuar con la tradición de esa zona o por los beneficios que alcanzan.

De acuerdo con Castles y Miller, las macro y las microestructuras cuentan con mecanismos intermedios que sirven como conectores, que van desde la economía política del mercado mundial, las relaciones entre los Estados, las leyes, las estructuras sociales o las prácticas establecidas por los países de origen. Además de que cada una de ellas interactúa con las otras en el proceso migratorio, lo que hace más difícil de que las líneas que las dividen no sean claras.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> The US/Mexico Cycle, 23.

Para esta teoría, en la que se contemplan cuantos actores como sea necesario para entender el proceso migratorio, éstos tienen en común denominador, que contemplan a la migración o sus consecuencias como una industria, así que, aquellos relacionados con ésta, pueden ser considerados actores, como es el caso de los abogados, los contratistas, las instituciones políticas o económicas.

Sin embargo, al ver a la migración con fines de lucro, también debemos incluir a aquellos actores ilícitos, pues existen también aquellos que se benefician de la migración de manera ilegal o delictiva. Entre éstos, podemos encontrar a los traficantes de personas, los tratantes de blancas, los polleros, las organizaciones de reclutamiento o el crimen organizado. Con esto, podemos ver que, en ocasiones, las mesoestructuras no tienen que ser forzosamente benéficas para los migrantes.

Castles y Miller formulan una serie de preguntas, por medio de las cuales se consigue un mejor entendimiento de los aspectos que interactúan e influyen dentro del proceso migratorio.

Las preguntas que plantean, incluyen una cantidad considerable de factores, disciplinas y actores que se pueden considerar cuando se trata el tema de la migración, razones por las que esta teoría es una base útil para el análisis y el estudio migratorio. Las preguntas que plantean son las siguientes:

- 1) ¿Qué factores económicos, sociales, demográficos, ambientales o políticos han cambiado tanto como para que la gente sienta la necesidad de dejar su área de trabajo?
- 2) ¿Qué factores proporcionan oportunidades para los migrantes en el área de destino?
- 3) ¿Cómo se desarrollan las redes sociales y otros vínculos entre las dos áreas, dando así a los aspirantes a migrar la información, medios de traslado y la posibilidad de ingreso?

- 4) ¿Qué estructuras y prácticas legales, políticas, económicas y sociales existen o surgen para regular la migración y el establecimiento?
- 5) ¿Cómo los migrantes se convierten en colonos (settlers) y por qué esto lleva a la discriminación, el conflicto y el racismo en algunos casos, pero a sociedades pluralistas o multiculturales en otros?
- 6) ¿Cuál es el efecto del establecimiento en la estructura social, la cultura y la identidad nacional en las sociedades receptoras?
- 7) ¿Por qué la emigración cambia al área de origen?
- 8) ¿En qué medida las migraciones llevan a nuevos vínculos entre las sociedades de origen y las receptoras?".<sup>14</sup>

#### Teoría Trasnacional

La teoría trasnacional se vincula con la actualidad mundial, en la que la globalización y la tecnología, así como los medios de transporte y de comunicación, juegan un rol fundamental para la interacción, individual o colectiva, en una sociedad internacional con fronteras más difuminadas que en el pasado.

Los avances en los medios de transporte, de comunicación y tecnológicos, son de gran utilidad para que los migrantes tengan mayor movilidad, gracias a la facilidad con la que se pueden trasladar de un lugar a otro, comunicarse y organizarse, porque "estos desarrollos también facilitan el crecimiento de la movilidad circulatoria o repetitiva, por medio de la cual la gente migra de manera regular entre un determinado número de lugares económicos, sociales o culturales". 15

Por otro lado, también toma en cuenta la influencia que pueden tener las comunidades transnacionales sobre las corporaciones o los gobiernos y, además, vemos que las propias redes migratorias afectan o debilitan las políticas gubernamentales en dicho tema.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Castles & Miller, La era de la migración, 42.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Castles & Miller, La era de la migración, 43.

El trasnacionalismo se entiende por medio de dos perspectivas principales. La primera, el "trasnacionalismo desde arriba", que se genera y es llevado a cabo por medio de actores con gran poder, como son las compañías, las instituciones o las corporaciones internacionales. Por el otro lado, el "trasnacionalismo desde abajo", es visto como una consecuencia de las propuestas o iniciativas que brindan los mismos migrantes y las personas que están en el lugar de origen de las mismas.<sup>16</sup>

De esta teoría a su vez surgen conceptos como el transmigrante, entendido como aquella persona que su desarrollo se ve moldeado por una fuerte y continua participación dentro de las comunidades trasnacionales, que se basan en la migración.

La principal aportación que brinda esta teoría es que las comunidades trasnacionales tienen mejores condiciones para su formación y desarrollo gracias al proceso de globalización. Con la formación de comunidades trasnacionales, los migrantes gradualmente construyen los cimientos para el fortalecimiento de sus comunidades, ya sea en sus lugares de origen o de destino, beneficiando a ambos.

#### MODELOS DE PAÍSES DE DESTINO

Como hemos visto en las líneas anteriores, las causas de la migración son complejas y cuando una persona toma la decisión de dejar su comunidad, pondera bastantes factores que tienen que ver con su círculo familiar y social, oportunidades de vida en su comunidad de origen, tradición migratoria de esa región, entre otros, sin embargo, un aspecto externo a estas características, tiene que ver con las condiciones de los países a donde deciden dirigirse, o sea, la atracción que genera ese país.

Muchos migrantes, sea por la razón que ellos hayan considerado, inmigran normalmente a una serie de países receptores

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Castles & Miller, *La era de la migración*, 43.

clásicos, siendo algunos los que presentan más demanda o son más populares como lugar de destino, cada uno de ellos, con modelos de asimilación y trato propios hacia los migrantes.

Según cifras de la ONU, de 1990 a 2010, el número de migrantes internacionales se incrementó de 154 millones a 232 millones de personas, cifra que subió a 258 millones de personas que en 2017 vivían fuera de su país de origen. <sup>17</sup>

México pasó de ser el sexto país con población migrante en 1990, para llegar al segundo lugar en 2017, con una población de 13 millones de personas viviendo fuera del país, por debajo de la India, con 17 millones. 18

Para 2013, el 51 por ciento de los migrantes internacionales vivía en solo 10 países. En el caso de los lugares receptores, para 2010, Estados Unidos tenía en su territorio una población inmigrante internacional de 42.8 millones de personas, seguido por Rusia con 12.2 millones y Alemania con 10.7 millones.<sup>19</sup> De hecho, como vemos en la Gráfica 1, el país que tuvo el incremento más considerable fue Estados Unidos, para llegar a una población inmigrante internacional de alrededor de 46 millones de personas en 2013, por lo que tiene casi el 20 por ciento del total mundial.<sup>20</sup>

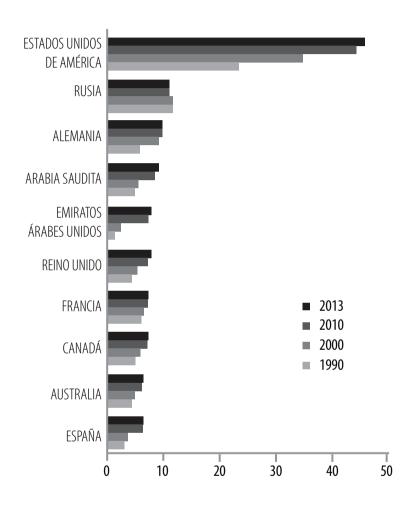
Organización de las Naciones Unidas, *International Migration Report 2017* (Nueva York: Naciones Unidas, 2017).

Organización de las Naciones Unidas, *International Migration Report 2017* (Nueva York: Naciones Unidas, 2017)..

Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de la ONU, International Migration Report 2009: A Global Assessment, ST/ESA/ SER.A/316 (Nueva York: Naciones Unidas, 2011), XIX.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de la ONU, *International Migration Report 2013*, ST/ESA/SER.A/346 (Nueva York: Naciones Unidas, 2013), 5.

GRÁFICA 1. 10 países con la población más grande de migrantes internacionales (millones)



Fuente: Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de la ONU, Internacional Migration Report 2013, ST/ESA/SER.A/346 (Nueva York: Naciones Unidas, 2013), 5.

Por ello, es que cada país aborda los retos y los beneficios de la migración de manera distinta, por lo que, con la finalidad de lograr una mejor comprensión de dichos enfoques, a continuación, explicaremos la tipología de los modelos de países receptores de inmigrantes que proponen Castles y Miller.<sup>21</sup>

#### Modelo de Exclusión Diferencial

Los países que se encuentran en esta categoría, como podría ser Alemania, están conformados principalmente por personas que han nacido en éstos y que tienen la misma descendencia, por ello, no consideran que los inmigrantes ni sus hijos sean parte de la nación.

Por esta razón tienen políticas que limitan la plena inserción social de los inmigrantes como: dificultad para la naturalización; por medio de políticas públicas, darles a entender que no son parte de la nación; no fomentar la reunificación familiar y poner muchos obstáculos para que ésta se logre.

Se da una exclusión diferencial puesto que sí permiten que se integren a ciertas áreas de la vida del país, especialmente a cuestiones laborales pero se les limita en otras como los sistemas de bienestar por lo que no tienen una integración plena, convirtiéndose así en minorías étnicas que cuentan con marcadas desventajas socioeconómicas, mismas que acentúan todavía más su diferenciación con los nacionales.

En estos países, a los inmigrantes no los hacen partícipes plenos de las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales, pues solo se les permite la interacción en áreas limitadas de la sociedad.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Castles & Miller, La era de la migración, 302-306.

#### Modelo Asimilacionista

En esta categoría existe la posibilidad de que los inmigrantes se conviertan en parte del país y la nación a la que han llegado, siempre y cuando, dejen atrás algunas características nacionales que los distinguen y que especialmente los hacen notoriamente diferentes a los residentes del país receptor. Dichas particularidades podrían ser: el idioma, la cultura o las costumbres sociales tradicionales de sus lugares de origen que pudieran generar algún choque con su nueva residencia.

Con estos requerimientos se pretende que los migrantes se acoplen a la cultura, las costumbres y las demás características sociales que los identifican como una nación, para así, no solo evitar choques entre los pobladores locales y los inmigrantes sino también para motivar un mayor integración y hacerla más llevadera.

Se busca que los inmigrantes se conviertan en ciudadanos activos del país, adaptándose a éste de la mejor manera y siendo copartícipes de la sociedad civil para integrarse a la nación y generar mayor asimilación cultural que difumine las diferencias.

Entre los ejemplos que se pueden distinguir de este modelo se encuentra Francia, en donde los inmigrantes tienen la posibilidad de asimilarse, siempre y cuando, hablen el idioma y minimicen sus características nacionales de su lugar de origen para mezclarse, sin complicaciones, a su país receptor.

#### **Modelo Multicultural**

Se piensa que los inmigrantes no deben ser vistos como una parte externa de la comunidad porque se busca integrarlos, brindándoles los mismos derechos que los residentes y ciudadanos del país receptor sin que tengan la necesidad de renunciar a sus características nacionales de su país de origen.

Por tanto, aunque se les hace parte activa de la comunidad receptora, no se les pide que dejen atrás su pasado, costumbres, cultura o idioma, pues que solo se espera que se tengan ciertos valores comunes, que los hagan integrarse fácilmente a su nueva sociedad.

Este modelo tiene dos vertientes, el primero, vinculado a la idea de *laissez-faire*, que tiene su ejemplo en la migración legal en Estados Unidos. En éstos países receptores "se acepta la diferencia cultural y la existencia de comunidades étnicas, pero no se ve como papel del Estado asegurar la justicia social o apoyar el mantenimiento de las culturas étnicas".<sup>22</sup>

Debemos ser cuidadosos al tomar este modelo puesto que, con el ejemplo de Estados Unidos, hay distintas perspectivas para abordar la migración –empezando si es legal o indocumentada–, mismas que pueden cambiar de estado en estado y que se han transformado con el paso del tiempo y dependiendo las necesidades de aquel país.

La segunda vertiente, tiene al multiculturalismo como política de gobierno, donde implica que también la voluntad de la mayoría de los ciudadanos acepte la diferencia cultural y las acciones del Estado deben asegurar los mismos derechos para todos.

Normalmente, cada país toma su modelo como una respuesta a las tendencias históricas, los beneficios que pueden recibir de la inmigración o como una forma de favorecerse de ésta y fomentar los menores costos sociales con la llegada de migrantes.

En el caso de Estados Unidos, que retomaremos más adelante, veremos que su modelo de integración migratoria ha cambiado con el tiempo y particularmente después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, las normas migratorias se endurecieron y cambiaron el modelo tradicional en algunos estados de la Unión Americana o hicieron que

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Castles & Miller, La era de la migración, 304.

los grupos más conservadores se polarizaran en contra de la migración. Además, las zonas fronterizas también se vieron afectadas porque en vez de privilegiar la competitividad, se le dio prioridad a la seguridad.

Por lo que, al modificar algunos aspectos del sistema migratorio estadounidense, sin encontrar o solucionar de lleno las deficiencias que éste presentaba, se generaron consecuencias, tanto negativas como positivas que, además, cambiaron los ciclos migratorios, lo que pudo generar mayores complicaciones.

Por citar un ejemplo, en el caso de los inmigrantes mexicanos, ellos tenían un modelo cíclico, por lo que cuando aumentaba la demanda de mano de obra en Estados Unidos, inmigraban pero volvían después a sus comunidades de origen cuando el empleo menguaba. Al fortalecer la seguridad en la frontera, el ciclo se rompió por lo que más mexicanos se quedaron a residir o permanecían más tiempo en EEUU debido a los riesgos que les representaba volver a México y de nuevo entrar a la Unión Americana.

Cuando Estados Unidos modificó sus políticas migratorias para hacerlas más rígidas, con la finalidad de proteger sus fronteras contra amenazas externas o terroristas, tuvo otras repercusiones que hicieron que se rompiera el proceso cíclico de la migración, principalmente de los mexicanos hacia aquel país quienes, en su mayoría, no pretenden radicar en éste permanentemente o hacerse estadounidenses.

Un dato que muestra que su intención principal no es radicar en Estados Unidos, es que a diferencia de otros migrantes, de los 5.4 millones de mexicanos indocumentados elegibles para naturalizarse hasta 2011, solo lo habían hecho el 36 por ciento, cifra que aumentó de 31 por ciento en el 2000.<sup>23</sup>

Pew Hispanic Center, The path not taken. Two-thirds of Legal Mexican Immigrants are not U.S. Citizens (Washington, DC: Pew Research Center, 4 de febrero de 2013), 5.

Después de que se volviera más rígido el sistema migratorio y las fronteras se cerraran, más inmigrantes indocumentados prefirieron quedarse, en vez de seguir con el proceso cíclico de la migración, mismo que habría seguido su cauce natural sino hubiera sido alterado.

Además, de acuerdo con una encuesta realizada a migrantes de Jalisco que regresaron a su tierra, argumentaron que, al momento de su llegada a Estados Unidos, solo el 16.1 por ciento pensaba quedarse a vivir de manera indefinida y el 67.7 por ciento de manera temporal. Después de haber radicado en aquel país, la opinión fue similar, porque solo 2 de cada 10 pensaron en radicar permanentemente en EEUU y el 76.8 por ciento contestó que no lo haría.<sup>24</sup>

Otro dato interesante de la encuesta es que, a diferencia de lo que se pensaría, de que más migrantes se regresarían a México por las complicaciones ante el endurecimiento de la política migratoria, en realidad, no hubo una correlación, porque solo el 11 por ciento de los más de los 1.39 millones de migrantes que regresaron a México, entre 2005 y 2010, lo hicieron porque los deportaron y el 89 por ciento restante, lo hizo por razones personales, siendo la primera de ellas, la nostalgia (29.1 por ciento) y la dificultad para encontrar empleo en EEUU (11.3 por ciento).<sup>25</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> The US/Mexico Cycle, 13.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> The US/Mexico Cycle, 32.

# HISPANOS EN NÚMEROS: RADIOGRAFÍA DE LOS LATINOS Y MEXICANOS EN EEUU

n este capítulo se presenta una radiografía básica de la población hispana o latina<sup>26</sup> en Estados Unidos, iniciando por las características demográficas, las tendencias de residencia y las zonas de mayor concentración geográfica.<sup>27</sup>

Aunque muchas veces se hable de la comunidad hispana como una masa multinacional que se integra de manera uniforme, solo podemos decirlo en el caso de las preferencias generales, porque como veremos más adelante, cada nacionalidad tiene sus costumbres, tradiciones y hasta forma particular de hablar aunque usen el mismo idioma, por lo que la calidad de vida, su desarrollo y oportunidades no son forzosamente idénticas entre éstas y lo mismo pasa con las características sociales, comunitarias, familiares o culturales que los definen.

En este capítulo trataremos brevemente la demografía, la influencia económica y político-electoral de la población hispana

La población hispana incluye a las personas con origen español y en el caso de la población latina, se refiere principalmente a aquellos con origen de algún país latinoamericano.

Para adentrarse más en las características demográficas de la población hispana o específicamente de la comunidad de origen mexicano en EEUU, favor de consultar el siguiente sitio de la Oficina del Censo estadounidense (US Census Bureau), ya que en esta sección utilizamos constantemente estimaciones del Pew Research Center tomadas de la dependencia gubernamental antes mencionada: http://www.census.gov/acs/www/data\_documentation/data\_main/

en EEUU, aun así, son más los rubros en los que influyen o hacen valiosas aportaciones como en la cultura, las artes, la investigación científica, la construcción, la agricultura, el cine o la política.

En cada una de las secciones analizaremos o se brindarán datos de las personas con origen hispano, ya sean nacidos en Estados Unidos o fuera de éste, sin embargo, se hará especial mención de la población con raíces mexicanas ya que ha sido la población más numerosa, que más ha influido en dicho país y que más ha repercutido en la interacción con el lugar de destino, teniendo implicaciones no exclusivamente para éste sino también para México.

FIGURA 1. Población hispana por origen

| Total de hispanos |                 | 5 |           | 56,47 | 56,477,000 |  |
|-------------------|-----------------|---|-----------|-------|------------|--|
| 1                 | Mexicanos       |   |           |       | 35,758,000 |  |
| 2                 | Puertorriqueños |   | 5,371,000 |       |            |  |
| 3                 | Salvadoreños    |   | 2,174,000 |       |            |  |
| 4                 | Cubanos         |   | 2,116,000 |       |            |  |
| 5                 | Dominicanos     |   | 1,866,000 |       |            |  |
| 6                 | Guatemaltecos   |   | 1,384,000 |       |            |  |
| 7                 | Colombianos     |   | 1,091,000 |       |            |  |
| 8                 | Hondureños      |   | 853,000   |       |            |  |
| 9                 | Españoles       |   | 799,000   |       |            |  |
| 10                | Ecuatorianos    |   | 707,000   |       |            |  |
| 11                | Peruanos        |   | 651,000   |       |            |  |
| 12                | Nicaragüenses   |   | 422,000   |       |            |  |
| 13                | Venezolanos     |   | 321,000   |       |            |  |
| 14                | Argentinos      |   | 274,000   |       |            |  |
|                   |                 |   |           |       |            |  |

Nota: Los países de origen de los 14 grupos nacionales de hispanos más representativos son: México, Puerto Rico, El Salvador, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Colombia, España, Honduras, Ecuador, Perú, Nicaragua, Venezuela y Argentina.

Fuente: Antonio Flores, How the U.S. Hispanic population is changing, *Pew Research Center*, 18 de septiembre de 2017. http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/18/how-the-u-s-hispanic-population-is-changing/ (Fecha de consulta: 12 de marzo de 2018).

Por otra parte, no solo por ser los más numerosos pero, en realidad, porque para una gran cantidad de personas en Estados Unidos, tanto para los latinos como para los estadounidenses, la imagen mexicana se ha vuelto parte importante de la identidad hispana.

Para nuestro país, la migración es un tema que, como trataremos más adelante, toca a una gran cantidad de familias mexicanas, tanto así, que la concentración de connacionales en ciudades de la Unión Americana como Los Ángeles, sea mayor que la de capitales estatales o ciudades principales en México.

#### CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

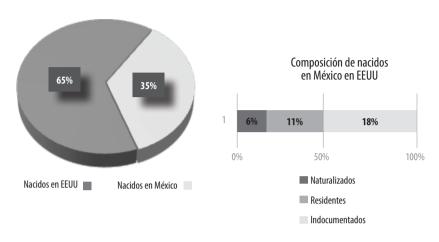
Para 2015, la población de origen hispano en EEUU alcanzó casi los 56 millones 500 mil personas, de los cuales, alrededor de 35.7 millones eran mexicanos, representando el 63.3 por ciento del total, como muestra en la Figura 1.<sup>28</sup>

Ahondando en la población de origen mexicano en Estados Unidos, como vemos en la gráfica 2, el 65 por ciento de la comunidad es nacida en EEUU, mientras que el otro 35 por ciento nació en México, ya que, del total, notamos que el 6 por ciento son naturalizados, el 11 por ciento son residentes y el 18 por ciento son indocumentados.<sup>29</sup>

Antonio Flores, How the U.S. Hispanic population is changing, *Pew Research Center*, 18 de septiembre de 2017. http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/18/how-the-u-s-hispanic-population-is-changing/(Fecha de consulta: 12 de marzo de 2018).

Pew Hispanic Center, A Demographic Portrait of Mexican-Origin Hispanics in the United States (Washington, DC: 1 de mayo de 2013), 6.
Nota: la información del Pew Research Center fue obtenida de la Encuesta Actual de Población de marzo de 2011 (Current Population Survey) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos (US Census Bureau), para mayor información consultar el sitio: http://www.census.gov/cps/

GRÁFICA 2. Población de origen mexicano en EEUU 2011 por nacimiento y estado legal



Fuente: Elaboración propia con base en información del Pew Hispanic Center, A Demographic Portrait of Mexican-Origin Hispanics in the United States (Washington, DC: 1 de mayo de 2013), 6.

Los hispanos son la minoría más grande en Estados Unidos aunque no la que crece con mayor rapidez porque, en comparación, la tasa de crecimiento poblacional asiática fue más alta en 2012 con 2.9 por ciento, mientras que la tasa anual de crecimiento de la población hispana fue de 2.2 por ciento.<sup>30</sup>

Aun así, la comunidad hispana llegó a 54 millones de personas para julio de 2013, haciéndolos el grupo étnico más grande o minoría racial más numerosa en Estados Unidos, al representar el 17 por ciento de la población total del país. En sí, de acuerdo con las proyecciones oficiales, los latinos en EEUU

U.S. Census Bureau. Asians Fastest-Growing Race or Ethnic Group in 2012, Census Bureau Reports (Washington, DC: 2013), http://www.census.gov/ newsroom/releases/archives/population/cb13-112.html (Fecha de consulta: 5 de diciembre de 2013).

llegarán a 128.8 millones para 2060, para tener el 31 por ciento de la población nacional estadounidense.<sup>31</sup>

Estas cifras se comprenden por varios factores, entre otros, por el hecho de que México perdiera buena parte de su territorio con Estados Unidos, ayudó a que muchos mexicanos se quedaran a radicar en estas tierras, a pesar del cambio de país, como pasó con Texas o California.

Además, las condiciones geográficas, la proximidad o hasta las políticas para invitar trabajadores mexicanos en ciertos periodos de la historia, han ayudado a que más mexicanos inmigraran a la Unión Americana.

La población de origen mexicano ha sido la más numerosa históricamente en Estados Unidos aunque ésta ha ido bajando su mayoría proporcional en comparación con otras nacionalidades, por ejemplo, en 1860, el 81 por ciento de los hispanos viviendo en EEUU tenían raíces mexicanas y a pesar de que el porcentaje ha disminuido, en 2011, fue del 65 por ciento.<sup>32</sup>

Ahora bien, ahondando en las características demográficas, en 2015, la edad media de los hispanos en Estados Unidos era de 28 años, que contrastaba con la del país en general, que era de casi 38. Existe gran disparidad entre las distintas nacionalidades, puesto que, por ejemplo, en el caso de los mexicanos, la edad promedio era de 26 años, de los salvadoreños de 30, de los colombianos de 36 y de los cubanos de 40.<sup>33</sup>

Para inicios de los noventa se estimaba que la población indocumentada en EEUU superaba los 3.5 millones de personas,

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> U.S. Census Bureau, *Hispanic Heritage Month 2014: Sept. 15–Oct. 15*, CB14-FF.22 (Washington, DC: 2014).

Pew Hispanic Center, Diverse Origins, 4.

Antonio Flores, How the U.S. Hispanic population is changing, *Pew Research Center*, 18 de septiembre de 2017. http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/18/how-the-u-s-hispanic-population-is-changing/(Fecha de consulta: 12 de marzo de 2018).

llegando a 12.2 millones en 2007 y cayendo a 11.7 millones para marzo de 2012.<sup>34</sup>

Podemos vincular el cambio con la crisis económica mundial, originada en la Unión Americana, a finales de la primera década del siglo XXI, y porque al tener menos oportunidades, algunos migrantes, especialmente mexicanos, regresaron a su país. Este dato se ve reflejado en que la población indocumentada mexicana en 2007 llegó a 6.9 millones de personas, mientras que para 2012 descendió a 6 millones (58 por ciento del total de los indocumentados son mexicanos).<sup>35</sup>

La baja en la oferta de mano de obra hispana, principalmente mexicana, es patente en estados como California, en donde los productores han tenido que ofrecer hasta 2 ó 3 dólares arriba del salario mínimo y los trabajadores más rápidos pueden ganar hasta \$1,000 dólares a la semana. Como se documentó en la prensa, "la falta de mano de obra –impulsada por la lentitud de la economía estadounidense, el aumento del empleo en México y obstáculos cada vez mayores al cruce ilegal de la frontera – ha llevado a algunos agricultores a ofrecer incentivos poco comunes: les compran comida a los trabajadores, pagan el transporte hacia y desde los campos, e incluso pagan bonificaciones a los que se queden toda la temporada".<sup>36</sup>

Pew Research Center, Population Decline of Unauthorized Immigrants Stalls, May Have Reversed (Washington, DC: 23 de septiembre de 2013), 9.
Nota: la información del Pew Research Center fue obtenida de la Encuesta Actual de Población (Current Population Survey) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos (US Census Bureau), para mayor información consultar el sitio: http://www.census.gov/cps/

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Pew Research Center, *Population Decline*, 15.

Gosia Wozniacka, "EEUU: Escasez de mano de obra en los campos", El Nuevo Herald, 26 de septiembre de 2013, http://www.elnuevoherald.com/2013/09/27/1577459/escasez-de-mano-de-obra-en-los.html (Fecha de consulta: 5 de diciembre de 2013).

Para la comunidad de origen mexicano, es de resaltar que 230 mil personas de dicha población se regresaron a México y en 2010, esta cifra llegó a 980 mil, resaltando, que de éstas, 739 mil ó el 77 por ciento, eran menores de edad.<sup>37</sup>

Vale la pena que analicemos este último punto porque genera una nueva dinámica en México, ya que son jóvenes que nacieron o que han pasado buena parte de su vida en Estados Unidos, así que sus costumbres y perspectivas de vida son distintas a muchos de los jóvenes de su edad que siempre han radicado en México.

Dentro de este escenario, no solo se debe contemplar el proceso de adaptación al regresar a su país sino también los cambios que deben realizarse para darle cabida en la sociedad a estas personas, por ejemplo, en la educación, puesto que si las universidades públicas mexicanas no logran satisfacer la demanda educativa de los alumnos que radican en el país, menos lo harán con aquellos que regresan y que también demandarán oportunidades de desarrollo.

La comunidad de origen hispano creció de 35.2 millones en el año 2000 a 56.5 millones en 2015. De los hispanos en Estados Unidos, el 55 por ciento vive en California, Texas y Florida, siendo el primero el que tiene el 27 por ciento de toda la gente latina en Estados Unidos.<sup>38</sup>

En el caso de aquellos con origen mexicano, su lugar predilecto de residencia ha sido California, ya que allí habitaban 14.9

Agustín Escobar, Susan Martin, Lindsay Lowell & Rafael Fernández de Castro, "Estudio binacional sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos y México", Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 13, Núm. 3 (Julio/septiembre 2013): 13.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Pew Hispanic Center, Demographic and Economic Profiles of Hispanics by State and County 2014, http://www.pewhispanic.org/states/ (Fecha de consulta: 13 de marzo de 2018).

También puede consultarse Sharon R. Ennis, Merarys Ríos-Vargas & Nora G. Albert, *The Hispanic population 2010* (Washington, DC: U.S. Census Bureau, 2011), 8.

millones en 2014, seguido por Texas, con 10.4 millones de personas por lo que, no solo en esos dos estados, sino en otros 38 de la Unión Americana, los mexicanos representaron la población más grande numéricamente en comparación con otros hispanos.<sup>39</sup>

Como comentábamos anteriormente, el hecho de que los estados más poblados por gente con raíces hispanas, sean California y Texas, se explica en que, en principio, eran territorios mexicanos pero que, cuando cambiaron de dominio por los conflictos entre ambos países, los habitantes prefirieron permanecer allí. Además, no solo por su proximidad geográfica sino también por la facilidad del idioma y de que en ese lugar hubiera población originalmente mexicana, las hicieron zonas más atractivas para la inmigración de dicha nacionalidad.

En 2012, del total de la población hispana, el 71 por ciento residía en 100 de los más de 3 mil condados en el país y, en lo que respecta a las zonas metropolitanas, el 44 por ciento de los latinos en EEUU vivía en 10 de las zonas metropolitanas más grandes, siendo la región de Los Ángeles-Long Beach en California la que más hispanos tiene, porque de sus 12.9 millones de habitantes, 5.8 millones de personas tienen origen hispano y, de éstos, el 78 por ciento tienen raíces mexicanas.<sup>40</sup>

En la Figura 2, de acuerdo a cifras oficiales, podemos ver cómo la población hispana en Estados Unidos mostraba una marcada tendencia para ubicarse en la misma región.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> U.S. Census Bureau, *Cinco de mayo 2012*, CB12-FF.10 (Washington, DC: 2012).

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Pew Research Center, *Mapping the Latino Population*, By State, County and City (Washington, DC: 29 de agosto de 2013), 13-14.

Para conocer los datos específicos de la Oficina del Censo de EEUU consultar la página siguiente, en donde se puede encontrar la información por cada distrito en el país: http://factfinder2.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?pid=ACS\_13\_1YR\_B03001&prodType=table (Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2014).

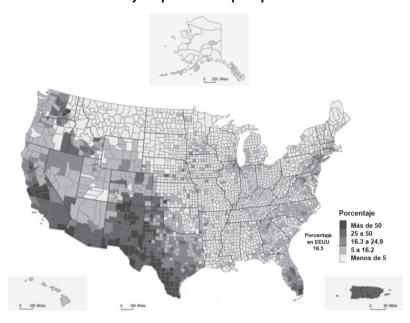


FIGURA 2. Porcentaje de población hispana por condado en 2012

Fuente: U.S. Census Bureau, The Hispanic population 2010, (Washington, DC: U.S. Census Bureau, 2011), 10.

Además de California, Texas y Florida, también se ubicaron en Nueva York, Illinois, Arizona, Nueva Jersey y Colorado, por lo que, en estos ocho estados, reside alrededor del 75 por ciento de la población latina, porcentaje que se ha reducido de 79 por ciento en 2000 y del 83 por ciento en 1990, lo que nos muestra que los latinos se han dispersado por distintos condados y estados, cambiando sus patrones históricos de residencia.<sup>41</sup>

Las tendencias de residencia se han visto modificadas por distintos factores, entre ellos, destaca que las comunidades de migrantes que han llegado a otros estados, invitan a sus familiares y connacionales a inmigrar allí, puesto que ya tienen redes sociales desarrolladas, lo que hace más atractiva dicha

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Pew Research Center, Mapping the Latino Population, 4.

región. Conjuntamente, hay entidades que han visto los beneficios de la migración o que por razones humanitarias han buscado reformar las leyes locales para hacerlas más tolerantes a los inmigrantes.

Las personas con origen mexicano en Estados Unidos representan el grupo hispano más grande en 40 estados, de los cuales, "más de la mitad de éstos se encuentra en las regiones Sur y Oeste del país, dos en la región Norte y, en total, 12 en la región del Medio Oeste". 42

La población hispana ha variado su residencia en la última década porque si tomamos en cuenta los 3 mil 43 condados del país, de 2000 a 2010, los latinos han duplicado, cuando menos, su número de habitantes en 912 condados. Además, el 69 por ciento de todos los condados muestran un crecimiento mayor en uno por ciento, en comparación de la media nacional que fue de 43 por ciento, mientras que solo 178 de todos los condados, el 6 por ciento, mostraron una disminución.<sup>43</sup>

## FAMILIA, TRABAJO, INGRESO Y EDUCACIÓN DE LOS HISPANOS

La población de origen hispano ha tratado de acoplarse de la mejor manera a Estados Unidos, aun así, sus costumbres, tradiciones y su estatus migratorio los definen de manera distinta del resto de la población, ya sea por sus características familiares, opciones laborales, educativas y de ingreso.

Por lo que, a continuación, analizaremos los rubros antes mencionados para comprender mejor a la población hispana en Estados Unidos y ver cómo, a pesar de acoplarse a su país de destino, sus costumbres nacionales los hacen identificables y con características particulares, dotándoles de ventanas de

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Cinco de mayo 2012.

Sharon R. Ennis, Merarys Ríos-Vargas & Nora G. Albert, The Hispanic population 2010, 13.

desarrollo o haciéndoles carecer de oportunidades a causa de la exclusión o la estigmatización.

Por otro lado, también debemos contrastar algunos puntos, comparando a los hispanos que nacieron en Estados Unidos con los que no, puesto que es un factor que cambia sus tendencias, preferencias, costumbres y hasta su nivel educativo o desempeño en el manejo del inglés.

#### **Familia**

En 2016, había en Estados Unidos 16.7 millones de hogares hispanos -5.1 millones más que en 2012-, de los cuales, en el 48 por ciento las parejas estaban casadas. Resalta que, de ese porcentaje, el 57.5 por ciento, tenían hijos menores a los 18 años, a diferencia de la población en general, que es de 39.5 por ciento. Sobre los hijos, vemos que el 67.2 por ciento de los infantes hispanos vivían con ambos padres.<sup>44</sup>

En la Tabla 1, vemos que, en 2011, de aquellos hispanos residentes en Estados Unidos de 15 años o más, ya sean nacidos dentro o fuera del país, la mayoría, 16.1 millones de 37.2 millones, se encontraban casados, lo que equivale al 43.48 por ciento, que resulta menor que el de la población total de los no hispanos en EEUU, puesto que, para ese caso, el porcentaje fue de 49.14 por ciento.

Vale la pena adentrarnos en la comparación anterior, puesto que, si se contrasta el porcentaje del total de los hispanos nacidos en Estados Unidos con los que nacieron en otro país, hay una notable diferencia porque de los primeros, el 33 por ciento está casado, mientras que de los segundos, el porcentaje se eleva al 54.51 por ciento. Esto lo podemos explicar, entre otras

U.S. Census Bureau, Hispanic Heritage Month 2013, CB13-FF.19 (Washington, DC: 2013) y U.S. Census Bureau, Hispanic Heritage Month 2017, CB17-FF.17 (Washington, DC: 2017).

razones, porque, de los hispanos nacidos en EEUU, el 52.33 por ciento nunca ha estado casado en contraste con el 29.66 por ciento de aquellos que nacieron fuera del país.

Si comparamos a la población no hispana y a la hispana en Estados Unidos en cuestión de divorcios, en la Tabla 1, distinguimos que el porcentaje es menor con el segundo grupo, al tener 8.34 por ciento de divorciados del total de dicho grupo contra el 11.46 por ciento de aquellos no latinos. Por otro lado, en el caso de las separaciones, es mayor el porcentaje hispano que del grupo no hispanos, teniendo los primeros el 3.57 por ciento contra el 2.02 por ciento.

TABLA 1. Estatus marital de hispanos y de la población en EEUU 2011

|   | Casados     | Separados | Divorciados | Viudos     | Nunca<br>casados | Total       |
|---|-------------|-----------|-------------|------------|------------------|-------------|
| Total<br>hispanos   | 16,153,914  | 1,329,514 | 3,106,005   | 1,235,405  | 15,416,755       | 37,241,593  |
| Nacidos en<br>EEUU  | 6,363,341   | 538,394   | 1,730,298   | 559,992    | 10,089,537       | 19,281,562  |
| Nacidos fue-<br>ra de EEUU                                    | 9,790,573   | 791,120   | 1,375,707   | 675,413    | 5,327,218        | 17,960,031  |
| Porcentaje  | 43.38%      | 3.57%     | 8.34%       | 3.32%      | 41.40%           | 100%        |
|   | Casados     | Separados | Divorciados | Viudos     | Nunca<br>casados | Total       |
| Población to-<br>tal en EEUU<br>sin incluir a<br>los hispanos | 104,758,030 | 4,305,120 | 24,431,678  | 13,814,817 | 65,883,444       | 213,193,089 |
| Porcentaje  | 49.14%      | 2.02%     | 11.46%      | 6.48%      | 30.90%           | 100%        |
| Residentes en Estados Unidos de 15 años o más                 |             |           |             |            |                  |             |

Fuente: Pew Hispanic Center, Statistical portrait of Hispanics in the United States 2011 Washington, DC: Pew Research Center, 2011), tabla 11. En lo que respecta a la tasa de natalidad en Estados Unidos, las mujeres de la mayor parte de los distintos grupos sociales han mostrado cierto deseo por tener familias menos numerosas, incluso, aquellas hispanas, ya sean nacidas fuera o dentro del país.

La tasa de natalidad en EEUU para las mujeres de entre 15 y 44 años de edad –en 2011 fue de 63.3 mujeres por cada 1,000– se redujo en 8 por ciento entre 2007 y 2010, en el caso de las mujeres nacidas fuera del país, el porcentaje fue de 14 por ciento, resaltando que las mexicanas tuvieron la caída más alta con el 23 por ciento.<sup>45</sup>

De este modo, el total de los nacimientos en Estados Unidos llegó a casi 4 millones en 2010, bajando en un poco más de 200 mil en comparación con 1990. De esta cifra, contando a todas las mujeres, ya sean nacidas en Estados Unidos o fuera del país, el 54 por ciento de esos nacimientos fue de mujeres blancas, 24 por ciento de hispanas, 15 por ciento de afroamericanas y 6 por ciento de asiáticas.<sup>46</sup>

Si comparamos a la proporción de nacimientos de las mujeres nacidas en Estados Unidos con aquellas que nacieron en otro país, los porcentajes cambian considerablemente. Como se muestra en la Tabla 2, de aquellas que nacieron en EEUU, el 66 por ciento de los nacimientos corresponde a las mujeres blancas, 17 a las afroamericanas, 14 a las hispanas y 2 por ciento a las asiáticas. Mientras que, por el contraste, para aquellas mujeres que nacieron fuera de EEUU, solo el 14 por ciento de los nacimientos de ese grupo correspondió a

Pew Research Center, U.S. Birth Rate Falls to a Record Low; Decline Is Greatest Among Immigrants (Washington, DC: 29 de noviembre de 2012), 1.Para ahondar en ésta y otras variables, consultar la página de la Oficina del Censo estadounidense http://www.census.gov/acs/www/data\_documentation/data\_main/

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Pew Research Center, U.S. Birth Rate Falls to a Record Low, 6-9.

mujeres blancas, 8 a las afroamericanas, 56 a las hispanas y 20 por ciento a las asiáticas.

TABLA 2. Nacimientos por composición racial y origen en EEUU 2010 (por ciento)

| Madres         | Total | Nacidas en EEUU Nacidas fuera de |     |  |
|----------------|-------|----------------------------------|-----|--|
| Blancas        | 54%   | 66%                              | 14% |  |
| Afroamericanas | 15%   | 17%                              | 8%  |  |
| Hispanas       | 24%   | 14%                              | 56% |  |
| Asiáticas      | 6%    | 2%                               | 20% |  |

Fuente: Pew Research Center, U.S. Birth Rate Falls to a Record Low; Decline Is Greatest Among Immigrants (Washington, DC: 29 de noviembre de 2012), 9.

Por último, de las mujeres de origen mexicano, vemos que para el 2010, aquellas que nacieron en Estados Unidos dieron a luz a 251 mil 650 niños, mientras que las que nacieron en México, tuvieron 346 mil 113 hijos. A pesar del número tan elevado que representa, hubo una disminución, puesto que los hijos que nacieron de mujeres nacidas en México y que dieron a luz en EEUU en 2007, representaron el 43 por ciento de los nacimientos de inmigrantes, mientras que, para 2010, la proporción bajó a 37 por ciento.<sup>47</sup>

Este cambio puede estar vinculado a tres aspectos, en primer lugar, el regreso de muchos mexicanos a su país; segundo, los cambios en las normas migratorias y, tercero, que más mujeres se acoplan a la realidad estadounidense y busquen tener menos hijos que las generaciones anteriores.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> U.S. Birth Rate Falls to a Record Low, 10.

### Empleo e Ingreso

Como vemos en la Tabla 3, en 2011, el 58.9 por ciento de los hispanos mayores de 16 años viviendo en Estados Unidos estaban empleados, superando a los afroamericanos que tuvieron un porcentaje de 51.7 y por debajo de la población blanca, de la cual, el 59.4 por ciento tenía empleo.

De los hispanos que trabajan, mayores de 16 años, la gran mayoría lo hace en el sector privado, el 83.7 por ciento, siendo el porcentaje más alto en comparación de la población blanca, 78.5 por ciento, y la afroamericana con 76.9 por ciento.

Como también se muestra en la Tabla 3, los hispanos son los que tienen el sueldo más bajo, ganando en promedio \$549 dólares semanales, mientras que la población blanca tuvo \$775 dólares y la afroamericana \$615 dólares, resaltando que en la comparación entre los tres grupos, incluyendo hombres y mujeres, las mujeres hispanas son las que tienen el menor ingreso promedio semanal con \$518 dólares.

Una posible explicación a esta diferencia salarial entre los grupos sociales, es que, en el caso de los hispanos, son los que tienen menos porcentaje de graduados universitarios de 25 años y más, con el 16.7 por ciento, contra el 36.1 de los blancos y el 26 por ciento de los afroamericanos por lo que, como se aprecia en el Tabla 3, coincide que a mayor porcentaje de graduados universitarios, también fue mayor el ingreso del grupo.

A su vez, vale la pena destacar que las mujeres blancas son las que tuvieron mayor disparidad con los hombres de su respectivo grupo, con \$153 dólares, seguidos de las afroamericanas con \$58 dólares y, al último, con las hispanas que tienen una diferencia salarial semanal promedio con los hombres de su grupo, de \$53 dólares, viendo así, que la disparidad en el ingreso entre hombres y mujeres hispanos es la más baja.

TABLA 3. Promedio anual de empleo, desempleo e ingresos por raza y etnia, 2011

|   | Hispanos | Blancos | Afroamericanos |  |  |
|---|----------|---------|----------------|--|--|
| Características de los empleados  |          |         |                |  |  |
| Porcentaje de empleados (relación empleo población para mayores de 16 años) | 58.9     | 59.4    | 51.7           |  |  |
| Porcentaje que trabaja generalmente a tiempo parcial                        | 18.9     | 19.9    | 18             |  |  |
| Porcentaje de mujeres (16 años y más)                                       | 40.6     | 46      | 53.8           |  |  |
| Porcentaje de graduados universitarios (25 años y más)                      | 16.7     | 36.1    | 26             |  |  |
| Porcentaje de trabajadores en el sector privado (asalariados)               | 83.7     | 78.5    | 76.9           |  |  |
| Porcentaje de trabajadores en el sector público                             | 10.4     | 14.2    | 19.3           |  |  |
| Porcentaje de trabajadores independientes (no constituidos como sociedades) | 5.8      | 7.2     | 3.8            |  |  |
| Ingresos semanales  |          |         |                |  |  |
| Total   | \$549    | \$775   | \$615          |  |  |
| Hombres   | \$571    | \$856   | \$653          |  |  |
| Mujeres   | \$518    | \$703   | \$595          |  |  |
| Características de los desempleados   |          |         |                |  |  |
| Tasa de desempleo   | 11.5     | 7.9     | 15.8           |  |  |
| Porcentaje de mujeres (16 años y más)                                       | 41.9     | 43.0    | 46.9           |  |  |
| Duración media del desempleo (semanas)                                      | 18.5     | 19.7    | 27.0           |  |  |
| Porcentaje de desempleados de larga duración<br>(27 semanas o más)          | 39.9     | 41.7    | 49.5           |  |  |

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden pertenecer a cualquier raza. Las personas identificadas como blancos o afroamericanos incluyen a los hispanos que seleccionaron blanco o afroamericano cuando se les preguntó sobre su raza.

Fuente: Departamento del Trabajo de EEUU, Panorama De La Fuerza Laboral Latina (Washington, DC: abril de 2012), 1.

Por último, en la tasa de desempleo entre los tres grupos, distinguimos que los hispanos tienen un porcentaje mayor, 11.5 por ciento, que el de los blancos, 7.9 por ciento, pero menor al de los afroamericanos, 15.8 por ciento. Aun así, en los otros rubros de desempleo, la tasa es menor para los hispanos y son ellos quienes se mantienen menos tiempo en el desempleo.

Los hispanos en Estados Unidos tienen un ingreso promedio anual por vivienda de \$39 mil dólares, siendo los argentinos los que más ganan, con \$55 mil dólares, teniendo a los mexicanos en el décimo lugar, con un ingreso promedio anual de \$38 mil dólares, que es 10 mil dólares menor que el de los colombianos, \$12 mil dólares más bajo que el de los peruanos y venezolanos o menor en \$15 mil dólares al de los españoles, ubicados en el segundo sitio.<sup>48</sup>

En el caso individual, los mexicanos mayores de 16 años tuvieron un ingreso personal promedio de \$20 mil dólares al año, que es el mismo que tuvo la población hispana, pero que es menor a los \$29 mil dólares que en promedio gana una persona en Estados Unidos en general.<sup>49</sup>

En la medición de la situación de pobreza, la tasa más alta de los 14 grupos nacionales de hispanos más representativos en Estados Unidos, es la de hondureños, de los cuales, el 33 por ciento vive en situación de marginación, seguido de los guatemaltecos con el 29 por ciento y con el 28 por ciento los dominicanos, los puertorriqueños y los mexicanos, siendo los argentinos los que menor pobreza tienen en su población, con solo el 11 por ciento, que es menor al 16 por ciento del promedio de la población en EEUU.<sup>50</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Pew Hispanic Center, *Diverse Origins: The Nation's 14 Largest Hispanic-Origin Groups* (Washington, DC: Pew Research Center, 19 de junio de 2013), 10.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Pew Hispanic Center, *Hispanics of Mexican Origin in the United States*, 2011(Washington, DC: Pew Research Center, 19 de junio de 2013), 2.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Diverse Origins, 10.

En lo que respecta a la pertenencia de vivienda, en promedio, el 46 por ciento de los hispanos era dueño de una residencia en 2011, que es un número mucho menor al del promedio general en Estados Unidos, que es de 65 por ciento. En este caso, los mexicanos sobrepasaron la media de los otros hispanos, puesto que el 49 por ciento era dueño de su vivienda.<sup>51</sup>

#### Educación

El acceso a la educación resulta fundamental para el crecimiento personal de los miembros de una comunidad porque les brinda igualdad de oportunidades con otros grupos sociales, reduce la posibilidad de estar en condiciones de vulnerabilidad y eleva la viabilidad de desarrollo.

Un aspecto que incide en la vida de los hispanos, especialmente aquellos nacidos fuera de Estados Unidos, es su nivel de inglés. En 2011, del universo estadounidense, de las personas de 5 años o más, había 37.6 millones de residentes que hablaban inglés en su casa, de los cuales, más de la mitad de ellos hablaban inglés muy bien y el 25 por ciento de los hispanos habla inglés en su casa. De manera particular, sobre su desempeño en el idioma, de los hispanos que hablan inglés, de entre 5 y 17 años de edad, el 86 por ciento lo hacía muy bien, mientras que de aquellos de más de 18 años de edad, el porcentaje se redujo a 59 por ciento.<sup>52</sup>

Para aquellos con raíces mexicanas, el 66 por ciento de dicha población de 5 años o más, habla inglés de manera correcta, mientras que el otro 34 por ciento lo hace muy bien.<sup>53</sup>

Para ahondar en más información al respecto y sobre otras variables, consultar la siguiente página de la Oficina del Censo estadounidense: http://www.census.gov/acs/www/data\_documentation/data\_main/

Hispanics of Mexican Origin, 2.

Pew Hispanic Center, *Statistical portrait of Hispanics in the United States* 2011(Washington, DC: Pew Research Center, 2011), tabla 20.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Hispanics of Mexican Origin, 2.

Sobre la matrícula educativa, ésta ha seguido incrementándose en las últimas décadas, por ejemplo, para el año 2000, de los 51 millones 395 mil estudiantes inscritos de edades entre 5 y 17 años de edad, residentes en Estados Unidos, 8 millones 160 mil eran hispanos –6 millones 801 mil nacidos en EEUU. Para 2011, el número total de estudiantes se incrementó a 52 millones 178 mil, mientras que los hispanos representaron 11 millones 853 mil– 10 millones 734 mil nacidos en EEUU. 54

Cabe resaltar que no solo se ha incrementado el número de estudiantes, que podría relacionarse con el crecimiento poblacional, sino que también ha aumentado la tasa de matrícula puesto que, en el año 2000, para los latinos, ésta fue de 95.1 por ciento para subir a 96.8 por ciento en 2011.

De manera concreta, para el 2000, la tasa de matrícula de los hispanos nacidos en EEUU fue de 96.4 por ciento y de los nacidos fuera del país fue de 89.3 por ciento, mientras que para 2011, respectivamente, las tasas fueron de 97.1 por ciento y 94 por ciento. Con estas cifras, los hispanos que nacieron en la Unión Americana superaron a los afroamericanos en 2011, porque la tasa de matrícula de los segundos fue de 96.6 por ciento.<sup>55</sup>

Del total de los inscritos en nivel universitario, ya sea para carrera o títulos superiores en Estados Unidos en 2011, el 14.5 por ciento fue ocupado por estudiantes hispanos.<sup>56</sup>

Para 2011, de los hispanos de 25 años de edad en adelante, el 63.2 por ciento contaba con, al menos, educación preparatoria y el 13.2 por ciento tenía un título universitario o más niveles de educación, que se traduce en 3.7 millones de hispanos, además, 1.2 millones tuvieron grados más avanzados como maestrías o doctorados.<sup>57</sup>

<sup>54</sup> Statistical portrait of Hispanics, tabla 24.

<sup>55</sup> Statistical portrait of Hispanics, tabla 24.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Hispanic Heritage Month 2013.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Hispanic Heritage Month 2013.

Para los mexicanos, en 2011, el número de aquellas personas de 25 años o más que habían conseguido al menos un título universitario, era de 10 por ciento, una tasa tres puntos menor a la de todos los hispanos en Estados Unidos y 19 puntos menor al 29 por ciento de la media del país en general.<sup>58</sup> Con esta cifra, los mexicanos se colocan en el undécimo lugar de los 14 grupos principales de hispanos en Estados Unidos, siendo los venezolanos los que mayor porcentaje de titulación tienen, con el 51 por ciento.

Por otro lado, también puede verse un bajo porcentaje en la culminación de los estudios de preparatoria o *High School* –4 años anteriores a entrar a universidad–, ya que solo el 55 por ciento de los indocumentados mexicanos termina dicho nivel, número menor al 65 por ciento de aquellos con residencia legal.<sup>59</sup>

#### **APORTACIONES ECONÓMICAS**

Los hispanos en EEUU hacen importantes contribuciones a aquel país. En 2007, eran dueños de más de 2.3 millones de negocios, empleando, hasta marzo de 2012, a 1.9 millones de personas, con una nómina anual de \$54 mil millones de dólares. El número de negocios hispanos, en 2016, llegó a cuatro millones, con ganancias de 660 mil millones de dólares. Los empresarios latinos han tenido una tasa de establecimiento de negocios 15 veces más alta que la media nacional en 10 años.<sup>60</sup>

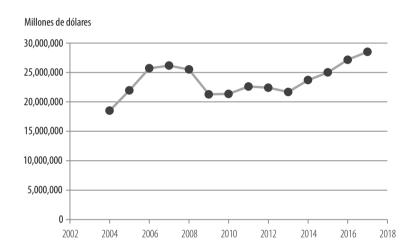
<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Hispanics of Mexican Origin, 2.

Agustín Escobar, Susan Martin, Lindsay Lowell & Rafael Fernández de Castro, "Estudio binacional sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos y México", Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 13, Núm. 3 (Julio/septiembre 2013): 14.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> U.S. Census Bureau, Statistics for All U.S. Firms by Industry, Gender, Ethnicity, and Race for the U.S., States, Metro Areas, Counties, and Places: 2007 (Washington, DC: 2007) y Rohit Arora, Examining The Growth Of Hispanic

De esos 2.3 millones de negocios, más de un millón, el 46 por ciento era de la población de origen mexicano,<sup>61</sup> además, en 2007, ésta contribuyó a la economía de EEUU con \$635 mil millones de dólares, que equivalieron a casi el 5 por ciento del PIB estadounidense.<sup>62</sup>

GRÁFICA 3. Envío de remesas familiares totales a México 2004-2017



Fuente: Propia con información del Banco de México, Ingresos por remesas, Balanza de pagos (Fecha de consulta: 13 de marzo de 2018)

Nuestro país se ve muy beneficiado por los mexicanos viviendo en el exterior por los recursos que mandan a sus familiares y

Business Owners, Forbes, 22 de octubre de 2016. https://www.forbes.com/sites/rohitarora/2016/10/22/examining-the-growth-of-hispanic-business-owners/#5148e35a5c4d (Fecha de consulta: 13 de marzo de 2018).

<sup>61</sup> Statistics for All U.S. Firms by Industry.

<sup>62</sup> Carlos Guizar, "Mexican immigrants and the future of the American Labour Market", Schlossplatz 3, Issue. 8 (2010): 36.

comunidades de origen. De 2005 a la fecha, todos los años se han superado los 20 mil millones de dólares anuales por remesas, aún con la crisis mundial de 2009. En 2017 se tuvo el record histórico con 28 mil 771 millones de dólares, por lo que, en muchas ocasiones, los ingresos de divisas por remesas superan a la inversión extranjera directa, el turismo o las exportaciones petroleras.<sup>63</sup>

De 2003 a 2007, los migrantes nacidos en México que vivieron en EEUU para ese tiempo generaron alrededor de \$494 mil millones de dólares por año, por lo que, asumiendo que dicha aportación represente el 3.76 por ciento del PIB estadounidense para ese periodo de cuatro años, su productividad media fue de \$70.6 mil de dólares al año, 25 por ciento más en comparación con los trabajadores no mexicanos para ese mismo espacio de tiempo.<sup>64</sup>

No obstante, no existe una verdadera correspondencia entre el ingreso que reciben y las aportaciones de los migrantes mexicanos, puesto que en 2007 obtuvieron el equivalente a casi \$300 mil millones de dólares del valor expandido de las cuentas nacionales, tomando en cuenta que su ingreso personal fue del 2.56 por ciento, aun así, su aportación a la economía estadounidense fue equivalente al 3.9 por ciento del PIB –porcentaje similar que les correspondería recibir del ingreso personal nacional–, que, en dólares, equivale a \$455.9 mil millones de dólares, lo que los excluye de percibir, por condiciones extraeconómicas, \$157 mil millones de dólares al año. 65

Este último punto nos deja una reflexión, que las personas de origen mexicano en Estados Unidos dan mayores aportaciones

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Banco de México, Ingresos por remesas, Balanza de pagos (Fecha de consulta: 13 de marzo de 2018).

Alejandro Canales, "Migración internacional y desarrollo. Evidencias del aporte de los mexicanos a la Economía de Estados Unidos". En Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana en Estados Unidos, ed. Paula Leite & Silvia Gioguli, 47-89 (México: Consejo Nacional de Población, 2009), 76.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Alejandro Canales, Migración internacional y desarrollo. Evidencias del aporte de los mexicanos a la Economía de Estados Unidos, 78.

a la economía estadounidense, al generar riqueza, en comparación con el ingreso que reciben y muchas más si se les compara con otros grupos nacionales de América Latina.

Las compañías latinas son las que más crecen en EEUU pues lo hacen cuatro veces más rápido que el promedio de todas aquellas en el país, un dato que puede explicarnos dicho crecimiento es que, de todos los nuevos empresarios en Estados Unidos en 2012, los latinos representaron casi el 20 por ciento, duplicando así, el porcentaje que significaron en 1996, del 10.5 por ciento.<sup>66</sup>

Debido a su crecimiento y características particulares, el mercado hispano en EEUU ha crecido fuertemente en los últimos años, así como el interés de distintas compañías para conquistarlo ya que, en 2010, tuvo un poder de compra de \$1 billón y se espera que suba a \$1.5 billones en 2015 (1.5 trillones en Escala Corta como EEUU), por lo que su influencia seguirá aumentando. Por ejemplo, uno de los sectores en los que el mercado hispano tomará más importancia, es en el caso de los bienes raíces, pues se convertirá en una de las principales fuerzas de compra, por el poder adquisitivo que tendrán durante los próximos 10 años, considerando que la edad para comprar una casa nueva va de entre los 26 y 46 años.<sup>67</sup>

La población de origen mexicano sigue cobrando fuerza en el tema económico en Estados Unidos, puesto que el número de negocios estadounidenses con propietarios de dicha población aumentó en 47.8 por ciento de 2002 a 2007, siendo California el estado donde más compañías estadounidenses son de personas

Luis A. Aguilar, "The Important Role of Immigrants in Our Economy" (Conferencia impartida en la Gala Anual 2013 de la Cámara Hispana de Comercio de Georgia, Atlanta, Georgia, Estados Unidos, 18 de mayo de 2013).

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> The Nielsen Company, *State of the Hispanic Consumer: The Hispanic Market Imperative* (Estados Unidos: Segundo trimestre de 2012), 2-5.

con raíces mexicanas, al tener el 36.1 por ciento, mientras que en el caso de Texas esta cifra fue apenas menor, con el 34.4 por ciento. Además, para las empresas de cualquier nacionalidad, el porcentaje de negocios con propietarios de origen hispano alcanzó el 16.5 por ciento en Texas, el 15.1 en Nuevo México, el 10.9 en California y el 8.6 por ciento en Arizona.<sup>68</sup>

Para quienes argumentan que sería mejor deportar a los migrantes indocumentados, los costos que se podrían generar por esta acción son contundentes, porque si se les deportara, Estados Unidos perdería \$551 mil millones en actividad económica, \$245 mil millones en su Producto Interno Bruto y al menos unos 2.8 millones de empleos, aún y considerando que el mercado tuviera el tiempo necesario para ajustarse.<sup>69</sup>

#### PESO POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL

La importancia política y electoral de los latinos en Estados Unidos ha ido en aumento en las últimas décadas.

En las elecciones presidenciales estadounidenses de 1988,<sup>70</sup> los votos de la población blanca representaron el 84.9 por ciento del total, la votación hispana el 3.6 por ciento (3.7 millones de votos) y la afroamericana el 9.8 por ciento.<sup>71</sup> En más de dos décadas los números han cambiado considerablemente porque

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> U.S. Census Bureau, *Profile America Facts for Features 5 de mayo*, CB12-FF.10 (Washington, DC: 21 de marzo de 2012).

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Basado en el tamaño de la economía estadounidense en 2008. The Perryman Group, An Analysis of the Economic Impact of Undocumented Workers on Business Activity in the US with Estimated Effects by State and by Industry (Waco, Texas, abril de 2008), 7.

No se incluyen a la población nativa y grupos mestizos de razas. Antes de 1990 no existía información disponible sobre la población asiática.

Pew Hispanic Center, *Inside the 2012 Latino Electorate*, (Washington, DC: Pew Research Center, 3 de junio de 2013).

Al menos de que se indique distinto, los datos incluidos en esta sección, provienen del reporte antes mencionado.

para la reelección del Presidente Obama en 2012 –en la que él obtuvo el 71 por ciento de los sufragios hispanos– los votos de la población asiática representaron el 3 por ciento de votación total, los de la hispana más del 8 por ciento, los de la afroamericana el 13 por ciento y los de la blanca el 74 por ciento.

Para dimensionar mejor las cifras anteriores, vale la pena que conozcamos la composición poblacional en EEUU, misma que se encuentra representada de la siguiente manera: asiáticos, 5 por ciento; hispanos, 17 por ciento; afroamericanos, 12 por ciento; y blancos, 63 por ciento.

En este contexto, si la composición demográfica sigue su tendencia actual, se proyecta que para el 2060, la distribución poblacional será de la siguiente manera: asiáticos, 8 por ciento; hispanos, 31 por ciento; afroamericanos, 13 por ciento; y blancos, 43 por ciento.

Con esta tendencia, es factible esperar que la población latina siga tomando mayor preponderancia electoral y política en los años por venir, especialmente, por su incremento en la proporción demografía estadounidense, a pesar de ello, podrían tener mayor incidencia si aumentaran su participación.

Porque si comparamos el porcentaje de votación por segmento poblacional, los hispanos son los que representan la participación electoral más baja. En 2012, de los 23.3 millones de hispanos elegibles para votar, solo lo hicieron 11.2 millones, que representaron el 48 por ciento de la población latina que pudo haber sufragado. En contraste, el 66.6 por ciento de la población afroamericana elegible para votar, sí emitió su voto y el 64.1 por ciento de la población blanca hizo lo mismo.

Estas cifras nos muestran que de los 82.1 millones de personas que se abstuvieron para votar en 2012, alrededor del 15 por ciento, 12.1 millones, fueron latinos, mientras que el voto latino representó el 8.4 por ciento del total de sufragios emitidos.

La población hispana en EEUU podría tener mayor relevancia política, si igualara los índices de participación electoral de otros grupos como el de los afroamericanos, que en 1996 tuvieron una participación de menos del 55 por ciento, de entre los elegibles para votar, y que para el 2012 la aumento a 64.1 por ciento.

Por lo que, si de los latinos elegibles para votar en 2012 lo hubiera hecho al menos el 60 por ciento, hubiera significado un incremento de 2.6 millones de votos, para pasar de 11.2 a 13.8 sufragios.

Para adentrarnos un poco más en el tema, tomaremos nuevamente como referencia la elección presidencial de 2012, en la que vemos, como se muestra en la Tabla 4, que los hispanos que tuvieron la participación más alta fueron aquellos con un título universitario, 70.8 por ciento; seguidos por los de origen cubano con 67.2 por ciento; resaltando que estos dos grupos estuvieron por encima de la media de todos los estadounidenses, de los cuales participó el 61.8 por ciento.

Resalta que la participación de la población de origen mexicano sea tan baja, 42.2 por ciento –superando apenas por 2.8 por ciento a los hispanos con nivel académico de bachillerato–, puesto que es el grupo poblacional más grande y el que, en su conjunto, tiene más tiempo de residencia en el Unión Americana.

Es de preocupar que el grupo hispano con mayores posibilidades de incidir políticamente gracias a su superioridad numérica no utilice su potencial como lo hacen otros, como los cubanos. Sin embargo, como destacamos anteriormente, también coincide que las personas con raíces mexicanas tienen los niveles educativos más bajos entre las principales 14 nacionalidades hispanas en la Unión Americana.

TABLA 4. Índices de participación de los latinos elegibles para votar en 2012 (%)

| Grupo                           | % Participación |
|---------------------------------|-----------------|
| Con título universitario        | 70.8            |
| De origen cubano                | 67.2            |
| Todos los estadounidenses       | 61.8            |
| Más de 65 años                  | 59.9            |
| Que inmigraron antes de 1990    | 58.8            |
| Centro y Sudamérica             | 57.1            |
| 40-64 años de edad              | 54.4            |
| Algo de educación universitaria | 54.2            |
| Otro origen hispano             | 53.7            |
| Naturalizados                   | 53.6            |
| Origen puertorriqueño           | 52.8            |
| Mujeres                         | 49.8            |
| Todos los hispanos              | 48.0            |
| Inmigraron entre 1990-99        | 47.2            |
| 30-39 años de edad              | 47.0            |
| Nacidos en EEUU                 | 46.1            |
| Hombres                         | 46.0            |
| Inmigraron después de 2000      | 44.1            |
| Origen mexicano                 | 42.2            |
| Graduado de bachillerato        | 39.4            |
| 18-29 años de edad              | 36.9            |
| Menos de bachillerato           | 35.5            |

Fuente: Pew Hispanic Center, Inside the 2012 Latino Electorate, (Washington, DC: Pew Research Center, 3 de junio de 2013), 6. La información específica de esta gráfica puede ser consultada en el documento Current Population Survey, November 2012:

Voting and Registration Supplement Technical Documentation de la Oficina del Censo de EEUU,

el documento y sus anexos puede consultarse en la siguiente página

http://www.census.gov/cps/methodology/techdocs.html

La población de origen mexicano necesita aumentar su organización política y participación electoral si desea incidir en lo que pasa en sus comunidades y ser más tomados en cuenta porque aunque sean más, al tener una participación tan baja, quedan en inferioridad con otros grupos más pequeños poblacionalmente pero mejor organizados.

Por otro lado, también es de destacar la adaptabilidad a las costumbres democráticas y de participación electoral de los hispanos puesto que quienes tienen 65 años o más o llegaron antes de 1990, son los que tienen los índices de participación más altos después de aquellos con título universitario o los cubanos.

A pesar de que el voto latino no ha logrado explotar todo su potencial de influencia –por la falta de mayor participación de aquellos elegibles para votar– esto no quiere decir que no haya sido determinante en algunos estados de la Unión Americana en los que ha gestado cambios en la tendencia electoral, como el caso de California, entidad que normalmente votaba a favor del Partido Republicano pero que, gracias al sufragio hispano, cambió hacia el Partido Demócrata.

Por lo que, aunque en lo nacional falta incrementar la participación latina, en lo local vemos que los hispanos cobran cada vez mayor protagonismo.

Además, sabiendo que en un país como Estados Unidos, con un sistema electoral en donde se toman en cuenta los votos del Colegio Electoral, la importancia del voto estatal cobra una gran relevancia porque, por ejemplo, California representa 55 votos electorales de los 538 totales del Colegio Electoral. Así que el voto latino importa y bastante, ya sea manteniendo la actual participación electoral de los hispanos, con el aumento demográfico de dicha población o dentro de cualquier otro posible escenario.

El voto hispano tendrá una mayor penetración en los próximos años, más si se aprueba la reforma migratoria, que podría

beneficiar a cerca de 11 millones de personas para regularizar su estatus migratorio en Estados Unidos, de los cuales, una gran mayoría es latina, principalmente de origen mexicano.

Más allá del aumento en el número de los hispanos que podrían ser elegibles para votar después de la reforma migratoria, hay que adentremos en un punto importante, puesto que la población que se ha naturalizado tiene un incremento histórico en su participación electoral, porque, por citar un ejemplo, aquellos latinos que llegaron en los años noventa que están naturalizados, de aquellos elegibles para votar, tuvieron una participación del 41.2 por ciento en 2008, que aumentó al 47.2 por ciento en 2012, lo que pinta como un escenario alentador dentro de su participación electoral para los futuros naturalizados.

Después de las elecciones presidenciales de 2012, los ojos de los partidos Demócrata y Republicano se han tornado con más fuerza hacia la población de origen latino en dicho país porque han visto la influencia que tiene en las elecciones y el enorme potencial a mediano y largo plazo. Así que el voto hispano seguirá cobrando más auge en la escena política estadounidense, en especial, si la población latina en aquel país aumenta su participación electoral, de manera particular la mexicana, que ha tenido una participación baja y deja ir una oportunidad valiosa de incidir y ser más tomados en cuenta.

#### PERCEPCIÓN HISPANA DE REPUBLICANOS Y DEMÓCRATAS

Después de las elecciones presidenciales de 2012, republicanos y demócratas se han enfocado aún más en la población con raíces latinas, ya que su influencia electoral y su potencial han sido patentes.

Por otro lado, debido al crecimiento esperado en la población de origen hispano nacida en Estados Unidos, la posibilidad de conquistar dicho mercado para cuestiones electorales, se vuelve cada vez más atractivo.

No solo en la política sino también en la mercadotecnia, el público hispano se convierte más y más en un nicho de oportunidad, por lo que tanto publicistas como estrategas de campaña saben que necesitan enfocar sus esfuerzos y estrategias para conquistarlos.

Por ejemplo, tomando en cuenta que aunque los hispanohablantes recuerdan los comerciales en inglés igual que la población en general en Estados Unidos; también es cierto que escuchar al mismo comercial, pero en español, aumenta en 30 por ciento las posibilidades de que lo recuerden; los latinos les gusta 51 por ciento más un comercial en español que en inglés y, por último, si se contrata a talento que hable español para el comercial, aumenta en 30 por ciento la aceptación con los latinos.<sup>72</sup>

Por ello, es que no solo con sus acciones legislativas o en políticas públicas, sino, especialmente en la percepción, los partidos políticos buscan y buscarán con mayor medida influir en la percepción hispana para que ésta los beneficie en los momentos electorales.

Así que las decisiones que tomen o han tomado los legisladores de cara a las distintas propuestas para alguna reforma migratoria, podrían afectar las preferencias electorales de los latinos, como muestra la Encuesta de Valores Hispanos, en la que se detalla que de los posibles votantes hispanos el 54 por ciento tendría menos intención de votar por un candidato que se opusiera a una reforma migratoria que permitiera la regularización del estatus de aquellos indocumentados viviendo en EEUU.<sup>73</sup>

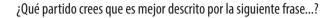
Como vemos en la Gráfica 4, hasta el momento, los demócratas han logrado posicionarse mejor ante la población de

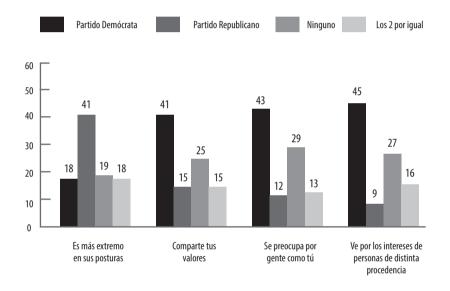
<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> State of the Hispanic Consumer, 14.

Robert Jones, Daniel Cox & Juhem Navarro-Rivera, 2013 Hispanic Values Survey: How shifting Religious Identities and Experiences are Influencing Hispanic Approaches to Politics (Washington, DC: Public Religion Research Institute, 2013), 32.

origen hispano, puesto que el 43 por ciento percibe que el Partido Demócrata es el que ve por "personas como ellos", el 29 por ciento lo consideró así del Partido Republicano y solo el 13 por ciento que los dos por igual.

GRÁFICA 4. Opinión de los hispanos sobre partidos políticos en EEUU





Fuente: Jones, Robert; Cox, Daniel y Navarro-rivera, Juhem, 2013 Hispanic Values Survey: How shifting Religious Identities and Experiences are influencing Hispanic Approaches to Politics, Public Religion Research Institute, Estados Unidos, 2013.

El Partido Republicano solo supera al demócrata en la perspectiva de los hispanos en un aspecto negativo, al ser considerado por el 41 por ciento, como el que más radicaliza sus posturas. El Partido Demócrata es visto por el 41 por ciento como el que comparte los valores de la gente hispana y también es percibido por el 45 por ciento como el que vela por los intereses de la gente de distinta procedencia. Lo que lo posiciona más favorablemente frente a la comunidad de origen hispano.

Sin embargo, llama la atención que el 29 por ciento tenga la percepción de que ninguno de los dos partidos se preocupa por los hispanos ("gente como tú"), una cantidad considerable que podría representar una ventana de oportunidad para cualquiera de los dos partidos que logre posicionarse mejor en la apreciación hispana. Para esta misma opinión, el 43 por ciento considera que los demócratas sí se preocupan por los hispanos, contra el 12 por ciento que piensa lo mismo, pero de los republicanos.

Esta preferencia hispana hacia los demócratas no siempre ha sido tan marcada puesto que justo después de la elección de George W. Bush en 2004, el 47 por ciento de dicha población tenía una perspectiva favorable hacia los republicanos, tanto así, que Bush ganó el 44 por ciento de los votos hispanos. No obstante, esa percepción positiva ha ido bajando con el tiempo, coincidiendo también con la llegada de Obama y su postura a favor de los migrantes, fortalecida después por el endurecimiento contra éstos de algunos gobernantes o legisladores republicanos. De hecho, para 2008, la perspectiva hispana contemplaba de manera favorable a los republicanos pero esta cifra bajó hasta el 24 por ciento para 2013.<sup>74</sup>

Como se demuestra en la evaluación de la percepción hispana sobre los republicanos, efectivamente, ésta ha estado relacionada, además de la agenda pro migrante de muchos demócratas, también al endurecimiento en la postura republicana hacia los migrantes.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> 2013 Hispanic Values Survey, 29.

Por ello, si esta tendencia se siguiera manteniendo, no sería extraño que los votos hispanos y sus posiciones más favorables se vayan hacia los demócratas, como sucedió en las elecciones presidenciales de Obama en 2008 y 2012.

Además el hecho de que el Partido Demócrata se muestre, ante la perspectiva hispana, más abierto a gente diversa, le brinda mayores posibilidades a que en el corto plazo siga siendo el instituto político que más posiciones favorables tenga en la comunidad hispana.

Aun así, como pasó con la percepción favorable de los hispanos hacia los republicanos y de cómo ha descendido desde Bush, podría pasar algo similar en caso de que los demócratas bajen su interés hacia los migrantes, aunque se ve como algo poco probable a corto y mediano plazo, puesto que es un nicho de mercado electoral que difícilmente querrán perder, más si se toma en cuenta las actuales preferencias.

El Partido Republicano no debe caer en el error de considerarse perdido en las preferencias hispanas, puesto que, así como bajó su aceptación por acciones concretas como algunas actitudes antiinmigrantes, en caso de dar acceso a perfiles hispanos y tener una postura menos radical o cerrada hacia los inmigrantes, la comunidad hispana podría cambiar su posición y verlos con ojos un poco más positivos porque, al menos en lo que respecta a los valores familiares y morales, la mayor parte de los hispanos tienen más coincidencias con los republicanos.

Aunado a ello, lo que demuestra que las preferencias del voto hispano pueden cambiar, es el ejemplo de la reelección del republicano Chris Christie, Gobernador de Nueva Jersey, en noviembre 2013 porque, a pesar de que la percepción hispana en Estados Unidos favorece principalmente a los demócratas, Christie obtuvo el 51 por ciento del voto latino, aumentando así, 19 puntos en comparación de la elección de 2009, en la que

obtuvo el 32 por ciento.<sup>75</sup> Lo hizo principalmente teniendo cercanía con grupos hispanos, tendiendo puentes a través de un futuro común y dejando la idea de algunos republicanos que ven perdido el voto latino y no lo persiguen. Así, se mostró como un candidato incluyente y capaz de dialogar.

Christie no solo logró el 51 por ciento del voto hispano sino que también obtuvo el 70 por ciento de la gente blanca y el 21 por ciento de los afroamericanos, teniendo un aumento, respectivamente, de 11 y 12 puntos.

La reflexión principal de esos datos, es que ganar el voto latino no excluye fortalecer las preferencias de los grupos tradicionalmente republicanos y viceversa, por lo que, si los republicanos tomaran una estrategia de acercamiento similar a la de Christie, podrían mejorar su percepción ante la comunidad hispana, demostrando así, que no es una batalla definida y que cualquier partido tiene la posibilidad de acceder a las preferencias hispanas, siempre y cuando, sus demandas e intereses también se vean reflejados en la plataforma política.

Para las elecciones intermedias de 2014, vemos que el voto hispano se modificó en el Congreso ya que se da una disminución considerable de su apoyo al Partido Demócrata. En las elecciones legislativas de 2012 tuvieron el 68 por ciento del voto hispano, sin embargo, para 2014 solo el 62 por ciento.

Además, por primera vez en la historia, la población latina elegible para votar representó el 11 por ciento de toda la población elegible en Estados Unidos, con 25.2 millones de personas. No obstante, la participación de la comunidad latina nuevamente volvió a ser baja, apenas superando el 30 por ciento de participación.

Mark López, "Republican Chris Christie captures about half the Latino vote", *Pew Research Center*, News in Numbers, 6 de noviembre de 2013, http://www.pewresearch.org/fact-tank/2013/11/06/a-republican-captures-the-latino-vote/ (Fecha de consulta: 11 de enero de 2014).

Por ello, si tomamos en cuenta el dato de que el 29 por ciento de los hispanos opina que ningún partido se ocupa de la gente como ellos ("gente como tú"), esto fortalece la idea de que es un gran espacio de oportunidad para cualquier demócrata o republicano que quiera remontar en el voto latino.

Porque el mercado electoral hispano seguirá cobrando mayor importancia y es por ello que la percepción hispana hacia los partidos y candidatos será cada vez más estudiada y seguirá siendo un parte aguas electoral mucho más trascendental de lo que ha sido hasta ahora.

Para la elección de 2016, en la que resultó electo Donald Trump, vimos que Hillary Clinton obtuvo el 66 por ciento de los votos latinos y Trump el 28 por ciento, sin embargo, si comparamos con Barack Obama, vemos que se quedó debajo del porcentaje que él obtuvo ya que logró el 71 por ciento en 2012 y el 67 por ciento en 2008, según cálculos del Pew Research Center.

A pesar de su discurso antiinmigrante, Trump tuvo un punto porcentual más que Mitt Romney en 2012, quien obtuvo 27 por ciento y se quedó debajo de John McCain y su 31 por ciento.

## EL LADO HUMANO DE LA MIGRACIÓN HISPANA EN EEUU

uando se analiza la migración hispana en Estados Unidos, normalmente se le da mayor énfasis a cuestiones vinculadas a su peso electoral, aportaciones económicas o políticas, sin embargo, al tener un enfoque fundamentalmente integral y humanista, es necesario adentrarnos más allá de los temas antes mencionados para conocer la vida de la comunidad hispana en aquel país, sus vínculos con los estadounidenses, sus carencias, dificultades o retos.

Efectivamente, hay muchos casos de éxito en la comunidad hispana en EEUU y si la gente decide inmigrar allí, es porque tienen la esperanza de incluirse en el sueño americano, al ser una o uno más de los beneficiados de esas oportunidades que, en bastantes ocasiones, no encontraron en sus lugares de origen y, aunque paguen un alto costo personal por lograrlo, están dispuestos a arriesgarse.

Así que no debemos negarnos a ver las condiciones de vulnerabilidad en las que vive un número considerable de los hispanos, principalmente indocumentados, su desesperanza al no tener acceso a los servicios de salud, las complicaciones al enfrentar casos de discriminación, violencia o, en lo positivo, la ayuda humanitaria de algún médico que pretende hacerle la vida más fácil.

En lo que respecta a las comunidades mexicanas, es fácil conocer las repercusiones de la migración hacia Estados Unidos, tanto en el país receptor como en el propio, no solo por la vinculación que guardan con sus comunidades de origen sino por los resultados que se han gestado en éstas, tanto los positivos, como una mayor preparación de quienes regresan, mayores ingresos para sus familias o más oportunidades; así como los negativos, como el aumento en los índices de enfermedades de transmisión sexual o adicciones.

Este capítulo busca que nos adentremos en la vida de los migrantes desde el lado humano, así como las manifestaciones o las repercusiones que puedan gestarse, tanto en sus comunidades de origen como en las zonas de destino, puesto que, en ocasiones se excluyen las secuelas humanas de la migración, especialmente, cuando solo se ven las cifras, en vez de las personas que influyen en su comunidad de origen y receptora.

## VÍNCULOS ENTRE HISPANOS INDOCUMENTADOS Y ESTADOUNIDENSES

Como señalamos anteriormente, los inmigrantes utilizan las redes familiares, comunitarias o vínculos de amistad para llegar a Estados Unidos o al menos tener alguna noción sobre a qué región les conviene llegar y en donde podrían tener mayores oportunidades.

Sin embargo, para que estas oportunidades se abrieran, no solo tuvo que haber participación por parte de los nexos con connacionales hispanos en Estados Unidos sino que posiblemente también haya habido algún involucramiento de personas nacidas en aquel país y que no forzosamente tengan raíces hispanas.

Hay distintas formas en que las personas nacidas en Estados Unidos<sup>76</sup> llegan a tener vínculos con los indocumentados y se pueden diferenciar de la siguiente manera:

Al decir "las personas nacidas en Estados Unidos", se hace referencia principalmente a los estadounidenses blancos o afroamericanos.

### Por Complicidad y/o Beneficio

Este rubro es el más sencillo de catalogar, puesto que, además de aquellos con raíces hispanas en Estados Unidos, hay personas nacidas en dicho país que su principal interés en la entrada de indocumentados tiene que ver con una ganancia directa, por lo que identifican a ese tipo de inmigración como un ingreso económico personal.

En esta categoría podemos encontrar a los dueños o los administradores de negocios que buscan beneficiarse de los bajos costos de la mano de obra sin brindar prestaciones ni condiciones laborales básicas ni decentes a los indocumentados, a su vez, también ubicamos a aquellos funcionarios públicos que reciben alguna gratificación ilegal o soborno.

Por ejemplo, en California para las temporadas en las que la mano de obra agrícola es más necesitada, se calcula que trabajan más de un millón de indocumentados –el 10 por ciento de toda la fuerza laboral de la entidad está en ese rubro– y de manera general en Estados Unidos se emplean a más de 1 millón y medio de personas con estatus migratorio irregular para actividades de dicho sector,<sup>77</sup> por lo que sería muy complicado que esa cantidad de inmigrantes ingresaran al país, se mantuvieran en éste o fueran contratados, solo por medio de connacionales suyos, lo que refleja que existe un vínculo de complicidad y/o beneficio con ciudadanos estadounidenses que no forzosamente tienen raíces hispanas.

La magnitud de esa relación de beneficio para los ciudadanos estadounidenses la vemos en California con los jornaleros indocumentados. La entidad es el principal productor

Vicente Cobo, "California, base del grueso de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos", *Diario El País*, Sec. Internacional, 1 de mayo de 2013, http://internacional.elpais.com/internacional/2013/05/01/actualidad/1367383369\_692081.html (Fecha de consulta: 28 de diciembre de 2013).

de frutas y hortalizas de Estados Unidos, ya que ahí se produce el 52 por ciento de las legumbres frescas del país, y el demás porcentaje se da en otros estados como Texas, Oregon, Washington o Idaho, que son los lugares en donde usualmente llegan los mexicanos, siendo relevante puntualizar que 8 mil 800 empresas, de las 82 mil 500 que existen en la entidad, concentran el 90 por ciento del valor agrícola y el 80 por ciento de la fuerza de trabajo empleada allí, por lo que no solamente son empleadores pequeños los que se benefician de tales operaciones irregulares.<sup>78</sup>

#### Por Cuestiones Humanitarias

A pesar de que muchos se vinculan con los inmigrantes hispanos o con dicha comunidad por los beneficios que pueden obtener, por el contrario, hay un gran número de estadounidenses que se relacionan ellos, especialmente con los indocumentados, por cuestiones humanitarias.

Lo hacen porque saben que más allá de las infracciones administrativas que conlleva la estancia de una persona con estatus legal dudoso, hay ciertas cuestiones, como el acceso a la salud, que no puede limitárseles, por lo que de manera humanitaria buscan ayudarlos para que su estancia sea más llevadera y tengan una mejor calidad de vida.

Un ejemplo de este tipo de comportamiento humanitario es el que documentó Karla Iberia Sánchez con el trabajo que realiza *Care Harbor*, en el caso específico de la cruzada de asistencia de salud que se llevó a cabo en el pabellón del *Memorial Sports Arena* de Los Ángeles, en donde, en solo tres días, médicos voluntarios dieron 9 mil consultas a personas que no

Hubert Carton de Grammont, "Derechos Humanos y Migración de los Jornaleros Agrícolas en Estados Unidos y México". En Estudios entorno a la migración, ed. Juan de Olloqui, 165-176 (México, DF: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2001), 168.

cuentan con acceso a algún sistema de salud,<sup>79</sup> siendo la mayoría indocumentados hispanos.<sup>80</sup>

Al hacer esta labor, los voluntarios de *Care Harbor* ayudan con asistencia médica a los hispanos indocumentados, quienes tienen que enfrentar fuertes complicaciones para acceder a un buen seguro médico, desde el propio hecho de vencer su miedo a ser deportados, al asistir a los servicios de salud; la falta de recursos económicos o hasta la barrera del lenguaje que no les permite contar con la información necesaria, aún teniendo su estatus legal regularizado.

Como el ejemplo anterior, hay muchos otros casos en los que los estadounidenses deciden vincularse con los hispanos en condiciones migratorias irregulares por cuestiones humanitarias, sin embargo, en ocasiones este nexo puede ser con una duración muy corta y para un tema determinado pero con un alto valor social.

#### Relación Personal

Se divide en dos tipos, el primero, es el nexo que se genera entre un empleador y un prestador de servicios que contrata mano de obra indocumentada o del propio prestador de un servicio que es un indocumentado y que es contratado por algún ciudadano estadounidense de manera directa.

La vinculación comienza gracias a la relación laboral, en la que, por beneficiarse de la mano de obra calificada y a bajo costo, un ciudadano estadounidense decide contratar a un indocumentado, solo que al paso del tiempo y después de un tiempo de emplearlo, el nexo pasa a un punto más alto, para crearse cierto vínculo emotivo.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> El acceso a los sistemas de salud es un tema que se trata más adelante a detalle.

Karla Iberia Sánchez, "¿Sí se puede? El drama latino: el acceso a la salud pública en Estados Unidos", Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 13, Núm. 2 (Abril/junio 2013): 79.

Así que además del beneficio económico y el servicio que recibe, el empleador decide proteger o no delatar a los indocumentados porque han dejado de ser solo sus empleados, pues se han convertido en parte de esa comunidad o se relacionan con esa familia, generando un vínculo más personal.

Por otro lado, en el segundo tipo, están los casos en los que los indocumentados tienen relación personal con algún ciudadano estadounidense, por ejemplo, hombres o mujeres nacidos nacidas en Estados Unidos quienes tienen una pareja indocumentada.

Esto lo podemos corroborar en la encuesta de *Latino Decisions* y NALEO, realizada a personas que se dijeron indocumentadas, que arrojó los siguientes resultados: el 85 por ciento de los encuestados aseguró tener un familiar ciudadano estadounidense, el 62 por ciento tiene al menos un hijo nacido en EEUU y el 29 por ciento dijo que su pareja o cónyuge vive de manera legal en el país, por lo que "los indocumentados "tienen profundas raíces en EEUU, con fuertes lazos familiares y sociales con ciudadanos estadounidenses", integrándose así al tejido social estadounidense.<sup>81</sup>

De hecho, algo que afecta en el vínculo familiar es que de los mexicanos que regresan a sus tierras de origen, el 54 por ciento ha comentado que ha dejado familiares en Estados Unidos. Del porcentaje antes mencionado, casi 6 de cada 10, el 59 por ciento, no tienen expectativa de que dichos familiares vayan a México a visitarlos y solo el 34 por ciento espera que lo hagan, <sup>82</sup> por lo que los lazos familiares se ven afectados.

Agencia EFE, "Encuesta: 87 por ciento de indocumentados solicitaría ciudadanía si se aprueba reforma migratoria", *Vívelo Hoy*, 15 de abril de 2013, http://www.vivelohoy.com/noticias/8339705/encuesta-87-de-indocumentados-solicitaria-ciudadania-si-se-aprueba-reforma-migratoria (Fecha de consulta: 28 de diciembre de 2013).

The US/Mexico Cycle, 35.

El vínculo personal de los hispanos, indocumentados o no, con estadounidenses, hace que se adentren todavía más en el tejido social, generando nuevos nexos que cambian las circunstancias puesto que al deportar a un hombre o mujer indocumentada, puede que se prive del derecho a una familia, a un padre o madre a un niño estadounidense o que una mujer nacida en aquel país se quede sin su pareja porque él es indocumentado.

Esta es una realidad latente puesto que se calcula que alrededor de 5.5 millones de niños viviendo en Estados Unidos radican con un padre indocumentado y, de éstos, 4.5 millones son ciudadanos estadounidenses. En sí, debido a la fuerte política de deportaciones que ha aplicado la Administración de Obama –2 millones de personas para mediados de 2014–, hasta finales de 2011, más de 5 mil niños, hijos de deportados, fueran enviados a centros de cuidado de infantes y se espera que, si la tendencia sigue igual, ese número aumente a 15 mil niños para 2016.<sup>83</sup>

Así que al entrelazarse más fuertemente el tejido social estadounidense con los hispanos nacidos en Estados Unidos, residentes permanentes o indocumentados, la aplicación de políticas públicas o la legislación sufren modificaciones porque, ahora, se debe pensar en las afectaciones que tales acciones pueden tener sobre ciudadanos estadounidenses.

Para concluir, podemos decir que el vínculo entre estadounidenses e indocumentados hispanos puede darse en tres distintas formas y pudiendo modificarse durante el tiempo de su estancia, siendo importante mencionar que de aquellos nacidos Estados Unidos, sean hispanos o no, tienen un nexo con los

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Gretchen Gavett, "Study: 5,100 Kids in Foster Care After Parents Deported", *Frontline*, 3 de noviembre de 2011, http://www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/race-multicultural/lost-in-detention/study-5100-kids-in-foster-care-after-parents-deported/ (Fecha de consulta: 7 de abril de 2014).

indocumentados que no forzosamente tiene que ver con un beneficio económico sino que también buscan relacionarse con ellos por relaciones personales o hasta por cuestiones humanitarias.

#### SEGREGACIÓN Y FORMACIÓN DE COMUNIDADES

Cada país receptor tiene una dinámica y postura distinta sobre la inmigración, buscando acotarla, restringirla o integrarla a dicha sociedad. Aun así, como hemos detallado, los migrantes tienen redes, costumbres y ciertos patrones para formar sus propias comunidades, adaptarse e integrarse de la mejor forma a su país de destino.

Es interesante ver que en algunos países europeos, la segregación en cuanto a vivienda se vincula principalmente con el factor económico, no tanto por cuestiones de nacionalidades o de raza, porque si se analizan las causas de esa concentración, se nota que no existen zonas en las que predominantemente existan minorías, ya que:

[...] es posible encontrar segregación basada en la clase a partir de la cual los migrantes comparten ciertas áreas con grupos de desventaja pertenecientes a la población local: trabajadores de bajos ingresos, desempleados, beneficiarios del seguro social y pensionados [...] la segregación social de los migrantes tiene un doble carácter: por un lado, puede significar vivienda y servicios sociales en malas condiciones, al igual que un aislamiento relativo en cuanto a la población mayoritaria; por el otro, ofrece la oportunidad de que se formen comunidades, se desarrollen infraestructuras o instituciones de carácter étnico.<sup>84</sup>

En ocasiones, la formación de comunidades según cuestiones étnicas o nacionales no se relaciona forzosamente con el

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Castles & Miller, La era de la migración, 256.

maltrato o una verdadera segregación por parte de los pobladores locales, puesto que también puede obedecer a otras cuestiones como son: el idioma, la religión o la formación de redes culturales o nacionales. Lo que quiere decir que los propios inmigrantes buscan establecerse en zonas donde se sientan más a gusto y no porque no hayan sido integrados en la sociedad.

El tema de la vinculación previa entre los migrantes, ya sea por nacionalidad, amistad, afinidad o relación familiar, es un aspecto que también determina la formación de comunidades en sus lugares de destino porque encuentran coincidencias con aquellos que provienen de sus mismas regiones o han tenido acercamientos anteriores y eso les hace sentir mayor seguridad para habitar en zonas en donde ya hay un nexo que les haga las cosas más sencillas al momento de su llegada y que también les ayude a adaptarse mejor, teniendo convivencia con gente con costumbres y tradiciones similares, lo que puede generar un deseo de quedarse por periodos más largos de los que esperaban originalmente.

De este modo, se crea una cierta red de colaboración solidaria entre los migrantes que se encuentran en la zona de destino y aquellos en sus comunidades de origen porque los primeros tratan de ayudar a los segundos a llegar ahí y establecerse o coadyuvan a mejorar sus regiones de origen.

Además, los inmigrantes buscan residir en donde vivan personas con las que tengan vínculos previos porque, de esa manera, es mucho más sencillo planear el viaje –sus amigos o conocidos les dan recomendaciones–, les ayudan a conseguir empleo o residencia, se sienten menos desprotegidos y existe un nexo que les permite generar pertenencia y una actitud solidaria, entre aquellos que se encuentran en condiciones similares y que provienen de zonas cercanas o hasta de sus mismas comunidades de origen.

La solidaridad entre similares no se ve forzosamente en todos los tipos de inmigraciones, como podría ser el caso de aquellas personas que entran de manera legal a EEUU y que además son de un país con cultura e idioma similares, así que la posible marginación o situaciones precarias, también son generadoras de un vínculo y actitud solidaria entre los migrantes en cierta manera segregados, puesto que, tanto los que llegan como los que ya están establecidos, pueden sentirse más seguros.

Por ejemplo, en el caso de la inmigración británica a Estados Unidos, no quiere decir que dichos nacionales buscarán inmediatamente establecerse donde radiquen otros de su país o que sientan la necesidad de buscarlos porque, en primer lugar, tienen cierta aceptación en la comunidad receptora por sus costumbres similares, tienen buenas condiciones de desarrollo y cuentan con la protección legal de su condición.

Como tal, cuando los inmigrantes tienen un estatus migratorio documentado, hablan el idioma local de manera fluida o tienen acceso a buenas oportunidades de desarrollo, no es forzoso que busquen establecerse en pequeñas comunidades, como pasa con la mayor parte de los migrantes mexicanos, que hasta forman sus clubes de oriundos.

En el ejemplo del inmigrante británico, al no tener condiciones precarias, trata de relacionarse con las personas del país receptor, aunque sí busque cierta vinculación con otros de su misma nacionalidad, pero al no existir condiciones de necesidad o sentirse tan diferentes, no forman comunidades como tal, como pasa con los mexicanos en Estados Unidos, que además de unirse por un tema de conveniencia también lo hacen por afinidad.

Podemos documentar esta situación con el ejemplo de la jurisdicción consular que le corresponde al Consulado de México en Chicago, en donde en el estado de Illinois, el sur de Wisconsin y el Norte de Indiana, habitan más de 3 millones de mexicanos de distinto origen, quienes han decidido constituir ante dicha representación diplomática 165 clubes de oriundos, por ejemplo, 41 del estado de Guanajuato, 26 de Michoacán ó 14 de puebla, teniendo al menos un club de las siguientes entidades: Aguascalientes (5), Coahuila (6), Distrito Federal (5), Estado de México (1), Guerrero (5), San Luis Potosí (5), Zacatecas (3), entre otros.

Contando la totalidad de clubes de oriundos, aún los que no están registrados, hay más de 300 en la circunscripción del Consulado de México en Chicago, lo que denota que "a diferencia de otras regiones en la Unión Americana, las comunidades de origen mexicano en esta circunscripción, han demostrado gran activismo, arraigo cultural y nacional, para, a pesar de la distancia, no perder sus raíces, costumbres y orgullo patrio".85

Los clubes de oriundos de mexicanos en Estados Unidos, además de centros de reunión entre personas que los une su lugar de origen, se vuelven "redes de apoyo para los migrantes, distintas de las familiares, que se forman en el proceso de establecimiento. Un aspecto sobresaliente de este tipo de organización no gubernamental, no lucrativa y de tipo asistencial es su presencia, en algunos casos, en la toma de decisiones de ambas comunidades: en la que forman en el país vecino y en el pueblo natal, pues han provocado cambios sociales en numerosas comunidades de México".86

Carlos Jiménez, "Comparecencia ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la Republica para el proceso de ratificación como Cónsul General de México en Chicago" (México, DF, 24 de abril de 2013).

Recilia Imaz, "Las organizaciones sociales de migrantes mexicanos en Estados Unidos: el caso del Club Social de Jala, Nayarit, en California y su gestión para la coexistencia de tradiciones populares". En *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados* Unidos, ed. Raúl Delgado & Margarita Favela, 47-67 (México: Porrúa, 2004), 47.

Lo que nos señala que los clubes de oriundos también se han convertido en un nexo con sus lugares de origen y en un motor que puede servir para transformarlos, aún estando lejos de dichas comunidades.

Un ejemplo de ello, es el Programa 3X1, encabezado por la Secretaría de Desarrollo Social de México. Con éste, se fomenta que los clubes de migrantes o federaciones trabajen de la mano con sus lugares de origen en programas sociales que beneficien a toda la comunidad, logrando así, que exista un vínculo proactivo entre los migrantes y sus regiones originarias, colaborando a su vez, con el desarrollo y mejoramiento de éstas ya que, de cada 4 pesos de la inversión, los migrantes contribuyen con un peso y los gobiernos federal, estatal y municipal con un pesos cada uno.

#### RACISMO E INTOLERANCIA

Algunas de las complicaciones más comunes que se crean a causa de la inmigración, es el racismo y la intolerancia ante posturas, religiones y otras cuestiones culturales de las minorías que paulatinamente se van formando en el país receptor.

Existen factores que influyen para producir sentimientos de revanchismo, odio o intolerancia hacia los migrantes aunque una de las causas que más interviene es la falta de conocimiento, resaltando, además, que pueden existir otras minorías que, para no perder sus derechos o beneficios, ponen obstáculos a la llegada de otros grupos para que con el tiempo su *statu quo* no se vea afectado.

En sí, ha habido casos, como veremos más adelante, en los que los propios hispanos que tienen residencia legal en Estados Unidos, han intentado frenar el paso hacia algún proceso de regularización de otros indocumentados, con la finalidad de no tener más competencia.

También está la situación en que grupos políticos, otras minorías o ciertas agrupaciones sociales pretenden culpar a los

inmigrantes por la falta de empleos, el incremento en la criminalidad o cualquier situación negativa que genere aversión hacia ellos.

Es importante que consideremos que, aunque sean países muy desarrollados, con buenas economías y, sobre todo, altos niveles educativos, los resentimientos contra los migrantes son comunes, pues, por ejemplo, según una encuesta realizada por la Comisión de la Comunidad Europea en los países miembros, puntualizó que:

[...] había fuertes sentimientos de distanciamiento y hostilidad hacia los no europeos, en especial árabes, africanos y asiáticos [...] uno de cada tres europeos creía que había demasiadas personas de otra nacionalidad o raza en su país.<sup>87</sup>

En Estados Unidos hay varios ejemplos de ese racismo, intolerancia y ataques contra los inmigrantes, particularmente hispanos y más concretamente mexicanos, por lo que a continuación detallaremos la participación de algunos de estos grupos.

Para la comunidad hispana, la segregación o la estigmatización no son un mito puesto que los sufren continuamente porque de los hispanos de 16 años de edad o mayores en EEUU, una tercera parte, el 32 por ciento, considera que ellos, sus familias o algún amigo cercano ha sufrido algún tipo de discriminación por su origen racial o étnico.<sup>88</sup>

Algunos de los ataques a inmigrantes por parte de la población civil tienen relación con el resurgimiento de grupos de extrema derecha como el Ku Klux Klan (KKK) y los neonazis, entre otros, así como la permanente fortaleza política y de acción

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Castles & Miller, *La era de la migración*, 259.

Pew Hispanic Center, *Hispanics and Arizona's New Immigration Law* (Washington, DC: Pew Research Center, 29 de abril de 2010), 3.

de la Asociación Nacional del Rifle (*National Riffle Association - NRA*), resaltando que la última no forzosamente se vincula a una posición política sino más bien con el derecho a poseer y portar armas, incluido en la Segunda Enmienda del *Bill of Rights*, sin embargo, existen algunas células del *NRA* que sí tienen nexos con grupos extremistas y que se escudan en dicha organización.

Ha habido violaciones fuertes contra los derechos y la dignidad humana de los inmigrantes en distintos estados de la Unión Americana, en específico a los mexicanos como se ha dado en San Diego, Nuevo México y Arizona, donde algunos pobladores o hasta miembros policiales los etiquetan con la imagen del migrante en situación irregular, por lo que los arrestos contra indocumentados están en un 90 por ciento relacionados con mexicanos, ya que no solo son estigmatizados por algunos extremistas, sino hasta catalogados como "hijos de Satán".89

Otro ejemplo de estos movimientos extremistas, que se consideran "patriotas", es la Alianza Cristiana, que argumenta que ante la incapacidad de las autoridades federales para hacerlo, ellos defenderán al país de los inmigrantes y se encargarán de deportarlos por su propia cuenta. 90

Desde los años setenta y ochenta, los grupos conocidos como *The Order, Arian Nations y Passe Commitatus*, que están a favor de la supremacía blanca, han trabajado para, como ellos dicen, proteger a su gente y a su país contra los indocumentados que pretenden adueñarse de éste.<sup>91</sup>

Al igual, estos grupos culpan a los inmigrantes ya que dicen que es por ellos que se deben de subir los impuestos, por dos razones, para defender las fronteras y, en segunda, porque

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Abelardo Rodríguez, *En las Entrañas de Goliat* (México, DF: Nuevo Siglo, Primera Edición, 2001), 374-375.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Abelardo Rodríguez, En las Entrañas de Goliat, 145-146.

<sup>91</sup> Abelardo Rodríguez, En las Entrañas de Goliat, 127.

muchos dependen de los servicios de asistencia social para subsistir.

Por su lado, el *Ku Klux Klan*, que tiene más de 130 años de existencia, entre otros grupos, ha reafirmado la llamada a la defensa del país en contra de los inmigrantes y por la guerra racial, debido al fuerte crecimiento poblacional de éstos.

Bastantes de estos grupos no son improvisados pues cuentan con una sólida estructura que les permite diversificar y hacer más eficaces sus esfuerzos, a pesar de que, en muchos casos, los realizan fuera de la ley. De hecho, para la mitad de los años 80, *Arian Nations, Knights of the KKK e Invisible Power*, tenían más de 10,000 miembros.

Además, para 1989, David Duke, quien era una figura política del *Ku Klux Klan*, se postuló para la legislatura de Louisiana, manteniendo su postura de cara al *KKK*, misma que fue su plataforma política, lo más preocupante de la situación, es que sí fue electo y lo hizo con ideas como la siguiente:

[...] La migración, junto con los nacimientos de personas no blancas, van a hacer de los blancos una minoría totalmente vulnerable ante la política, sociedad y economía (creada) por negros, mexicanos, puertorriqueños y orientales.

Un trastorno social está empezando a ocurrir, y será el funeral de la América que amamos. Me estremezco al ver el futuro bajo la ocupación no blanca.

Este congresista, como otras personas o grupos dispersos por el país, representa uno de los grandes riesgos para los inmigrantes hispanos y, en especial, mexicanos.

Además, dentro de los grupos que tomaron fuerza desde inicio de los 2000 en Estados Unidos, fue el *Minuteman Project*, que es un claro ejemplo de intolerancia, odio y xenofobia y que fue fundado por Jim Gilchrist, un veterano de la Guerra de Vietnam.

El nombre de la agrupación proviene de ciertas unidades militares creadas en Massachusetts en 1774, que se gestaron en el contexto del movimiento de Independencia de los Estados Unidos. Estos grupos tenían la peculiaridad de alistarse para el combate en un tiempo menor de un minuto y se caracterizaban por su valentía y patriotismo.<sup>92</sup>

Al igual que las otras agrupaciones antes mencionados, se creó como una protesta en contra del gobierno estadounidense, por la falta de leyes fuertes que protejan, según su forma de pensar, a su país, por lo que comentan en un comunicado expedido el día 1 de abril de 2005, 93 que son un grupo de personas civiles que prefieren dejar la comodidad de su hogar y, en vez de estar comprando más juguetes con los que podrían divertirse mientras su nación está siendo devorada por la amenaza de miles de inmigrantes indocumentados, ellos prefieren proteger sus fronteras y a su país.

Desde su fundación en 2005, argumentan que la "invasión" de inmigrantes a Estados Unidos representa un riesgo para el estilo de vida estadounidense y los valores que representa, puesto que si dicha invasión sigue su curso, para el 2025, el país estará repleto de inmigrantes y de su descendencia, mismos que buscarán cambiar las leyes y hasta la Constitución, con base en sus principios o tradiciones.

Además, de acuerdo con su fundador, las futuras generaciones heredarán una mutación de Estados Unidos, consistente en 100 diferentes tipos de subnaciones, hablando 100 diferentes tipos de lenguas y promoviendo 100 diferentes tipos de agendas culturales, lo que ocasionaría la muerte de su nación y del

Minutemen Project, http://minutemanproject.com/ (Fecha de consulta: 4 de enero de 2014).

<sup>&</sup>quot;Vigilantes patrol US border: the politics of the Minuteman Project", 25 de mayo de 2005, http://www.arap.so36.net/aktuelles/ja2005/minutemen.html (Fecha de consulta: 4 de enero de 2014).

concepto del enorme crisol donde se funden todas las culturas para formar una sola, la estadounidense.

Este es un grupo bien organizado, que no solo está en contra de los inmigrantes indocumentados sino que también se opone a todos aquellos que los apoyan, contratan o que son parte de la red que se relaciona con ellos.

Su principal medio de difusión es por medio de Internet, en la página www.minutemanproject.com piden donativos, reclutan a sus miembros, dan a conocer sus artículos, noticias y avances, además de lanzar consignas, tanto para el gobierno estadounidense como el mexicano.

Al igual que muchos otros grupos extremistas, sus miembros se encuentran laborando o lo hicieron en cualquier tipo de empleo, pero cabe señalar que también se encuentran funcionarios de la patrulla fronteriza, políticos, empresarios, militares, entre otros, por lo que cuentan con recursos y la capacidad necesaria para representar un verdadero riesgo para la integridad física y la seguridad de los inmigrantes mexicanos o de cualquier otro país.

Tienen distintos modos de trabajar, uno de ellos, es a través de la caza de inmigrantes indocumentados para frenar su ingreso al país<sup>94</sup> y la segunda, por medio de programas como la Operación *Spotlight*, con la que, por medio de recursos legales, persiguen a aquellas personas que han ayudado, se han beneficiado o tienen algún vínculo con los indocumentados, por lo que, para su cumplimiento, utilizan voluntarios que sean abogados, jueces, investigadores criminales o informantes.

El *Minuteman Project* cuenta con una estructura establecida, abierta al público y con las herramientas necesarias para generar un daño real a los inmigrantes indocumentados. Sin

Se usa el término cazar puesto que los persiguen como si fuera una cacería y hasta pueden atentar contra su integridad física.

embargo, no solo quienes no tienen regularizada su residencia enfrentan riesgos pues, si se estigmatiza a quienes tienen color distinto o no hablan el inglés de manera fluida, aún estando de manera legal, tienen el peligro de ser atacados, discriminados o hasta afectados en cualquiera de sus derechos.

#### **IDENTIDAD NACIONAL Y VALORES**

Uno de los problemas más comunes de los migrantes puede ser la pérdida de su identidad nacional, ya que después de haber vivido por muchos años en el lugar al que inmigraron, para adaptarse, comienzan a tomar una serie de costumbres, modos y aspectos culturales de ese sitio.

En la adaptación al lugar de destino, es el momento en el que el choque cultural podría gestarse, teniendo como una posible consecuencia el desapego a sus costumbres, identidad nacional, valores o creencias, para sentirse parte de la comunidad receptora.

El choque cultural se vuelve más marcado cuando regresan a sus países o pueblos de origen porque llevan de vuelta nuevas costumbres, creencias o modo de vida del país receptor, que no son las mismas que tenían cuando dejaron su comunidad por lo que, a su regreso, también afectan el tejido social y comunitario o se traen vicios o costumbres que podrían dañar la armonía del lugar de origen.

Por otro lado, los migrantes que regresan y han perdido las costumbres que tenían antes de marcharse, sienten cierto rechazo en su comunidad de origen, generándoles otro choque cultural y de pertenencia, ya que no se sienten ni de su zona originaria y mucho menos del país receptor, por lo que pueden gestarse conflictos para la integración en ambos sitios.

Por lo que es importante que el Estado promueva políticas públicas que les permitan mantener un vínculo permanente con sus comunidades y familias, generar acciones que le ratifiquen su pertenencia y condiciones de protección a su regreso para que puedan adaptarse de la mejor manera a sus zonas originarias.

Además de estas consecuencias, se encuentra la pérdida de la identidad nacional porque muchos de los que han radicado por un periodo considerable en sus nuevos lugares destino, comienzan a generar sentimientos positivos hacia éstos, donde se les dio una oportunidad de trabajo y, sobre todo, donde logran cambiar sus vidas por medio de mejores condiciones para su desarrollo.

A pesar de que se puede dar cierta pérdida de identidad, los migrantes hispanos, especialmente los mexicanos, tienden a vivir en zonas geográficas cercanas entre ellos y muy distinguibles, lo que ayuda, entre otros factores, a que no tengan que sufrir un proceso de adaptación tan dramático pues radican dentro de sus propias comunidades. Por lo que se da "un proceso de adaptabilidad de pautas anglosajonas que, de hecho, no se mezclan, sino que se manejan de forma paralela y a veces híbrida".

Es cierto que los migrantes quieren asimilarse y más si no pueden regresar con tanta facilidad a sus lugres de origen pero también quieren "permanecer aparte; entrar de lleno a la corriente cultural dominante, pero conservar su propia identidad de origen, conferida por una larga tradición histórico-cultural, mítica, geográfica, religiosa, educativa, lingüística y política".96

En lo que respecta a las siguientes generaciones, ellos se consideran estadounidenses puesto que han nacido en ese país pero siguen teniendo las raíces mexicanas aunque, en ocasiones, solo sea por su nombre y apellido porque en realidad no

Axel Ramírez, "Mexicanos y latinos en Estados Unidos: Identidad Cultural", Revista Trabajo Social, Vol. 19 (2008): 270.

Patricia Casasa, "Migración e identidad cultural", Revista Trabajo Social, Vol. 19 (2008): 37.

conocen la historia de su país de origen, su idioma o ni siquiera lo han visitado.

Un ejemplo que demuestra el cambio cultural y la creación de nuevos grupos sociales, son los chicanos. Para los años sesenta ya existía un fuerte número de migrantes o descendientes de mexicanos en Estados Unidos, así que se buscó hacer un movimiento de identidad chicana, con el fin de recobrar sus raíces, vinculándolas con el nuevo contexto en el que se desarrollaban, por lo que comenzaron a sentar las bases para su nueva comunidad, dejando de ser en cierta forma mexicanos, pero tampoco siendo enteramente estadounidenses, aferrándose al mismo tiempo a su principal origen, como se señala a continuación:

[...] defienden su propio derecho a conservar sus raíces y buscar una identidad propia dentro de la sociedad anglosajona contemporánea, auto designándose orgullosamente como Chicanos y Latinos. Por razones demográficas y socioeconómicas, la cultura mexicana ha influido notablemente en varios grupos de descendientes de mexicanos y latinoamericanos, quienes mantienen sus diferencias respecto de la cultura mayoritaria. En lugar de asimilarse al *American way of life*, chicanos y latinos adoptan y adaptan otros valores culturales, reforzando sus orígenes para poder sobrevivir y satisfacer sus necesidades mínimas.<sup>97</sup>

No debemos percibir la estancia de los hispanos en Estados Unidos como la máxima probabilidad para que pierdan sus tradiciones, costumbres e identidad nacional aunque es un escenario que puede ocurrir, solo que, siempre y cuando, existan acciones para reafirmarlas, su nacionalismo seguirá latente.

Axel Ramírez, "Mexicanos y latinos en Estados Unidos: Identidad Cultural", 269.

Un ejemplo de ello es la labor que realiza Teresa Mercado al dirigir la fundación *Hispanic Wisconsin Scholarship*, que ha apoyado a jóvenes en sus estudios por casi 30 años, sumando una cantidad de recursos que llegan a un millón 200 mil dólares, ayudando así, a más de mil estudiantes.

Esta organización no solo apoya a los mexicanos, sin importar su estatus migratorio, sino que también busca hacerlos sentirse orgullosos de sus raíces nacionales y prepararlos para ser líderes en sus diferentes ámbitos, por medio de la conclusión de sus estudios superiores porque en la fundación quieren:

[...] fomentar el liderazgo mexicano, es importante mantener esa identidad, porque no es funcional tener un mexicano en una posición de toma de decisiones si no piensa como mexicano (ya que buscan) fomentar esa conciencia, que un mexicano que haya migrado desde pequeño, que quizá nunca ha venido a México, se sienta orgullosamente mexicano, porque sabemos que cuando llegue a una posición importante y tenga la influencia de generar leyes, piense como mexicano y que actúe en beneficio de la comunidad mexicana.<sup>98</sup>

Este es un testimonio de que se puede fomentar la preservación de la identidad nacional en un nuevo contexto y, al mismo tiempo, potenciar el liderazgo de las nuevas generaciones mexicanas nacidas en Estados Unidos, teniendo mejores oportunidades que las que tuvieran sus primeros familiares que llegaron a ese país pero sin olvidar su esencia nacional y origen.

Además de lograr una mejor asimilación en Estados Unidos, también se mantiene su orgullo patrio, costumbres y valores,

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Belén Zapata, "Bilingües y profesionistas, una nueva generación de mexicanos en EU", *CNN México*, 19 de diciembre de 2013, http://mexico.cnn.com/nacional/2013/12/19/bilingues-y-profesionistas-una-nueva-generacion-de-mexicanos-en-eu (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).

que los identifican como mexicanos. Este tipo de acciones fortalecen su vínculo con su país de origen y su gente, potencian su liderazgo y se sientan las bases para que ellos, en el futuro y en sus lugares de influencia, apoyen a otros jóvenes mexicanos.

#### INTEGRACIÓN FAMILIAR

Los migrantes salen de sus países buscando mejores condiciones de vida para ellos mismos y sus familiares, solo que con el simple hecho de salir de sus comunidades, se generan circunstancias que comienzan el deterioro de las relaciones familiares, por dos aspectos.

En primer lugar, porque están tan lejos y sin posibilidades de tener una comunicación continua, lo que, a falta de contacto físico, a pesar de los avances tecnológicos que permiten a la gente sentirse más cerca, los hijos, por momentos, hasta desconocen a sus padres cuando llevan muchos años fuera. Además de que pierde ese vínculo de unidad que brinda la convivencia presencial.

En segundo lugar, porque algunos le son infieles a su parejas, por lo que puede suceder que solo regresan a sus sitios de procedencia en ocasiones esporádicas, descuidando a sus familias o hasta llegando a abandonarlas. En otros casos, tienen a dos o más familias, por lo que desatienden, en especial, a las que se encuentran en las comunidades de origen.

A pesar de que en continuas ocasiones no se analiza el tema de la desintegración familiar, es importante tomarlo en cuenta, ya que es ahí donde se forman las personas y es la base esencial para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, por lo que no puede excluirse la gran importancia que tiene la familia en sus distintas modalidades.

Esa división familiar puede no solo afectar el núcleo social sino a toda una comunidad entera. En ciertas regiones de México, existen pueblos en donde principalmente se ven niños pequeños, mujeres y ancianos, cambiando el tejido social y hasta también debilitándolo por los cambios de roles ante las nuevas circunstancias.

Otro aspecto que debemos incluir dentro de la desintegración familiar tiene que ver con un tema de salud, por la contracción de enfermedades de transmisión sexual de algunos migrantes. Es muy común que este punto se quede fuera de la discusión, pero afecta fuertemente la relación familiar y pone aún más en riesgo de fragilidad a las familias de los migrantes y a ellos mismos.

Las condiciones de desigualdad social ubican en situación de vulnerabilidad a los migrantes y sus familias, aun sin haber salido de sus lugares de origen, siendo en este momento donde empieza el proceso migratorio, sin embargo, son especialmente vulnerables durante el tránsito y en sus lugares de destino.

El problema principal que se relaciona con la familia, surge porque a pesar de que los migrantes pueden cambiar sus conductas sexuales al tener acceso a más información, ello no quiere decir que fomenten el uso de protección, ni con sus otras parejas extramaritales, así como con sus cónyuges, lo que pone a estos últimos en una situación más vulnerable.<sup>99</sup>

#### **SALUD DE LOS HISPANOS**

Uno de los aspectos que más afectan el desarrollo de los hispanos, principalmente de aquellos indocumentados, es el acceso a los sistemas de salud porque al no tenerlo se mina su calidad de vida y desarrollo, afectando sus derechos humanos y sociales, sin importar, como hemos visto, su estatus migratorio.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> René Leyva, Frida Quintino, Marta Caballero & César Infante, "Migración internacional y VIH/SIDA en México". En Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana en Estados Unidos, ed. Paula Leite & Silvia Gioguli, 249-263 (México: Consejo Nacional de Población, 2009), 251-252.

De manera general, y para no entrar en particularidades que harían muy extensa esta sección, podemos decir que en Estados Unidos una persona tiene acceso a algún tipo de cobertura médica por medio de sus empleadores, contratando un seguro médico o, en el caso de los empleados de bajo suelo, siendo elegible para el Medicaid, que es un programa federal administrado por los estados para apoyar a los trabajadores con baja remuneración. A su vez, también pueden acceder, con ciertas restricciones, a subsidios federales si es que alguien decide cubrirlo con sus propios recursos.

Ya que no les preguntan por su estatus migratorio, es muy común que aquellas personas que no son ciudadanas o son indocumentados, asistan a uno de los mil 250 Centros Comunitarios de Salud, que están ubicados en 9 mil distintos puntos en EEUU y que, al año, atienden a más de 22 millones de personas, de las cuales, el 40 por ciento no tiene cobertura médica y el 38 por ciento está inscrito en el Medicaid.<sup>100</sup>

La Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio u *Obamacare*, no representó la solución para los inmigrantes indocumentados para acceder al sistema de salud sin embargo, sí beneficia a los hispanos, por lo que:

[...] los inmigrantes que no tengan cobertura médica por sus empleadores podrán comprarla a través de los nuevos mercados de salud, o de intercambio, que comienzan a operar el 1 de octubre. Ya que muchos de estos inmigrantes trabajan en empleos de baja remuneración, pueden también calificar para Medicaid, aunque muchos de ellos no calificarán porque uno de los requisitos es haber permanecido en el país por al menos cinco años.

July Appleby, "Inmigrantes y Obamacare: cinco respuestas", Univisión, 30 de septiembre de 2013, http://salud.univision.com/es/ley-de-cuidados-de-salud/inmigrantes-y-obamacare-cinco-respuestas (Fecha de consulta: 3 de enero de 2014).

Los inmigrantes que tienen estatus de refugiados pueden calificar para Medicaid sin esperar el período de cinco años. La ley federal expande la elegibilidad para Medicaid en todos los estados para personas que ganen hasta 138por ciento del nivel federal de pobreza, es decir, unos \$15,800 para un individuo y \$33,000 para una familia de cuatro miembros. Un estimado de 57 por ciento de los no ciudadanos sin seguro médico, cumplen con este requisito por sus ingresos. Sin embargo, cerca de la mitad de los estados han optado por no aceptar la expansión del Medicaid, porque la Suprema Corte dictaminó que el Gobierno federal no puede penalizar a los estados que elijan no ampliar la elegibilidad. 101

Debemos tomar en cuenta que debido a que son indocumentados, es muy complicado tener cifras precisas sobre cuántos de ellos tienen acceso a salud o los recursos suficientes para pagar alguna consulta.

En la población indocumentada en general, sin importar su origen étnico, se calcula que alrededor del 77 por ciento no cuenta con los recursos necesarios para una consulta de emergencia<sup>102</sup> y para mayo de 2013, más de un millón de niños indocumentados tampoco tenían acceso a algún programa de salud gratuito.<sup>103</sup>

En particular, de acuerdo con encuestas realizadas por el Pew Hispanic Center, los hispanos indocumentados o que no son ciudadanos estadounidenses, reportaron que el 60 por ciento de ellos no cuenta con seguro médico o acceso a cuidados de salud, mientras que, para aquellos hispanos que son ciudadanos

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> July Appleby, "Inmigrantes y Obamacare: cinco respuestas".

Karla Iberia Sánchez, "¿Sí se puede? El drama latino: el acceso a la salud pública en Estados Unidos", 80.

<sup>103 &</sup>quot;Más de un millón de niños indocumentados sin servicio de salud", El Informador, 14 de mayo de 2013, http://www.informador.com.mx/internacional/2013/457806/6/mas-de-un-millon-de-ninos-indocumentados-sin-servicio-de-salud.htm (Fecha de acceso: 3 de enero de 2014).

estadounidenses o que tienen permiso legal para estar en el país, la cifra fue de 28 por ciento que, a la vez, contrasta con el 17 por ciento de la población general en Estados Unidos que tampoco cuenta con tal servicio. 104

La diferencia en el acceso a los servicios de salud es claramente visible entre los hispanos indocumentados y los que son ciudadanos o tienen un permiso permanente de residencia, porque, del primer grupo, solo el 57 por ciento tiene un proveedor de servicios médicos que los atiende cuando se sienten enfermos o necesitan asesoría, mientras que, para el segundo grupo, el porcentaje es de 76 por ciento, que es menor del 83 por ciento de la población estadounidense en general. 105

Acerca de qué tan probable es que los latinos tengan un proveedor habitual en servicios de salud, los números son los siguientes:<sup>106</sup>

- De los latinos sin seguro médico, incluyendo documentados o no, el 42 por ciento no cuenta con un proveedor de servicios de salud, mientras que, para aquellos con seguro médico, el número se reduce a 19 por ciento.
- La población con menor grado académico tiende a no tener un proveedor habitual de servicios médicos puesto que, de los latinos que han asistido a la universidad, el 81 por ciento tiene un proveedor habitual, y en contraste, para quienes no han completado su preparatoria, el porcentaje es de 68 por ciento.

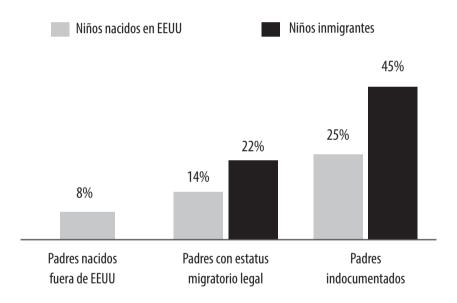
Pew Hispanic Center, Hispanics, Health Insurance and Health Care Access (Washington, DC: Pew Research Center, 25 de septiembre de 2013), 1.

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Hispanics, Health Insurance and Health Care Access, 2.

Pew Hispanic Center & Robert Wood Johnson Foundation, Hispanics and Health Care in the United States: Access, Information and Knowledge (Estados Unidos: agosto de 2008), Figura 1, página 4.

Entre hombres y mujeres hispanos hay una diferencia marcada ya que, entre los varones, el 64 por ciento tiene un proveedor de servicios de salud habitual, un porcentaje mucho menor que el de las mujeres, que asciende a 83 por ciento. Lo que indica que las mujeres latinas cuidan mucho más su salud, tienen consultas preventivas y tratan de asistir normalmente al médico en comparación de los hombres hispanos.

GRÁFICA 5. Proporción de niños sin seguro médico, por nacimiento y situación legal de sus padres en EEUU, 2008



El término niño se refiere a aquellas personas menores de 18 años y que no están casados

Fuente: Pew Hispanic Center, A portrait of Unauthorized Immigrants in the United States (Washigton, D.C.: Pew Reaserch Center, 14 de abrol de 2009), 18.

Pasando a otro punto, en lo relativo al seguro médico, de manera general, entre los migrantes indocumentados en Estados Unidos, la cifra de aquellos que no tienen seguro médico alcanzaba el 59 por ciento en 2007, resaltando que de sus hijos el 45 por ciento de los que son indocumentados no cuentan con seguro médico y el 25 por ciento para aquellos que nacieron en el país.

De acuerdo a la Gráfica 5, los que más se encuentran en condición de vulnerabilidad por su estatus legal y el de sus padres son los niños, puesto que, de los menores de 18 años y que no están casados, que tienen padres con situación migratorio legal, solo el 14 por ciento de los nacidos en Estados Unidos no tiene seguro médico y el 22 por ciento para los no nacidos en el país.

De la población residente en Estados Unidos de 16 años en adelante, hay un total de un millón 200 mil 695 hispanos que cuentan con servicio de salud, de los cuales, 835 mil son nacidos en EEUU y 435 nacieron fuera del país. 107

También vemos que la media entre el conjunto de los hispanos en Estados Unidos que no cuentan con un seguro médico, es de 30 por ciento, siendo los hondureños y guatemaltecos los que más carecen de dicho seguro, con el 46 por ciento, seguidos por los salvadoreños con el 39 y de los mexicanos con el 33 por ciento. 108

En lo que respecta a la comunidad con raíces mexicanas en Estados Unidos, puede verse que en vez de mejorar su acceso a la salud, por medio del seguro médico, la tendencia fue contraria puesto que la cobertura de esta población en los últimos 10 años bajó de 40 al 35 por ciento, aún teniendo en cuenta que el número de mexicanos aumentó en ese periodo. 109

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Statistical portrait of Hispanics, tabla 27.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Diverse Origins, 11.

Agustín Escobar, Susan Martin, Lindsay Lowell & Rafael Fernández de Castro, "Estudio binacional sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos y México", Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 13, Núm. 3 (Julio/septiembre 2013): 15.

Este hecho también podría vincularse a que desde hace un poco más de una década han surgido algunas leyes estatales antiinmigrantes, que, además de generar una mayor estigmatización de los hispanos, legales o indocumentados, los limita socialmente, particularmente, para buscar atención médica o acceder a algún servicio o seguro médico, debido al temor de ser deportados o posiblemente discriminados.

Este temor está siempre muy latente porque más de la mitad de los hispanos, el 57 por ciento, tienen la preocupación que ellos mismos, sus familiares o amigos cercanos sean deportados.<sup>110</sup>

Además, para los hispanos hay ciertos aspectos que afectan o limitan su acceso al sistema de salud como:<sup>111</sup>

- El bajo sueldo y la falta de nivel educativo adecuado, que limitan a los inmigrantes para conseguir un buen seguro médico porque no cuentan con las herramientas necesarias para aprovechar las mejores opciones.
- Su bajo nivel de inglés pone una barrera que limita su habilidad para encontrar opciones y para comunicar sus preferencias, demandas y capacidades económicas.
- Al tener una posible estigmatización, los migrantes pueden sentir cierto rechazo que los motive a no acceder a un seguro médico o a algún sistema de salud que los proteja.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Hispanics and Arizona's New Immigration Law, 3.

Derose KP, Escarce JJ & Lurie N. "Immigrants and Health Care: Sources of Vulnerability." Health Affairs, 26(5): 1258–1268, 2007 citado en Robert Wood Johnson Foundation, Studying the Health of Mexican Immigrants in the United States (Princeton, NJ: Robert Wood Johnson Foundation, 26 de agosto de 2013), 5-6.

 Algunos estados cuentan con reglas que limitan el acceso a la salud de los migrantes o simplemente sus redes sociales son muy poco generosas, por lo que los excluyen de éstas con las propias reglas que establecen.

Existe otro punto que también debemos considerar en la salud y en el acceso a ésta de la comunidad hispana en Estados Unidos, puesto que se han presentado tendencias que afectan su calidad de vida. Resulta necesario mencionar que los niveles de salud de los inmigrantes, en un inicio, pueden ser mejores que la de sus contrapartes en su lugar de destino, pero con el paso del tiempo, ésta puede menguar por cuatro factores: 1) cambios en su alimentación y la falta de calidad en ésta; 2) mayor consumo de sustancias adictivas como el alcohol, drogas o tabaco; 3) las condiciones laborales riesgosas en las que algunos se encuentran y 4) el poco acceso a cuidados de salud.<sup>112</sup>

Uno de los aspectos en los que más se ven afectados en su calidad de vida los hispanos en EEUU, es en el acceso a la salud, haciendo que, especialmente los indocumentados, estén en condiciones de vulnerabilidad. Por lo que, para muchos de los hispanos, representa "un sistema de salud torcido, lleno de heridas y de callos, excluye a un 30 por ciento de la población latina en Estados Unidos que no tiene acceso a servicios médicos".

# DEPORTACIONES MASIVAS, FRONTERAS EMBUDO Y LOS NIÑOS MIGRANTES

Una de las formas en las que el gobierno de Barack Obama consideró que habría mayor apertura por parte de los republicanos

Agustín Escobar, Susan Martin, Lindsay Lowell & Rafael Fernández de Castro, "Estudio binacional sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos y México", 15.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Karla Iberia Sánchez, "¿Sí se puede? El drama latino: el acceso a la salud pública en Estados Unidos", 79.

para aprobar la reforma migratoria, fue endureciendo el ya rígido sistema migratorio estadounidense, aumentando de manera considerable las deportaciones anuales.

Como vemos en la Tabla 5, del año fiscal<sup>114</sup> 2008 a 2013, el gobierno estadounidense deportó a un total de 2 millones 377 mil inmigrantes de todo el mundo, de los cuales, el 97.02 por ciento provenían de Norte y Sudamérica, sin tomar en cuenta Canadá. A su vez, los mexicanos representaron el 71.67 por ciento del total de deportaciones mundiales, lo que significó la deportación de 1 millón 703 mil connacionales.

TABLA 5. Deportaciones por región y porcentajes en los años fiscales 2008-2013

| Región de<br>deportación     | 2008    | 2009    | 2010    | 2011    | 2012    | 2013    | TOTAL     |
|------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| Total<br>mundial             | 359,795 | 391,597 | 382,265 | 387,134 | 418,397 | 438,421 | 2,377,609 |
| Norte y<br>Sudamérica*       | 346,236 | 377,004 | 368,433 | 375,248 | 408,634 | 431,252 | 2,306,807 |
| Mexicanos                    | 247,263 | 276,850 | 273,150 | 288,078 | 303,745 | 314,904 | 1,703,990 |
| %<br>Americanos<br>del total | 96.23   | 96.27   | 96.38   | 96.93   | 97.67   | 98.36   | 97.02     |
| % mexicanos<br>del total     | 68.72   | 70.69   | 71.45   | 74.41   | 72.59   | 71.82   | 71.67     |

<sup>\*</sup> No incluye a canadienses

El año fiscal estadounidense comienza el 1 de octubre y termina el 30 de septiembre. Así pues, el 2014 comenzó el 1 de octubre de 2013 y terminó el 30 de septiembre del presente.

Nota: Barack Obama ha sido el Presidente que más mexicanos ha deportado, más de dos millones en ocho años y, aunque Donald Trump amenazó con subir el número, en los primeros siete meses de su gobierno, bajó 27 por ciento pero se incrementaron en 150 por ciento las detenciones a migrantes indocumentados sin antecedentes en todo el territorio, lo que nos refleja una mayor persecución.

Por otro lado, como muestra la Tabla 6, la mayoría de los latinoamericanos deportados, casi el 58 por ciento, no tenía antecedentes criminales, estando en dicha condición solo el 42.11 por ciento, lo que nos quiere decir que apenas 4 de cada 10 deportados latinoamericanos tiene antecedentes criminales.

TABLA 6. Deportados americanos, considerados criminales y no criminales de los años fiscales 2008-2013

| Total     | Criminales | No criminales |
|-----------|------------|---------------|
| 2,306,807 | 971,324    | 1,335,483     |
| %         | 42.11      | 57.89         |

Fuente: Autor basado en US Department of Homeland Security, Yearbook of Immigration Statistics: 2013.

Más allá de las deportaciones, la migración indocumentada de Centro América y México hacia EEUU ha vuelto a estar en el ojo del huracán porque de octubre de 2013 al 31 mayo de 2014, las autoridades estadounidenses han detenido a 47 mil menores de edad sin compañía, de los cuales, 3 de cada 4 provienen de América Central y que esperaban a ser deportados en albergues y centros de detención, mismos que han sido sobrepasados en su capacidad y cuidados a los niños detenidos.

De este modo, hasta el 31 de mayo de 2014, las autoridades estadounidenses aprehendieron a 9 mil 850 niños salvadoreños, 11 mil 479 guatemaltecos, 13 mil 282 hondureños y 11 mil 577 mexicanos –al no tener papeles, algunos dicen ser mexicanos para no ser deportados a sus verdaderos países de origen.<sup>115</sup>

Jens Manuel Krogstad & Ana Gonzalez-Barrera, Number of Latino children caught trying to enter U.S. nearly doubles in less than a year, Pew Hispanic

FIGURA 3. Número de aprehensiones no acompañados en la frontera sureste de EEUU, por control migratorio



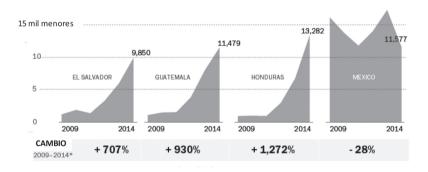
Fuente: Jens Manuel Krogstad & Ana Gonzalez-Barrera, Number of Latino children caught trying to enter U.S. nearly doubles in less than a year, *Pew Hispanic Center*, 10 de junio de 2014.

*Center,* 10 de junio de 2014. http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/06/10/number-of-latino-children-caught-trying-to-enter-u-s-nearly-doubles-in-less-than-a-year/ (Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2014).

Como vemos en la Figura 3, el paso fronterizo estadounidense donde más se registraron aprehensiones fue en el de Río Grande, en donde se da un incremento en los primeros ocho meses del año fiscal de más de 168 por ciento, por lo que, de todas las detenciones en este periodo, el 71 por ciento se dio en este sector.

De acuerdo con la comparación del Pew Hispanic Center de estas cifras con las del año fiscal 2009, las aprensiones han variado por nacionalidad de la siguiente manera y que pueden ser mejor apreciados en la Figura 4: salvadoreños (707 por ciento), guatemaltecos (930 por ciento), hondureños (mil 272 por ciento) y mexicanos (-28 por ciento). Además, en menos de un año, las detenciones de los niños menores de 12 años se incrementaron en 117 por ciento en lo que va de 2014, a diferencia de aquellos de 12 a 17 años, que aumentaron en 12 por ciento.

FIGURA 4. Número de aprehensiones no acompañados en la frontera sureste de EEUU, por país de origen



Años fiscales 2009-2014; el año fiscal 2014 incluye hasta el 31 mayo.

Fuente: Jens Manuel Krogstad & Ana Gonzalez-Barrera, Number of Latino children caught trying to enter U.S. nearly doubles in less than a year, *Pew Hispanic Center*, 10 de junio de 2014.

<sup>\*</sup>El porcentaje de cambio del año fiscal 2014 incluye las detenciones hasta el 31 de mayo de 2014.

Ésta es una realidad de décadas y que inicia en sus países de origen ante la tradición migratoria de sus familias, la falta de oportunidades, el ambiente de inseguridad, el crimen organizado o el deseo de alcanzar a sus padres.

Para adultos o menores, estar varados en la frontera estadounidense no fue su principal preocupación al acabar su viaje de más de 3 mil Km. por México, puesto que muchos de ellos pagaron entre 5 mil y 10 mil dólares a traficantes de personas, tuvieron que transportarse en el tren denominado la Bestia –que continuamente se descarrila por la falta de mantenimiento y en el que viajan en su techo más de mil migrantes por trayecto—, enfrentaron peligros como secuestradores, extorsiones de autoridades, al crimen organizado o hasta la muerte –de acuerdo con la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), alrededor de 21 mil migrantes son secuestrados al año en México.

Se calcula que en la frontera Mexicana con Guatemala existen más de 350 cruces no oficiales, mientras que la frontera estadounidense tiene un muro de más de 560 kilómetros –se espera que llegue a mil 200 Km.–, cruces fronterizos delimitados con fuertes medidas de seguridad.

Así se da el efecto embudo, al tener los migrantes un amplio margen de cruce indocumentado por la frontera con México y pocas posibilidades en EEUU, aunado a los mexicanos que también buscan pasar. Y si bien, el gobierno mexicano ha puesto en marcha el Programa Frontera Sur para mejorar las condiciones de seguridad y para garantizar una mejor cooperación con las autoridades centroamericanas y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, también es necesario mayor cooperación regional migratoria para atacar las causas que los orillan a emigrar y arriesgar sus vidas.

Para que ésta y cualquier otra crisis humanitaria generada por los procesos migratorios latinoamericanos hacia la Unión American puedan ser abordadas de la mejor forma, se debe trabajar conjuntamente entre los distintos gobiernos de Centro y Norte América, para atacar las causas que obligan a los niños a emigrar, mejorar las condiciones de la frontera sur de México y encontrar mecanismos más eficientes que permitan localizar y regresar a sus lugares de origen a los menores, mucho antes de llegar a Estados Unidos porque, de no hacerlo, la crisis que se vive actualmente en EEUU también se convertirá en un problema mexicano al mediano o largo plazo.

## **REFORMAS MIGRATORIAS A NIVEL ESTATAL**

esde la fundación de las Trece Colonias, la inmigración ha sido un tema trascendental para la población y los gobiernos estadounidenses, no solo a nivel nacional, sino también en lo estatal, pasando por distintas etapas que, cada una de ellas, "surge de las demandas internas del país, vinculadas con el contexto internacional[...] (por lo que) [...] el atractivo de Estados Unidos ha variado de acuerdo con su devenir histórico[...] (haciendo que) [...]los diversos grupos de inmigrantes imprimieron su sello particular a la confirmación de la población estadounidense".

Después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, la política de Estados Unidos tuvo fuertes repercusiones, no únicamente por el temor que generó el terrible hecho sino también por el espíritu patriótico que, en ocasiones, fue llevado al extremo al rechazar todo lo que pudiera parecer un ataque al modo de vida estadounidense.

Algunos de los aspectos que más se relacionan con la integridad de las fronteras y la seguridad nacional es la inmigración, así que los cambios en ese rubro no se hicieron esperar y estuvieron listos para el año siguiente, en septiembre de 2002.

El Servicio de Inmigración y Naturalización (*Immigration and Naturalization Service - INS*), dejó de ser el encargado de los

María Báez-Villaseñor, "Tierra prometida, tierra de migrantes. La inmigración a los Estados Unidos". En ¿Qué es Estados Unidos, ed. Rafael Fernández de Castro & Hazel Blackmore, 405-432 (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 430-431.

temas de inmigración, para que sus facultades fueron transferidas al Directorado de Seguridad Fronteriza y Transportación (*Directorate of Border and Transportation Security*) y ahora depende de la Oficina de Ciudadana y Servicios de Inmigración (*Bureau of Citizenship and Immigration Services - BCIS*), las cuales, a su vez están bajo el Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security*).

Con todo y los cambios legislativos y en las políticas públicas que el entonces Presidente George W. Bush promovería para actuar contra el terrorismo, éstos resultaron insuficientes para las expectativas de algunas legislaturas estatales, porque, a su parecer, no daban respuesta suficiente a la inseguridad fronteriza, no restringían a los inmigrantes ni tampoco solucionaban las demandas estatales vinculadas con la economía, el empleo u otras cuestiones prácticas que atañen la vida de las entidades.

El debate para una reforma migratoria integral a nivel nacional se ha discutido por varias administraciones presidenciales sin dar una respuesta satisfactoria, por lo que, al percatarse de las lagunas que afectaban la vida de los estados, los congresos estatales comenzaron a tomar cartas en el asunto para regular la migración, ya sea a favor o en contra de ésta.

De hecho, como veremos a continuación, todavía antes de 2001, los estados buscaron modificar las leyes estatales para incidir en el debate migratorio desde su propia área de influencia. Por eso no resulta extraño que de enero a junio de 2013, "legisladores en 43 estados y el distrito de Columbia han aprobado 311 leyes y resoluciones relacionadas con inmigración [...] la cifra representa un aumento del 83por ciento respecto al número de leyes y resoluciones aprobadas en tan solo la primera mitad de 2012."

Claudia Torrens, "EEUU: Estados impulsan sus leyes migratorias", Associated Press, Estados Unidos, 11 de septiembre de 2013.

Lo sucedido en los congresos estatales en el periodo antes mencionado, no es un caso aislado puesto que de 2005 a 2008 se presentaron casi 4 mil iniciativas y resoluciones, de las cuales, solo el 16 por ciento fue aprobado, pero de éstas, el 95 por ciento se convirtió en ley, teniendo solo el 5 por ciento de vetos por parte de los gobernadores. El Hecho de que se presenten tantas iniciativas y muy pocas sean aprobadas, no está relacionado con algún tipo de rechazo hacia los asuntos migratorios, ya que, hay veces en las que algunos legisladores solo las presentan por algún tema de interés de su distrito o beneficio político, aún sabiendo que no serán aprobadas o que serán olvidadas al terminar el periodo legislativo.<sup>118</sup>

Así pues, sería sumamente parcial suponer que el enorme crisol que representa Estados Unidos tiene una opinión en blanco o negro de la migración, por ello, en las siguientes páginas abordaremos algunas propuestas que se han hecho, tanto a favor o en contra de los migrantes, en el ámbito local.

Hacer un análisis maniqueo de la política nacional o exterior de un país, más allá de solo etiquetar a los actores como los buenos o los malos, muestra un enorme sesgo que limita el análisis y lo hace sumamente parcial.

Esto mismo ocurre cuando se pretende analizar el debate migratorio en Estados Unidos, pensando que todos los estadounidenses están a favor o en contra de aumentar las medidas de seguridad en la frontera con México, darle cabida a los indocumentados que han estado en su país o cualquier otro asunto que gira alrededor de la discusión.

Rodrigo Villaseñor y Luis Acevedo, "La actividad legislativa estatal vinculada con la migración y los inmigrantes en Estados Unidos". En Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana en Estados Unidos, ed. Paula Leite & Silvia Gioguli, 415-438 (México: Consejo Nacional de Población, 2009), 410.

## PROPUESTAS ANTIINMIGRANTES: CALIFORNIA Y ARIZONA

# Propuesta 187 en California

Uno de los ejemplos más claros sobre las reformas estatales con tinte antiinmigrante fue la Propuesta 187 en California, que representó una afrenta a los derechos humanos de lo inmigrantes y los de sus hijos, especialmente, para los mexicanos, por ser la comunidad más grande en dicha entidad.

Entre otros aspectos, les hubiera afectado fuertemente su desarrollo porque pretendía restringirles la educación, los servicios médicos y las bases necesarias para vivir dignamente, pero además de esos intentos de violación a los derechos humanos y sociales, también analizaremos sus repercusiones políticas, tanto para los estadounidenses como para los latinos en Estados Unidos, porque además de las afectaciones que pudieron sufrir los hispanos a causa de esta propuesta, su participación política comenzó a incrementarse.

A pesar de que en principio parecen no tener algún nexo, la propuesta surgió como una consecuencia de la caída del Muro de Berlín en 1989. La vinculación indirecta se da porque la economía del estado, entre otros rubros, dependía fuertemente de la industria armamentista y la generación de tecnología, por lo que, al término de la Guerra Fría y la disminución en los insumos para ésta, los estragos económicos se hicieron sentir por la desaceleración de ambos sectores en todo Estados Unidos pero, particularmente, en la entidad en cuestión.

Para ahondar en el punto, vemos que en 1990 se perdieron 800 mil empleos, por lo que California "alcanzó el peor índice desde la década de los años treinta (de 9 a 10 por ciento en los últimos años, contra 7 a 8 por ciento en todo el país) [...]la emigración casi igualó a la inmigración en 1993 [...]además de que la riqueza se redujo sobre todo porque los valores de bienes raíces se hundieron entre 10 y 30 por ciento", además, existieron

grandes fracasos empresariales, mismos que aumentaron en un tercio y representaron el 20 por ciento del país.<sup>119</sup>

Consecuentemente, las cuentas públicas se encontraban muy mal debido al déficit presupuestal y a que no tenían fondos, por lo que se redujeron los servicios del gobierno entre 25 y 30 por ciento de 1990 a 1993, afectando, entre otros, a las escuelas, las prisiones y los hospitales públicos, porque para 1994, el déficit fiscal se proyectaba que sería de entre los \$8 a \$12 mil millones de dólares.<sup>120</sup>

Como ha sucedido en otros momentos en la historia de la humanidad, lo más sencillo resultó culpar a quienes parecen distintos del contexto nacional y del pasado anglosajón y protestante –por sus costumbres, idioma y hasta características físicas–, los hispanos, quienes se convirtieron en los primeros culpables de los problemas del estado, al argumentar que eran una de las causas de la pobreza de éste puesto que generaban gastos innecesarios.

Quien utilizó la coartada para culpar a los hispanos, principalmente a los mexicanos, fue el republicano Pete Wilson, entonces gobernador, quien se encontraba en la carrera por la reelección contra Kathleen Brown. Al estar 20 puntos porcentuales debajo de ella, buscó utilizar políticamente a los migrantes, poniéndolos como un gasto y como un riesgo al nivel de vida y medios de subsistencia de los residentes de California.

Sus propuestas fueran encaminadas a supuestamente solucionar los problemas fiscales, de inmigración y empleo en el estado, además, prometió la defensa de sus fronteras para limitar el acceso de los indocumentados.

Proponía los siguientes puntos, mismos que muestran el carácter discriminatorio de la propuesta:

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Abelardo Rodríguez, En las Entrañas de Goliat, 98.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Abelardo Rodríguez, En las Entrañas de Goliat, 99-100.

- "Prohibir a las agencias federales, locales o estatales proveer educación pública, seguridad médica y los beneficios de la seguridad social a cualquier persona que no sea ciudadano estadounidense o que no acredite su estancia legal. La medida también requiere que las agencias locales y estatales reporten a los sospechosos de ser inmigrantes indocumentados al INS.
- Requerir la ciudadanía o estancia legal para tener acceso a cualquier servicio público.
- Excluir a los inmigrantes sospechosos de las escuelas públicas.
- Que cada escuela de distrito verifique la legalidad del estatus migratorio de todo niño matriculado en el distrito por primera vez.<sup>121</sup>

No solo pretendía limitar a los inmigrantes de sus derechos, mismos que adquieren por su dignidad humana, por pagar sus impuestos y al cumplir con la mayor cantidad de normas que su estatus migratorio les permite, sino que, además, generaba afectaciones a cualquier ciudadano que encuadrara con el estereotipo del inmigrante indocumentado.

En el caso de los estudiantes, se les reportaría a ellos, sus padres y tutores ante el *INS*, al Superintendente de Instrucción Pública Estatal y al Departamento de Justicia de California, para que, después de 90 días, el estudiante dejara la institución y no pudiera regresar al estado.

La iniciativa le daba una prohibición a las universidades y a los colegios públicos de otorgarles el acceso a estudiantes debido a su estatus migratorio, pero, además, requería que

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Abelardo Rodríguez, En las Entrañas de Goliat, 105-106.

éstos revisaran la condición legal de cada estudiante semestralmente después de enero de 1995. En el caso de que la institución tuviera serias consideraciones de si un alumno era o no indocumentado, habría tenido la obligación de reportarlo al *INS* de California, Departamento de Justicia y las autoridades encargadas, en los próximos 45 días. Con ello, no solo la institución educativa se hubiera vuelto un tipo un inspector migratorio sino que, además, generaba una especie de cacería de brujas contra los indocumentados.<sup>122</sup>

No conforme con el trabajo habitual de las instituciones educativas, en este caso, iban a ser encargadas del control migratorio de los alumnos, fomentando condiciones de hostilidad y discriminación dentro de los establecimientos, al igual de que se iban a generar complicidades o desacatos a la ley, puesto que muchos de los maestros y de los directivos no atenderían puntualmente el cumplimiento de este tipo de normas, además de que esa no es su labor institucional.

En el caso de los colegios, la Suprema Corte sostuvo que no se les podía negar la educación pública a los inmigrantes indocumentados, así que este punto no podía ser aprobado, ya que era anticonstitucional.<sup>123</sup>

En cuestiones médicas y servicios sociales, se requería que las agencias y el sistema público brindaran los medios necesarios para revisar si una persona era ciudadano o tenía autorización para estar en el país. Al igual como sucedió con las instituciones educativas, si se tenía la sospecha de que cualquier persona que se presentara a ser atendida era indocumentada, debía de ser reportada al Departamento de Justicia de California, Departamento Estatal de Servicios Sociales o el Departamento de Servicios de Salud.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Abelardo Rodríguez, En las Entrañas de Goliat, 107.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Abelardo Rodríguez, En las Entrañas de Goliat, 109.

En otra posible aplicación de la propuesta, también se habría pedido el reporte de los accidentes ocurridos y que involucraran a sospechosos de ser inmigrantes indocumentados, igualmente, para tener mayor seguridad, las autoridades locales debían de verificar la condición legal de cada persona arrestada y, como en los casos anteriores, solo se necesitaba la sospecha para ser puestos bajo el microscopio.

Por otro lado, se cancelaban las posibilidades a los individuos que ingresaran a Estados Unidos con documentos falsos, pues se harían merecedores de cárcel por cinco años o se cobrarían 75 mil dólares por procesarlos, siendo éstos crímenes federales, mientras que la obtención de los mismos es considerada como un delito estatal.

Abelardo Rodríguez comenta que los supuestos beneficios que se ocasionarían a la economía y para mejor calidad de vida de los ciudadanos del estado de California, se encontraban las siguientes:<sup>124</sup>

- Al ser negados los servicios sociales a las personas que no comprobaran su condición migratoria, existiría un ahorro de 200 millones de dólares por año.
- Al no brindarles servicios públicos, habría un ahorro de 100 millones de dólares por año
- Existían alrededor de 300,000 inmigrantes indocumentados en escuelas públicas, por lo que si se les negaba el servicio se ahorrarían 1.2 millones de dólares anuales.
- Se pensaba que, al ahorrarse estas fuertes sumas de dinero, los servicios mejorarían y habría mayor posibilidad de

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Abelardo Rodríguez, En las Entrañas de Goliat, 107-108.

que los ciudadanos o personas legalmente establecidas en Estados Unidos, contaran con mayores oportunidades de desarrollo y mejores servicios, ya que con la aplicación de las medidas antes mencionadas, tanto estados como condados tendrían un ahorro de 50 millones de dólares.

Esta ley era una embestida frontal en contra de los inmigrantes mexicanos y sus derechos. Fue sumamente preocupante que solo por fines electorales se les intentara criminalizar y atacar con una legislación que podría haberse convertido en una acción real y cotidiana contra los migrantes que, como hemos visto, representan una gran fuente de oportunidades para Estados Unidos y mucho más para California.

Existieron grupos o personalidades que apoyaron la propuesta de Wilson como el futuro ex gobernador de California Arnold Schwarzenegger, quien llegó de Austria, algunos miembros del Partido Republicano de California, y como coautores de la ley se encontraban personas como Alan C. Nelson, quien fungió como director del Servicio de Inmigración y Naturalización en el tiempo de George Bush; Harold W. Ezell, funcionario de alta jerarquía en *Western Administrator* y William S. King, Jefe de la Patrulla Fronteriza. Otros como Pat Buchanan y Rush Limburg que se distinguieron como líderes de opinión, también estuvieron a favor de la ley, gente como el asambleísta Richard Mountjoy, la *California Coalition for Immigration Reform* y la Cámara 21 de Comercio del Valle de San Fernando, entre otros. 125

Había un grupo que resaltó demasiado entre los que simpatizaba con la propuesta, por la contradicción que significó, nos referimos a algunos de los hispanos con residencia permanente o que se habían naturalizado. Argumentaron que al haber tenido

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> Abelardo Rodríguez, En las Entrañas de Goliat, 109-110.

que pasar por muchas complicaciones para obtener su residencia o ciudadanía, consideraban injusto que los nuevos indocumentados accedieran a esos mismos beneficios porque, además, les restaban oportunidades.

Del lado opuesto, una gran cantidad de personas se manifestaron en contra de la propuesta, de hecho, de manera solidaria, la mayor parte de los latinos se unieron en una causa común, sin importar la nacionalidad, solo tomando en cuenta la identidad latinoamericana que los unía y la búsqueda de mejores condiciones de vida, que era la razón principal por la que habían llegado a ese país.

Existieron muchos opositores a la propuesta como la Iglesia Católica, la Federación del Trabajo, la Liga de Mujeres votantes, el Congreso Judío, mientras que, por otro lado, el Partido Demócrata, presididos en ese entonces por el Presidente Clinton, no tuvieron una verdadera oposición, sino que estuvieron un tanto vacilantes, mientras que personas como Jack F. Kempy y William J. Bennet, ambos ex secretarios de Estado del Partido Republicano, estuvieron totalmente en contra. 126

Fue una estrategia electoral que podría haber sido la causante de consecuencias más graves para la economía del estado y, consecuentemente, del país, pues como comentó Michael Rossi, ejecutivo del Bank of America, el jueves 21 de octubre de 1994, "la pérdida potencial de millones de dólares en ingresos federales y costos si se pusiera en marcha la ley y si los inmigrantes mexicanos fueran expulsados de las escuelas pública, no es cuestión de centavos".

Después de un largo debate, el 22 de octubre de 1994, el entonces Presidente William Clinton y la Senadora demócrata Dianne Feinstein se declararon públicamente en contra de la propuesta, pero aun así había muy poca división en los partidos

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Abelardo Rodríguez, En las Entrañas de Goliat, 111.

ya que entre las filas de los republicanos, el 75 por ciento estaban a favor y el 19 por ciento en contra, mientras que, en el ala demócrata, la diferencia era 52 contra 40 por ciento.

Para el 8 de noviembre de 1994, tras culpar a los inmigrantes de los grandes males del estado de California, Wilson se reeligió aunque comenzó perdiendo la campaña por más de 20 por ciento.

Tiempo después de las elecciones estatales, la propuesta se aprobó, aunque la corte del distrito de los Ángeles la vetó por inconstitucional, aunque, por último, en la búsqueda de más votos, antes de las elecciones de 1996, Clinton logró la promoción de una reforma bipartidista que sancionó a los inmigrantes indocumentados en el ámbito federal, por lo que se le dio más prioridad, al igual que el cuidado de las fronteras, que se convirtió en un asunto de seguridad nacional.<sup>127</sup>

Veamos dos aspectos relevantes de la propuesta. En primer lugar, sienta un precedente de acciones legislativas contra inmigrantes hispanos, misma que altera de manera considerable el engranaje y tejido social, que permiten una mejor interacción e integración con las comunidades receptoras.

En segundo lugar, gracias a esta acción, los latinos incrementaron su participación política, ya que para la elección de 1996, se triplicó el padrón electoral, lo que hizo que llegaran más representantes de origen hispano a las alcaldías, los congresos estatales y al federal.

Esta propuesta de ley inició como una propaganda que buscaba tener repercusiones económicas y electorales, solo que, en lugar de que se vieran afectados los grupos de inmigrantes indocumentados latinos, en especial los mexicanos, se fortalecieron y tuvieron mayor participación en la política del país que los recibió.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Abelardo Rodríguez, En las Entrañas de Goliat, 272.

## Ley SB1070 en Arizona

Para un estado como Arizona, en el que en 2008 contaba con una población de 6.5 millones de habitantes, de los cuales, casi el 30 por ciento eran de origen mexicano y 500 mil eran indocumentados, la inmigración no debería tomarse a la ligera, menos aún, cuando las políticas públicas no ayudan al Estado a fungir como un órgano rector que brinde certidumbre a las personas, violando una característica esencial de cualquier ley, su universalidad.<sup>128</sup>

Desde que fue propuesta, una de las principales críticas a la Ley SB1070 es que traería consigo conflictos que podrían debilitar la cohesión social, poniendo en riesgo el entendimiento intercultural de Arizona, fomentando el odio, la discriminación y las persecuciones, principalmente contra mexicanos.

Por lo que, con su sola propuesta, sus consecuencias se hicieron patentes al polarizar la posición ante la inmigración en el estado y en el país. Un caso de la polarización en ese contexto, fue el asesinato de Anastasio Hernández Rojas en 2010, quien falleció en California tras haber sido brutalmente golpeado por oficiales de Estados Unidos, por lo que, luego de este acto de violencia, y después de vivir por más de 20 años en la Unión Americana, dejó en orfandad a cinco niños estadounidenses.

Estos hechos no surgen de la espontaneidad, sino que son consecuencia de propuestas que denigran a la persona y su dignidad, por ello, antes de crear leyes o implementar políticas públicas, valdría la pena que en todas las entidades estadounidenses recordaran las palabras del Ex Presidente Kennedy en su discurso inaugural, que invitaba a trabajar por "un nuevo mundo bajo el imperio de la ley, en el que los fuertes sean

Basado en las estimaciones de la Tabla Characteristics of the Population in Arizona, by Race, Ethnicity and Nativity: 2008, realizada por el Pew Hispanic Center.

justos, los débiles se sientan seguros[...] (donde) [...]los derechos del hombre provienen no de la generosidad del Estado, sino de la mano de Dios[...] (siendo) [...]conscientes de que aquí en la tierra la obra de Dios es realmente la que nosotros mismos realicemos".

Al igual como sucedió en California en 1994 con posturas antiinmigrantes, por medio de la aprobación de la Propuesta 187, que sirvió como estandarte político para que Pete Wilson se reeligiera, después de remontar los veinte puntos que su contrincante, Kathleen Brown, le aventajaba. En Arizona, se emuló ese ejemplo para que la Ley SB1070 sirviera como trampolín político con miras a corto plazo, especialmente, para las elecciones legislativas de noviembre de 2010 y la renovación de la gubernatura.

La propuesta fue percibida como un beneficio político que replicaría la hazaña electoral de California, porque de acuerdo con una encuesta de Rasmussen Reports, la aprobación ciudadana hacia la gobernadora republicana Jan Brewer era del 40 por ciento antes de la firma de la polémica ley, el 23 de abril de 2010, pero a principios del mes de mayo subió al 56 por ciento, lo que la hizo triunfar para obtener su reelección.

A pesar de que fue ratificada por la gobernadora, justo un día antes de su entrada en vigor el 29 de abril del 2010, la Juez Susan Bolton bloqueó algunas de las disposiciones de ésta, mismas que se muestran en el Gráfico 1.

Las anulaciones que hizo Bolton a la SB1070, iban encaminadas delimitar la injerencia de las facultades estatales sobre la migración con relación a las del gobierno federal pero, además, pretendía evitar que se dieran violaciones a los derechos civiles y humanos, no solo de los migrantes sino de cualquier persona

<sup>&</sup>quot;Election 2010: Arizona Governor Poll Bounce for Arizona Governor After Signing Immigration Law", *Rasmussen Reports*, 28 de abril de 2010, http://www.rasmussenreports.com/public\_content/politics/elections2/elec (Fecha de consulta: 18 de mayo de 2010).

que pudiera parecerlo, detallando así, el carácter discriminatorio de la legislación.

Lo principal que quedó vigente de la SB1070 es que los policías pueden pedirles sus papeles a las personas a quienes ellos consideren que hay "duda razonable" de su estatus migratorio y que hayan cometido alguna otra violación a cualquier otra ley.

Parecería que era un excelente preámbulo electoral con los beneficios obtenidos, aun así, antes de presentar ese tipo de propuestas en búsqueda de votos, habría sido prudente reconsiderar las secuelas que podría generar una ley con esas características, puesto que las legislaciones que promueven la segregación racial, la discriminación y la xenofobia, en vez de la integración, dejan de lado los frutos que pueden surgir de la interacción entre diferentes culturas y los resultados positivos que brindan los inmigrantes al estado de Arizona.

La totalidad de la Ley SB1070 podría no solamente haber afectado a los inmigrantes que residen en Arizona, ya que pensando en que el estado tiene una frontera común con México de más de 600 kilómetros de longitud, también ha tenido repercusiones con aquellos que cruzan por cualquier razón por esa entidad, porque, entre julio de 2007 y junio 2008, cruzaron diariamente un promedio de 65 mil residentes mexicanos.<sup>130</sup>

Las repercusiones no son exclusivas sobre aquellos que "parezcan extranjeros indocumentados", pues también podrían sufrir abusos los ciudadanos estadounidenses o cualquier visitante que tenga rasgos del estereotipo de inmigrante indocumentado –un concepto nada claro pero sumamente discriminatorio.

Vera Pavlakovich-Kochi & Alberta Charney, Mexican Visitors to Arizona: Visitor Characteristics and Economic Impacts, 2007-08, (Arizona: Eller College of Management, Universidad de Arizona, diciembre de 2008), 67.

Gráfico 1. Radiografía de la SB1070



### Medidas que siguen vigentes, acorde a las leyes federales

- Se prohíbe a funcionarios de Arizona limitar el cumplimiento de las leyes federales migratorias
- Se autoriza a residentes legales del estado demandar a cualquier funcionario o agencia local por adoptar políticas que restrinjan el cumplimiento de las leyes federales migratorias

#### • Se considera delito que una persona transporte o refugie a indocumentados o los aliente o induzca a ir a o vivir en Arizona ¿Qué sigue? ¿Quiénes ¿Quiénes la promueven? se oponen? La gobernadora Jan Sus principales Organizaciones pro Brewer anunció que promotores son la inmigrantes como el apelará para lograr gobernadora del Fondo Mexicano que la ley entre estado, Jan Brewer, Estadounidense para completa. Se prevé el senador Russel la Defensa Legal y la que el caso llegará a Pearce, quien creó la Educación (MALDEF). manos de la Suprema legislación, y figuras La Raza o la Unión Corte, pero podría como el alguacil de Americana por las

Fuente: Radiografía de la SB1070, El Universal en línea, 2010, http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf10/radiografía\_arizona.pdf (fecha de consulta: 15 de enero de 2014.

Maricopa, Joe Arpaio

Libertades Civiles.

demandas de diferentes grupos de este tipo

La ley enfrenta seis

hacerlo hasta octubre.

debido al receso de

verano

Cuando se aprobó la controvertida ley, posiblemente se pensó en algunas de las repercusiones que se avecinarían a causa de ésta pero, en realidad, no se contempló como lo que es, un intento de autoestrangulamiento de recursos humanos y económicos para la entidad porque nuestros connacionales contribuyen enormemente para la vida política, cultural, social y en todos los ámbitos de Arizona.

Cuando se pensaba en aprobar la ley, no se contempló en que las secuelas para el estado serían bastante graves. De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Migración, gracias a esta ley, se hubieran deportado alrededor de 300 mil mexicanos al año, 131 hecho alarmante para una entidad en la que más del 90 por ciento de los indocumentados provenientes de México se encuentran empleados y representan, solo por citar dos sectores, el 36.5 por ciento de los trabajadores vinculados a la construcción y el 49.8 en el caso de los empleados de mantenimiento y limpieza de inmuebles. 132

De acuerdo con estudios de la Universidad de Arizona (UA), cada año 24 millones de mexicanos cruzan la frontera a dicho estado, de los cuales, el 84.2 por ciento solo permaneció un día<sup>133</sup> y el resto se quedó una noche, generando derramas económicas, que, en 2008, ascendieron a los \$2 mil 700 millones de dólares. De esta forma, el crecimiento de las ganancias que dejaron los connacionales que visitaron la entidad fue de 213.6 por ciento, en comparación con 2001, así que, sin la visita de nuestros compatriotas, la zona metropolitana de Tucson y el

Notimex, "Serían deportados 300 mil migrantes al año: INM", *El Universal*, 9 de mayo de 2010, http://www.eluniversal.com.mx/notas/679024.html (Fecha de consulta: 5 de enero de 2014).

Thunderbird, The American Graduate School of International Management, Economic Impact of the Mexico-Arizona Relationship (Arizona: mayo de 2003), 7.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Visitor Characteristics and Economic Impacts, IV.

Condado de Maricopa hubieran perdido en esos años, respectivamente, alrededor de \$968 millones de dólares y \$694 millones de dólares anuales.<sup>134</sup>

Al tener afectaciones sobre los migrantes hispanos, muy especialmente sobre los mexicanos, el entonces Presidente, Felipe Calderón reprochó severamente la Ley SB1070 pues "introduce una terrible idea: usar los rasgos raciales como base", y sin temor a crítica, se lanzó a defender a nuestros migrantes, llevando el tema como uno de los puntos principales de su Visita de Estado a la Unión Americana, donde hizo un llamado al Congreso de aquel país para que "Estados Unidos y México trabajemos juntos en este asunto. Es tiempo[...] de transformar este fenómeno en uno caracterizado por un flujo legal, ordenado y seguro de trabajadores y visitantes".

Ciudades como San Francisco, Los Ángeles, Austin, Seattle, Portland, entre otras, cancelaron por un tiempo los viajes oficiales, limitando acuerdos con sus empresas y exhortando a sus ciudadanos a no visitar Arizona, generando tal rechazo que la propia Conferencia de Alcaldes de Estados Unidos condenó formalmente la ley SB1070. A su vez, la Secretaria de Seguridad Nacional, Janet Napolitano, ex gobernadora de Arizona y nombrada por la revista Time como uno de los cinco mejores gobernadores de aquel país en 2005, criticó y buscó herramientas para inhabilitar su inminente aplicación.

El Presidente Barack Obama también criticó la ley y ha reconocido "todo lo que los mexicoamericanos han aportado a los Estados Unidos[...] son líderes en todos los sectores de nuestra sociedad[...] una cultura que valora la familia y la fe[...]Estados Unidos se enriquece por el sabor de México". A esas voces también se unieron deportistas, músicos, artistas, empresarios y distintos sectores de la sociedad norteamericana e internacional.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Visitor Characteristics and Economic Impacts, 55.

Delante de estos hechos, habría sido sensato reconsiderar la propuesta de una ley que trae consigo más males que bienes, en un mundo que promueve la integración, la tolerancia y la reducción de fronteras físicas y culturales.

Al igual como sucedió en California, la Ley SB1070 abrió nuevamente el debate sobre la legislación estatal para restringir la migración indocumentada, pero, en ambos casos, la principal motivación para hacer este tipo de propuestas tuvo un enfoque electoral.

Los costos sociales y el debilitamiento del tejido comunitario, así como el riesgo de fomentar la intolerancia, la segregación o el odio entre distintas nacionalidades, tiene repercusiones considerables en los aspectos de la vida diaria de un país o entidad, pero además, a largo plazo, puede representar un riesgo electoral para quienes hagan este tipo de propuestas, debido a la creciente demografía hispana y su participación electoral.

## PROPUESTAS PRO INMIGRANTES: CALIFORNIA E ILLINOIS

En ocasiones, las propuestas positivas no son tan vistosas como aquellas que buscan limitar a los migrantes o, en cierta forma, discriminarlos o excluirlos de sus derechos humanos o sociales. Sin embargo, como vemos en la Figura 5, la mayor parte de los temas abordados en las leyes estatales promulgadas de 2005 a 2008, el 59 por ciento tiene alguna implicación favorable para los inmigrantes porque se vinculan con temas como ejercer sus derechos civiles o hacer que sus vidas sean un poco más sencillas, al reducir distintas restricciones que los limitan o que los hacen vivir en la incertidumbre o en el miedo permanente, por tener el riesgo de ser deportados por delitos menores.

La Figura 5 también nos muestra que los temas más comunes de las propuestas aprobadas sobre migración en las legislaturas estatales se relacionan principalmente con cuestiones prácticas como licencias y documentos de identificación,

empleo y regulaciones laborales o beneficios públicos, por lo que aleja a los migrantes indocumentados de las tinieblas de la clandestinidad para acercarlos a la luz de la certidumbre, brindándoles seguridad a ellos, a sus familias y a los habitantes de la comunidad receptora.

FIGURA 5. Temas abordados por las leyes estatales promulgadas sobre inmigración de 2005 a 2008 en EEUU



Nota: 1/El tema de salud se consideró como un asunto independiente al de las ventajas y beneficios públicos a partir de las legislaturas de 2007.

Fuente: Rodrigo Villaseñor y Luis Acevedo, "La actividad legislativa estatal vinculada con la migración y los inmigrantes en Estados Unidos". En *Las políticas públicas ente los retos de la migración mexicana en Estados Unidos*, eds. Paula Leite & Silvia -gioguli, 415-438 (México: Consejo Nacional de Población, 2009),423.

De tal suerte que podemos afirmar que la mayor parte de las modificaciones legislativas estatales vinculadas con la inmigración en Estados Unidos tienen una tendencia positiva hacia los migrantes. No obstante, eso no justifica los casos en los que los derechos humanos, económicos o sociales de los inmigrantes buscan ser afectados y peor aún, cuando solo se desea obtener dividendos políticos que, a largo plazo, seguramente tendrán costos mucho más altos, no solo en lo electoral sino también en lo social.

A continuación nos adentraremos en dos ejemplos del tipo de propuestas que en vez de criminalizar o restringir a los inmigrantes indocumentados, fomentan integrarlos de la mejor manera a la sociedad, premiando sus aportaciones, buen comportamiento y su actitud proactiva de cara a la comunidad de la que son parte.

## Acta de Confianza - Ley AB4 en California

A diferencia de lo que sucedió en los noventas con la Propuesta 187 en California, a finales de 2013, el gobernador del estado, el demócrata Jerry Brown, ratificó la propuesta del asambleísta de su mismo partido, Tom Ammiano.

La idea central de la Ley AB4, mejor conocida como el Acta de Confianza, es poner un alto a las deportaciones masivas que se originaban cuando inmigrantes indocumentados cometían algún delito menor, por lo que, hasta su entrada en vigor en enero de 2014, los policías estatales y de condado podían trabajar conjuntamente con el Servicio de Migración y Aduanas (*Immigration and Customs Enforcement - ICE*) en la detención de dichas personas y en su remisión a las oficinas de inmigración. <sup>135</sup>

Por lo que, gracias a la entrada en vigor del Acta de Confianza, las deportaciones serán principalmente para aquellas personas con estatus migratorio irregular que cometan delitos graves.

Araceli Martínez, "Gobernador de California hace ley Acta de Confianza", La Opinión, 5 de octubre de 2013, http://www.laopinion.com/california/ gobernador-california-hace-ley-acta-de-confianza (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).

En un principio, el gobernador de California vetó la propuesta porque dentro de los delitos graves omitía cuestiones como amenazas terroristas, el abuso de menores o que ellos se involucren en la venta de drogas. Sin embargo, después de que delitos como éstos fueron incluidos, Jerry Brown firmó la ley, resaltando, en sus declaraciones la perspectiva estatal de la lentitud para lograr una reforma integral a nivel nacional, al decir que "mientras que Washington anda dando rodeos en Migración, California sigue adelante. Yo no estoy esperando". 136

Con este tipo de medidas, California, una entidad que en su momento promulgó una de las leyes antiinmigratorias más radicales y que marcó la pauta para muchas otras reformas estatales del estilo, es ahora un caso que demuestra que la apertura, la inclusión y la mejor integración de los inmigrantes da más beneficios en todos los ámbitos de la vida de los habitantes de un estado, además, como declaró Reshma Shamasunder, directora del Centro de Política de Inmigración de California, con esta ley el estado "pronuncia un mensaje de que la era de las deportaciones masivas y el gasto en las redadas debe terminar". 137

Como lo dice su propio nombre, es una muestra de confianza hacia los migrantes trabajadores, que a pesar de ser indocumentados, hacen aportaciones considerables para la vida de California. Pone fin a las cacerías de brujas, la estigmatización de los migrantes y su discriminación o exclusión, para lograr una mejor cohesión comunitaria y fortalecer el tejido social.

Además, sienta las bases para encontrar mecanismos que logren sanear el debilitado sistema migratorio estadounidense

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Araceli Martínez, "Gobernador de California hace ley Acta de Confianza".

<sup>&</sup>quot;California estrena ley que limita las deportaciones de indocumentados", CNN México, 1 de enero de 2014, http://mexico.cnn.com/mundo/2014/01/01/california-estrena-ley-que-limita-las-deportaciones-de-indocumentados (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).

y fortalece el camino hacia alguna opción de ciudadanía merecida, regularización migratoria o, mejor aún, una reforma migratoria integral.

# Licencias de Manejo para Indocumentados en Illinois

Illinois es una entidad que históricamente se ha distinguido por sus luchas sociales para la defensa de los derechos de la ciudadanía, siendo un estado progresista y pionero en la inclusión de distintos grupos de migrantes, la interacción con ellos y el respeto de sus garantías, gracias a que valoran sus aportaciones a la región.

Como tal, desde hace más de 100 años, la ciudad de Chicago y la entidad en la que se encuentra, han estado vinculados a las luchas comunitarias y han marcado la tendencia en lo que a justicia social y derechos civiles en toda la Unión Americana se refiere, por lo que, siguiendo con esa misma tradición, en el tema de los migrantes las cosas no podían ser distintas.

Para 2011, el estado de Illinois tenía una población de 12 millones 869 mil habitantes, de los cuales, 2 millones 78 mil eran hispanos –el 80 por ciento son de origen mexicano–, que representan la minoría más grande, con el 16 por ciento de la población estatal, teniendo una edad media de 26 años, una tasa de pobreza de 31 por ciento de aquellos hispanos de 17 años y menores y con un ingreso medio de aquellos de 16 años o más de 21 mil dólares anuales.<sup>138</sup>

Para el caso de la Ciudad de Chicago, el número de hispanos es mayor, porque, de la población de 2 millones de 700 mil en 2012, el 28.9 por ciento son de origen hispano.<sup>139</sup>

<sup>&</sup>quot;Demographic Profile of Hispanics in Illinois, 2011", Pew Hispanic Center, http://www.pewhispanic.org/states/state/il/ (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> US Department of Commerce, Chicago Quick Facts, (Washington, DC:

Gracias a que es un estado que se ha distinguido por la protección de los derechos civiles, laborales y humanos de sus habitantes, y dada la población de origen hispano, que supera hoy en día a la población de afroamericana (14.8 por ciento) o de origen asiático (5 por ciento), es que no extraña que sus legisladores y autoridades se esfuercen por salvaguardar la integridad de las comunidades con orígenes de inmigrantes, puesto que ha sido uno de los aspectos que ha marcado la historia de la entidad, desde la llegada de personas originarias de Europa, por ejemplo de Suecia, cuando la *Illinois Central Railroad* envió a un ministro protestante a conseguir colonos nuevos para la entidad y hasta se enlistó al gobernador para atraer alemanes a mediados del siglo XIX. 140

Por lo que, para Illinois, la atracción y el cuidado de inmigrantes ha sido una política importante desde hace más de un siglo, lo que ha hecho que ellos se sigan sintiendo atraídos por las buenas condiciones económicas y por la bonanza del estado que, además, ha velado por sus derechos y garantías.

De este modo, en 2005 se crearon las licencias temporales de visitantes (*TVDL*), que se podían solicitar sin seguro social, siempre y cuando el solicitante comprobara que permanecía de manera legal en el país.

Esta acción representó un beneficio para los inmigrantes que permanecían de manera legal en el estado ya que, hasta diciembre de 2013, alrededor de 16 mil personas las tenían, sin embargo, dejaba fuera a los miles de indocumentados que habitan en el estado y que, además, no solo los ponía en riesgo a ellos al manejar sin tener sus documentos en regla, sino también a los propios ciudadanos, puesto que, al no tener licencia, tenían problemas con el seguro vehicular.

United States Census Bureau: 2013), http://quickfacts.census.gov/qfd/states/17/1714000.html (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).

María Baéz-Villaseñor, Tierra prometida, tierra de migrantes. La inmigración a los Estados Unidos, 416.

Al ver que la medida no fue suficiente, en 2013 se aprobó la Ley SB957, que permitiría expedir las *TVDL*'s a inmigrantes indocumentados (vigentes por tres años), a partir de diciembre de ese mismo año, sin ser válidas como un instrumento de identificación oficial para entrar a edificios federales o para abordar un avión. <sup>141</sup>

La Secretaría de Estado de Illinois estimó que alrededor de 100 mil personas podrían verse beneficiadas con la *TVDL* el primer año de su expedición, calculando que hasta más de 250 mil podrían también solicitarlas y beneficiarse de la reforma – se calcula que el 90 por ciento son mexicanos.

Los requisitos para la licencia son los siguientes:142

- Demostrar que han vivido en Illinois por lo menos desde un año antes de la solicitud. Se pueden usar: recibos de banco o servicios, correo de entidades de los tres ámbitos de gobierno, entre otros.
- Probar su residencia con títulos de propiedad, contrato de arrendamiento, póliza de seguro de inquilino, etc.
- Se podrán presentar con una identificación consular, como la Matrícula Consular que expide el Consulado de México en dicha entidad o con un pasaporte.

<sup>&</sup>quot;Licencias para conducir en Illinois para inmigrantes indocumentados", Nacional Immigration Justice Center, http://www.immigrantjustice.org/licencias-para-conducir-en-illinois-para-inmigrantes-indocumentados#. UsuHIdLuK8A (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).

Leticia Espinosa, "Licencias para indocumentados disponibles en diciembre", Vívelo hoy, 29 de octubre de 2013, http://www.vivelohoy.com/noticias/8373429/licencias-para-indocumentados-disponibles-en-diciembre (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).

- Comprobar su firma y fecha de nacimiento.
- Aprobar exámenes de la vista, escrito y manejo.
- Acreditar que el vehículo que maneja el solicitante está asegurado.

Sabiendo que la mayoría de los que se beneficiarían de esta reforma serían migrantes de origen mexicano, las autoridades estatales y de la ciudad de Chicago trabajaron conjuntamente con el Consulado General de México en esa ciudad, para brindar una mejor atención a los migrantes mexicanos.

A su vez, el consulado tuvo que mejorar sus propios procesos internos para hacerlos más rápidos y eficientes puesto que la reforma aumentaría considerablemente la expedición de documentos de identificación, para poder sacar la licencia temporal para visitantes y debido a la expectativa que generó una posible reforma migratoria a nivel nacional.

De hecho, para mediados de 2013, Carlos Jiménez Macías, Cónsul General de México en Chicago, calculaba que debido a las *TVDL's* y por la posibilidad de una reforma migratoria, "se ve una tendencia a la alza en las matrículas, por lo que se espera que para finales del 2013 se incremente su expedición en al menos 10 mil más, en comparación con el año anterior (por lo que) debido a esta intensa dinámica de trabajo, el Consulado General de México en Chicago emite más pasaportes en un día que muchos consulados latinoamericanos o europeos en un año." 143

Con la aprobación de una reforma que permite a los indocumentados contar con una licencia de manejo, se protege a

Carlos Jiménez, "Comparecencia ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la Republica para el proceso de ratificación como Cónsul General de México en Chicago".

los habitantes, al fomentar que más personas estén dentro de la legalidad, que los autos cuenten con seguro vehicular y que los indocumentados no sean estigmatizados como delincuentes, logrando así, una mejor integración y fortaleciendo el tejido social de la comunidad. De esta manera, se demuestra el carácter vanguardista, incluyente y meritorio de la entidad, al reconocer las aportaciones de los migrantes y hacerlos parte del estado.

Con esta acción o con la que se llevó a cabo en California, algunas entidades estadounidenses dan pasos firmes para una mejor integración entre los estadounidenses y los hispanos, motivan la tolerancia, el respeto y no criminalizan a los indocumentados. Además, sientan las bases para una sociedad más justa y muestran que, si en lo nacional no se logran los acuerdos suficientes, en lo estatal es posible hacer contribuciones al tema desde su ámbito de influencia.

# REFORMA MIGRATORIA A NIVEL NACIONAL: el camino para una ciudadana merecida y el sueño americano

a inmigración en Estados Unidos en el siglo XX puede dividirse en tres etapas:<sup>144</sup>

- 1) Clásica (inicios de siglo a 1930, concluye con las consecuencias que se originaron con la Gran Depresión de 1929): se le daba preferencia a la migración europea e ingresaron al país alrededor de 28 millones de personas. En las décadas iniciales del siglo, entraron, en la primera, 50 mil mexicanos; en la segunda, 220 mil y en la tercera, 460 mil.
- 2) De 1931 a 1970: cambió la política de inmigración por las necesidades de mano de obra del país, la creciente industria pesada, las dos Guerra Mundiales, entre otros factores, por lo que ingresaron a EEUU un porcentaje similar de europeos (46 por ciento), de personas provenientes de América (44 por ciento) y algunos pocos de Asia.
- 3) De 1970 a la fecha. 145

Baéz-Villaseñor, María, Tierra prometida, tierra de migrantes. La inmigración a los Estados Unidos, 421-425.

<sup>145</sup> Se discute a detalle más adelante.

Uno de los aspectos que cambió considerablemente la política migratoria estadounidense fue su política exterior y el aislacionismo que se vivía en el país a inicios del siglo XX, por lo que, en 1921, el Congreso estadounidense aprobó un sistema de cuotas que discriminaba a los latinos, los asiáticos y aquellos de Europa oriental, demostrando un postura xenofóbica. 146

Por la posición de potencia que tenía Estados Unidos y como parte de las consecuencias de su política exterior en la Guerra Fría, su política migratoria tuvo que cambiar, con la finalidad de dar asilo o refugio a personas de distintas nacionalidades, por lo que se modificó el sistema de cuotas con la Ley McCarran-Walter en 1952, misma que tampoco significó una gran diferencia.

Fue hasta 1965, con la enmienda Hart-Celler a la Ley de Inmigración y Nacionalidad y su entrada en vigor en 1968, que se abolió el sistema de cuotas, anulando también la prohibición para que ingresaran los asiáticos. Con ello, se instauraba una cuota de 20 mil personas por país, fijando un máximo de 170 mil inmigrantes de ese hemisferio y de 120 mil para el Hemisferio Occidental, sin establecer la procedencia de país. 147

Posteriormente, como comentamos con anterioridad, la Propuesta 187 en California se convirtió en un ícono de la política migratoria del tipo excluyente o discriminatoria de Estados Unidos, marcando una tendencia durante más de una década.

A partir del 2000 y hasta los atentados del 11 de septiembre de 2001, parecía que existía la posibilidad de alguna reforma migratoria, tal vez, con más expectativas del lado mexicano que del estadounidense, ya que existía la disposición de discutir el

Jesús Velasco, "Visión Panorámica de la Historia de los Estados Unidos". En ¿Qué es Estados Unidos, ed. Rafael Fernández de Castro & Hazel Blackmore, 17-92 (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 69.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Baéz-Villaseñor, María, Tierra prometida, tierra de migrantes. La inmigración a los Estados Unidos, 421-425-426.

tema por parte del entonces Presidente Bush, quien lo entendía bien tras haber sido gobernador de Texas.

Aun así, la postura estadounidense no tenía que ver forzosamente con una reforma migratoria integral sino más bien con algunos arreglos al sistema migratorio, como comentó Jeffrey Davidow, Embajador de Estados Unidos en México de 1998 a 2002:

[...] pudimos haber cambiado aspectos de la ley migratoria para que 500 mil personas que viven en Estados Unidos tuvieran oportunidad de tramitar su residencia, pero Castañeda (Secretario de Relaciones Exteriores) fue al Capitolio con los demócratas y les pidió no hacer nada porque entonces, les dijo, la Casa Blanca nunca iba a querer mover la reforma completa.<sup>148</sup>

Para finales de 2005, en la Cámara de Representantes se aprobó un proyecto de ley del congresista republicano James Sensenbrenner, que criminalizaba a los inmigrantes y a toda persona que les prestara alguna ayuda, de tal severidad, que hasta se incluía a las instituciones religiosas. La aprobación de esta ley generó un gran rechazo social y, al igual como sucedió con la Propuesta 187, fomentó mayor participación por parte de los migrantes, movilizaciones e incrementos en los índices de votación hispana.<sup>149</sup>

Entre 2006 y 2007 se realizaron varios intentos por aprobar alguna reforma migratoria, solo que ninguno de estos esfuerzos

Dolia Estévez, El Embajador (México, DF: Temas de hoy, marzo de 2013), 191.

Nota: Al menos que se indique lo contrario, se utiliza como fuente la información el siguiente artículo:

Maribel Hastings, "Una carrera de obstáculos. La Reforma migratoria en Estados Unidos", *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 13, Núm. 3 (Julio/septiembre 2013): 7-11.

prosperó, puesto que había una posición muy cerrada principalmente de los republicanos, así como de los demócratas más conservadores.

Como candidato, para consolidar el voto latino, Barack Obama prometió que en su primer año de gobierno alcanzaría una reforma migratoria integral, consiguiendo con ello, la mayoría de los sufragios hispanos.

Para las intermedias de 2010, el resultado no fue tan positivo para los demócratas, así que como los republicanos se sentían seguros tras sus victorias electorales, consideraron que no necesitaban el voto hispano, por lo que en el Senado rechazaron en bloque la propuesta de la ley *Dream Act*, que legalizaría a jóvenes indocumentados, misma que sí había sido aprobada por la mayoría demócrata en la Cámara de Representantes.

Al no conseguir su cometido en el Congreso, el 15 de junio de 2012, Obama dio el anuncio para un amparo temporal de deportación o la Acción Diferida para los llegados en la Infancia (*DACA*) a los *dreamers*, que son los hijos de inmigrantes que fueron llevados desde niños al país de manera indocumentada. La deficiencia de *DACA* es que no existe un camino para la ciudadanía o residencia y puede ser revocado en cualquier momento.

Estar bajo el amparo de *DACA*, les da a los beneficiarios la posibilidad de permanecer en el país, teniendo una concesión discrecional para no ser deportados por el Departamento de Seguridad Interna o hasta pudiendo regresar si fueron deportados, teniendo la posibilidad de solicitar empleo, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:<sup>150</sup>

<sup>&</sup>quot;Acción Diferida para los llegados en la infancia (DACA)", *Immigration Equality*, http://immigrationequality.org/es/temas/basicos-de-inmigracion/daca/ (Fecha de consulta: 7 de enero de 2014).

- Ser menor de 31 años de edad hasta el 15 de junio de 2012.
- Haber ingresado al país antes de los 16 años de edad.
- Haber vivido en el país por al menos 5 años antes del 15 de junio y haber estado presente en éste para esa fecha para presentar la solicitud.
- Haber entrado al país sin inspección antes del 15 de junio de 2012 ó que el estatus legal de inmigración hubiera vencido para esa fecha.
- Haber asistido a alguna institución educativa, servido en las Fuerzas Armadas o Guardia Costera o tener un Certificado de Educación General.
- No haber sido culpable de un delito grave, delitos menores significativos o representar una amenaza para la seguridad de Estados Unidos o la seguridad pública.

Esta medida le ayudó a Obama para fortalecer su posición entre los latinos, ya que, desde la entrada en vigor de la Acción Diferida el 15 de agosto de 2012 y hasta el 13 de junio de 2013, la Oficina de Ciudadanía y de Servicios de Inmigración reportó que había recibido 557 mil 412 solicitudes, de las cuales aprobó 400 mil 562 y rechazó solo 19 mil 750. Originalmente, se calculaba que esta medida podría beneficiar a 800 mil *dreamers*, solo que las estimaciones para enero de 2014 subieron el número a 1.7 millones de beneficiarios potenciales.<sup>151</sup>

<sup>&</sup>quot;Un año después de DACA", *Univisión*, 15 de agosto de 2013, http://noticias. univision.com/article/1635756/2013-08-15/inmigracion/reforma-migrato-ria/un-ano-despues-de-la-accion-diferida-dreamers-presionan-por-la-reforma-migratoria (Fecha de Consulta: 7 de enero de 2014).

DACA es una buena acción temporal que no ofrece una solución a largo plazo para los dreamers, quienes son los más interesados en una reforma migratoria integral porque están en la incertidumbre de que su acción diferida sea removida de la noche a la mañana.

Trump trató de cancelar la Acción Diferida para los Llegados en la infancia (DACA), que daba cobijo a miles de *dreamers*, de los cuales en 2016 eran 590 mil jóvenes mexicanos aceptados. La Corte falló a favor de los *dreamers*, quienes por lo pronto podrán estar tranquilos ante lo que podría haber sido una posibilidad para deportarlos.

Mucha de la cerrazón de algunos legisladores hacia una reforma migratoria integral tiene que ver con la idea de no conceder la ciudadanía, por lo que, algunos de ellos, están abiertos al diálogo para encontrar otros esquemas que no arreglarían el debilitado sistema migratorio estadounidense pero que sí abrirían la posibilidad de otorgar permisos de residencia, visas de trabajo temporales o mecanismos que no forzosamente den paso a la a naturalización de los inmigrantes.

Un ejemplo de este tipo de acciones que permiten a los migrantes establecerse en la Unión Americana de manera temporal, que también se han dado a nivel estatal, es la propuesta que hizo el republicano Rick Snyder, Gobernador de Michigan, para que, en un plazo de 5 años, el Gobierno Federal les autorice 50 mil visas de inmigración de trabajo (EB-2) para que el mismo número de inmigrantes resida en Detroit, una ciudad que está en bancarota y que de la década de los cincuenta a la fecha ha reducido su población de 1.8 millones a 700 mil personas.<sup>152</sup>

Mónica Davey, "Immigrants Seen as Way to Refill Detroit Ranks", *The New York Times*, 23 de enero de 2014. http://mobile.nytimes.com/2014/01/24/us/immigrants-seen-as-way-to-refill-detroit-ranks.html?\_r=1&referrer= (Fecha de consulta: 24 de enero de 2014).

La idea central de Snyder es que se retome la tradición de apertura a la migración que desató el potencial de su país y que sean los inmigrantes los que contribuyan al crecimiento, desarrollo y reconstrucción de la ciudad gracias a sus habilidades, educación y recursos.

Después de conocer a grandes rasgos el paso de la política migratoria de Estados Unidos, a continuación, nos centraremos en la posibilidad de un reforma migratoria integral, misma que en años anteriores ha sido casi imposible.

Como hemos señalado anteriormente, hay una gran cantidad de factores, actores y circunstancias que influyen para consolidar o frenar una reforma migratoria integral, como son la política exterior, el contexto estatal, la dinámica distrital de cada legislador, los intereses partidistas, los grupos de presión, entre otros, que han sido determinantes para que no se haya concretado alguna legislación al respecto.

Esto ha dado como resultado que hasta ahora los esfuerzos se resuman en algunos arreglos superficiales que no solucionan la grave crisis del sistema migratorio estadounidense que, además de estar entrampado, necesita renovarse y establecer nuevos mecanismos que logren un equilibrio entre seguridad, competitividad y una perspectiva que incluya el respeto a la dignidad humana de los migrantes y sus derechos pero que a la vez permita una mayor integración cultural y el fortalecimiento del tejido social.

# LUZ PARA UNA POSIBLE REFORMA MIGRATORIA (GRUPO DE LOS 8)

Parecía que la reforma migratoria avanzaría sin tantas complicaciones, especialmente, después de que legisladores demócratas y republicanos, el Grupo de los 8, (*Gang of 8 – G8*) presentaron una propuesta conjunta y a causa de que ha sido apoyada fuertemente por la Casa Blanca al ser una de las banderas del Presidente Barack Obama desde el 2008, quien ha dicho que de aprobarse,

"nadie va a conseguir todo lo que quiere –ni los demócratas, ni los republicanos, ni siquiera yo. Pero es un proyecto de ley consistente, en gran medida, con los principios que quienes estamos aquí sobre el escenario hemos presentado para reforma".

Aunque hay críticas de algunos conservadores contra la propuesta, EEUU se beneficiaría con ésta, porque, como informó la Oficina de Presupuesto del Congreso estadounidense(*CBO*), si se hubiera aprobado la reforma del Grupo de los 8 en 2013, habría ayudado a crear empleos, a reducir el déficit en una cantidad neta de \$175 mil millones de dólares en 10 años y a mejorar la economía porque el PIB de la Unión Americana se beneficiaría para el 2023 con un aumento del 3.3 por ciento y del 5.4 por ciento para el 2033, equivaliendo este último porcentaje a 1.4 billones de dólares (1.4 trillones en Escala Corta como EEUU).

Con la propuesta del Grupo de los 8, se abriría la posibilidad para que 11 millones de inmigrantes indocumentados legalizaran su estatus migratorio, en un proceso nada sencillo porque tardaría cuando menos 13 años y para calificar, deben demostrar que se encuentran en EEUU desde antes del 31 de diciembre de 2011 –lo que no da pie a un aumento migratorio–; pagar una multa de \$500 dólares, menos los estudiantes del *DREAM Act elegibles*; y el pago de impuestos, así como los costos de tramitación de la solicitud.

Aunado a ello, deben demostrar que no han sido condenados por un delito grave o por tres o más delitos menores, tanto en Estados Unidos como en el extranjero. Por otro lado, también se habrían invertido \$6.5 millones de dólares más para la seguridad fronteriza.

Para que pasara la propuesta bipartidista requería del apoyo de legisladores republicanos, <sup>153</sup> por lo que, al final, se aprobó

El debate en el Senado estadounidense demostró que los legisladores republicanos todavía tenían más exigencias, especialmente, si querían que la

con 68 votos contra 32. No obstante, para que se lograra, la propuesta del Grupo de los 8 tuvo que ser modificada, no en los requisitos para los migrantes pero sí en las medidas de seguridad en la frontera.

Ahora, con los cambios a la propuesta del Grupo de los 8, se tendrían que invertir \$30 mil millones de dólares en los próximos 10 años para contratar a casi 20 mil agentes de la patrulla fronteriza. Igualmente, se tendrían que comprar, entre otros, seis sistemas de radar aéreo *Northrop Grumman* (\$9.3 millones de dólares c/u), quince helicópteros *Sikorsky Black Hawk* (Ca. de más de \$17 millones de dólares c/u) y seis helicópteros de *American Eurocopter* (Ca. \$3 millones de dólares para comprar nueva tecnología en seguridad como el *E-Verify* (base de datos para revisar su condición migratoria) o sistemas biométricos.

Una de las disposiciones que más debate ha generado, es el aumento de la valla fronteriza, en la que se gastarían \$7.5 mil millones de dólares para construir los 560 kilómetros faltantes, para llegar a mil 200 kilómetros de los casi 3 mil 200 kilómetros de la frontera entre México y EEUU, logrando así, la longitud del muro que se planeó desde 2001.

reforma tuviera cabida en la Cámara de Representantes, que a diferencia de la de Senadores que tiene mayoría demócrata (51 demócratas, 47 republicanos y 2 independientes de tendencia demócrata), la de Representantes cuenta con mayoría republicana (234 republicanos y 201 demócratas).

Después de las intermedias 2014, de acuerdo con números preliminares, el Congreso quedó de la siguiente manera: de los 100 escaños del Senado, los republicanos se quedarían con 52 espacios y los demócratas con 44, al perder 7 lugares. De las 435 curules de la Cámara de Representantes, vemos que la mayoría republicana se consolidaría al ganar 14 diputaciones más y, alcanzando así, 243. Lo que cierra cualquier posibilidad de aprobar propuestas migratorias provenientes del Partido Demócrata.

Matea Gold, "Immigration Deal Would Boost Defense Manufacturers", *The Washington* Post, 2 de julio de 2013.

Esta última medida ha sido muy cuestionada porque, como resaltó José Antonio Meade, secretario de Relaciones Exteriores mexicano:

[...] la frontera se ha convertido cada vez más en un área de prosperidad y competitividad regional. La población de los municipios y condados fronterizos de ambos países suman alrededor de 14 millones de habitantes. Los 10 estados fronterizos constituirían la cuarta economía del mundo. El 70 por ciento del comercio bilateral se realiza por la frontera. Ello contribuye a un comercio bilateral que se expresa en un millón de dólares por minuto y en más de un millón de cruces de personas al día.

#### **OBAMA SACA DE LAS SOMBRAS A MILLONES DE INMIGRANTES**

En 2013, con la aprobación de la propuesta bipartidista del Grupo de los 8 en el Senado de Estados Unidos, parecía que la posibilidad para lograr una reforma migratoria integral que solucionara las grandes deficiencias que por décadas había tenido el sistema, estaba a la vuelta de la esquina. Sin embargo, la suerte de la reforma en la Cámara de Representantes no fue la misma ya que fue bloqueada continuamente por los republicanos y no se logró su aprobación.

Desde su primera campaña presidencial y lo mismo en su reelección, Barack Obama se comprometió a lograr una reforma migratoria que sacara de las sombras a más de 11 millones de indocumentados que radican en Estados Unidos, aun así, es el presidente que más migrantes ha deportado en la historia de su país ya que del año fiscal 2008 al 2013 deportó a un total de 2 millones 377 mil inmigrantes de todo el mundo, de los cuales, el 97.02 por ciento provenían de Norte y Sudamérica, sin tomar en cuenta Canadá. A su vez, los mexicanos representaron el 71.67 por ciento del total de deportaciones mundiales, lo que significó la deportación de 1 millón 703 mil paisanos.

Además, la frontera cuenta con el mayor número de oficiales y la mejor tecnología que en ninguna otra época, lo que ha ocasionado que dentro de los pasados 6 años lo cruces ilegales a EEUU se redujeran a la mitad y el número de gente tratando de cruzar lo frontera de manera indocumentada sea la más baja desde la década de los 70.

Aunque los datos anteriores parezcan contradictorios con su discurso a favor de una reforma migratoria, Barack Obama buscaba demostrar, especialmente a los republicanos, que una de sus prioridades era la defensa de la seguridad nacional, comenzando por hacer más seguras las fronteras y disminuir considerablemente el número de cruces de indocumentados, para así, tener argumentos suficientes en las negociaciones con los legisladores republicanos, solo que la estrategia no le resultó fructífera porque de todos modos no logró las modificaciones legislativas.

Ante el escenario adverso para la aprobación de alguna reforma migratoria que garantizara la ciudadanía merecida, la seguridad en las fronteras y saneara el quebrantado sistema migratorio estadounidense, se sumaron los malos resultados electorales para los demócratas en las elecciones intermedias de 2014, en las que, entre otros, perdieron la mayoría en el Senado y, por ende, en el Congreso porque la Cámara de Representantes era republicana.

Ya sea por falta de capacidad para negociar de los demócratas y del Ejecutivo o por el ánimo obstruccionista de los republicanos lo que orilló a Obama a tomar la decisión de realizar una acción ejecutiva para sanear algunos puntos del sistema migratorio estadounidense y brindara la posibilidad de regularizar el estatus de más de 5 millones de indocumentados.

#### ¿Qué incluye la acción ejecutiva de Obama?

La acción ejecutiva del Presidente Obama tiene cuatro ejes<sup>155</sup> principales, que explicamos a continuación:

- 1) Terminar con la inmigración indocumentada en la frontera para fortalecer las condiciones de seguridad y enfocarse principalmente en los inmigrantes que acaban de entrar al país.
- 2) Deportar delincuentes, no familiares, enfocando así los recursos de la deportación en delincuentes y en los padres de los ciudadanos estadounidenses que no se esfuercen o no sean tan trabajadores.
- 3) Aumentar la rendición de cuentas para que más de 4 millones de inmigrantes indocumentados tengan la oportunidad de cumplir con las reglas, al hacer que los padres de ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes con estatus legal en orden que han estado en EEUU por más de cinco años paguen impuestos y pasen por una revisión exhaustiva. Porque de lo que se trata es de dar prioridad a aquellos padres que se han adaptado al modelo de vida del país y que lo que necesitaban era una oportunidad para legalizar su residencia y que por ende aportan y no delinquen.
- 4) Dinamizar la migración legal para potenciar la economía estadounidense y promover la naturalización de aquellos trabajadores altamente calificados y que esperan para obtener su permiso de residencia permanente o *Green card*.

De acuerdo con cálculos del *Pew Research Center* hay 3.9 millones de personas que son los nuevos elegibles para beneficiarse de

The White House, Infographic: President Obama Is Taking Steps to Fix Our Broken Immigration System, 20 de noviembre de 2014, http://www.whitehouse.gov/share/infographic-president-obama-taking-steps-fix-our-brokenimmigration-system (Fecha de consulta: 31 de noviembre de 2014).

la acción ejecutiva de Obama, de éstos, 700 mil son los padres de hijos nacidos en EEUU de 18 años o más y que han vivido en el país por al menos 5 años; 2.8 millones son los padres de hijos nacidos en EEUU de menos de 18 años que han vivido en el país por al menos 5 años y 300 mil son aquellos elegibles por la expansión del Programa de Acción Diferida (*DACA*), además de los anteriores, se encuentran los 1.5 millones de indocumentados que actualmente están protegidos o son elegibles para *DACA* o de Estatus Temporalmente Protegido. De este modo, de los 11.2 millones de indocumentados que se calcula viven en Estados Unidos, quedarían alrededor de 5.8 millones que no se podrán beneficiar de la acción ejecutiva. 156

Sin embargo, si se quieren hacer cambios de fondo, es necesario que el congreso retome la propuesta del Grupo de los 8 porque se tocarían la mayor parte de los puntos de discusión entre demócratas y republicanos puesto que además se invertiría más en la frontera y se contaría con más efectivos para custodiarla.

No importa si fue por la falta de capacidad de negociación de los demócratas y Obama o si los republicanos obstruyeron una reforma migratoria integral pero hoy en día la acción ejecutiva del Presidente abrió la puerta para que más de 4 millones de migrantes indocumentados salieran de las sombras, pudiendo auxiliar, en especial, a nuestros paisanos porque del total de los más de 6 millones de mexicanos indocumentados en EEUU el 44 por ciento podría aplicar para beneficiarse, a diferencia de otras nacionalidades que apenas alcanzan el 24 por ciento.<sup>157</sup>

Pew Research Center, Those from Mexico will benefit most from Obama's executive action, 20 de noviembre de 2014), http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/11/20/those-from-mexico-will-benefit-most-from-obamas-executive-action/ (Fecha de consulta: 1 de diciembre de 2014).

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Pew Research Center, Those from Mexico will benefit most from Obama's executive action.

Así pues, vemos que los contrapesos entre poderes en Estados Unidos, en el tema migratorio particularmente, se han visto entrampados por el juego político de Washington, DC, afectando con ello a millones de personas y perdiendo los beneficios que la ciudadanía merecida podría acarrearle al país porque, de haber logrado la aprobación de la Propuesta del Grupo de los 8, como se reformó en el Senado, tanto republicanos como demócratas hubieran obtenido lo que pedían: dar una solución humanitaria a más de 11 millones de indocumentados, frenar la migración indocumentada al fortalecer y sanear el quebrantado sistema migratorio, brindar una ciudadanía merecida que no motive mayor migración y garantizar la seguridad fronteriza estadounidense.

La llegada de Donald Trump a la Presidencia representó un freno en los avances a favor de los migrantes, la protección de sus derechos y una posible reforma migratoria ya que sus principales propuestas van encaminadas a la construcción del muro en la frontera con México y a endurecer las políticas migratorias.

#### ¿QUÉ TAN NECESARIA ES LA REFORMA MIGRATORIA PARA LOS ESTADOUNIDENSES Y HASTA DÓNDE ESTÁN DISPUESTOS A CEDER PARA APROBARLA?

La migración es cambiante en el interés del ciudadano estadounidense. Para abril de 2006, el 19 por ciento consideró a la migración como parte de los asuntos prioritarios a nivel nacional mientras que para el mismo mes de 2013, <sup>158</sup> solo el 4 por ciento lo ponderó como uno de los tópicos relevantes de la agenda nacional <sup>159</sup>

Frank Newport, "Few in U.S. See Guns, Immigration as Nation's Top Problems", *Gallup Politics*, 15 de abril de 2013, http://www.gallup.com/poll/161813/few-guns-immigration-nation-top-problems.aspx (Fecha de consulta: 3 de diciembre de 2013).

La encuesta arrojó que los estadounidenses opinaron que los temas prioritarios son la economía (24 por ciento), trabajo/desempleo (18 por ciento) y el déficit (11 por ciento).

porque temas como la economía o el empleo resultaron más preocupantes en lo cotidiano.

El sistema migratorio estadounidense ha sido rebasado y necesita actualizarse. De acuerdo con una encuesta del *Pew Research Center* y el *USA Today*, <sup>160</sup> los encuestados consideraron que su sistema migratorio está descompuesto y ha sido sobrepasado.

El 77 por ciento consideró que es irreal pensar en deportar a todos los inmigrantes indocumentados, el 75 por ciento opinó que sería mejor para la economía si legalizaran su estatus migratorio y el mismo porcentaje reflejó que la mayor parte de los indocumentados deben tener una oportunidad para quedarse y mejorar sus vidas.

Con todo y la fuerte política migratoria que ha aplicado la Administración de Obama –las cifras más altas en la historia de deportaciones, 392 mil en el año fiscal 2011,<sup>161</sup> y los números más bajos en cruces indocumentados– el 55 por ciento de los estadounidenses considera que la inmigración indocumentada ha aumentado en comparación con los últimos 10 años, por lo que concuerdan en fortalecer la seguridad en la frontera.

Los estadounidenses están a favor de la reforma migratoria, de sus requisitos –76 por ciento a favor de que los indocumentados aprendan inglés, 56 por ciento a favor de que paguen multas y 55 por ciento a favor de que esperen un periodo de 10 años– y en la necesidad de fortalecer la seguridad fronteriza,

Pew Research Center/USA Today, Borders First a Dividing Line in Immigration Debate (Pew Research Center/USA Today, Washington, DC, 23 de junio de 2013), 1-11.

Nota: En esta sección, al menos que se especifique, los datos de la opinión de los estadounidenses provienen del reporte del Pew Research Center.

High rate of deportations continue under Obama despite Latino disapproval. Nota: De las 392 mil deportaciones, 188 mil fueron de personas consideradas como criminales.

por ello, no es de sorprender que los legisladores atiendan las preferencias de sus electores aunque a nivel nacional pueda tener altos costos económicos y políticos, puesto que el partido que logre posicionarse mejor en la percepción social sobre su respaldo a la reforma, podría tener más votos hispanos en las futuras elecciones.

Según la postura política, al preguntarles cuándo se les debería permitir a los migrantes indocumentados iniciar su proceso para cambiar su estatus legal, de los republicanos afines al *Tea Party* (Partido del Té, de ala muy conservadora), el 27 por ciento contestó que mientras que se realizan los cambios para mejorar la seguridad en la frontera, contra el 67 por ciento que respondió que hasta que la frontera esté segura. Los republicanos no afines al *Tea Party* tuvieron un 47 contra 47 por ciento, los independientes 47 contra 43, respectivamente.

De los demócratas moderados, el 53 por ciento está a favor de que inicien su regularización migratoria al mismo tiempo en que se mejora la frontera, contra el 42 por ciento que solo lo considera así hasta que esté segura, mientras que los demócratas liberales opinaron 74 por ciento contra 23.

Una de las críticas más severas para regularizar el estado migratorio de los indocumentados tiene que ver con los salarios, pues se piensa que podrían verse afectados los sueldos de los estadounidenses. Sin embargo, como ha resaltado Richard Trumka, presidente de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (*AFL-CIO*), la posibilidad de que 11 millones de personas salgan de las sombras, de la explotación laboral y dejen de recibir salarios tan bajos, ayudaría no solo a los indocumentados sino a la población en general porque se subiría también el salario mínimo. 162

Erin Kelly, "Labor leader: Immigration reform would boost wages", Arizona Central, Estados Unidos, 29 de agosto de 2013, http://www.azcentral.com/news/

## ¿QUÉ MÁS IMPULSA, FRENA U OPACA A LA REFORMA MIGRATORIA?

Además de los puntos antes mencionados, existen otros factores o circunstancias que influyen en el desarrollo de la reforma migratoria, como:

1) Debate sobre el Obamacare u otros temas coyunturales que puedan surgir: a diferencia de periodos y recesos legislativos anteriores a 2014, en los que los representantes y senadores fueron aproximados por sus conciudadanos para manifestarse en favor o en contra de la reforma migratoria, que cobró gran interés social, con la del Grupo de los 8, a finales de 2013, la mayor parte de los que estaban en desacuerdo con ésta, se avocaron a criticar el Obamacare y dejaron en segundo plano la reforma migratoria, lo que le dio un respiro de los ataques de los grupos conservadores como el Tea Party.

Otro tema circunstancial que resulta determinante para que avance, se vuelva más lento o hasta se frene el camino para alguna reforma migratoria son los procesos electorales, ya sean intermedios o presidenciales puesto que ninguno de los dos partidos quiere que el otro se vea beneficiado por la aprobación de la reforma. Para el caso específico de la Administración de Obama, en caso de que se aprobara, serían los demócratas quienes conseguirían el mayor dividendo político.

2) Situación fiscal: Como resaltó con preocupación Richard Durbin, senador demócrata de Illinois, otro tema que afecta a la reforma migratoria es la situación fiscal, puesto que el republicano John Boehner, Presidente de la Cámara de Representantes, detalló que más allá de una reforma al sistema migratorio, se debe pensar en

politics/articles/20130829labor-leader-immigration-reform-would-boost-wages.html?nclick\_check=1 (Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2013).

resolver el problema fiscal que vive EEUU. Por ello, al menos de que se resuelva éste, podemos esperar que la reforma migratoria seguirá siendo opacada.

- 3) Búsqueda de beneficio político: tanto republicanos como demócratas buscan sacar el mayor provecho político de una posible reforma migratoria. En ocasiones, ese interés ha resultado en un impulso y también un freno, porque, especialmente en la Cámara de Representantes, han habido legisladores republicanos que van tras mayores dividendos políticos oponiéndose a ésta, para satisfacer a sus electores o tratando de inventar la rueda de la reforma migratoria, con supuestas ideas innovadoras que han retrasado el proceso u obstaculizando el camino ya avanzado.
- 4) Postura clara de los hispanos al Partido Demócrata: puede suceder un fenómeno similar al que pasa en las elecciones presidenciales con los *Swing States*, que son aquellos en los que los candidatos se enfocan más porque no tienen definido el total de los votos y, por lo tanto, buscan ganar la mayor cantidad de adeptos, sin embargo, eso hace que no se enfoquen en los estados que están definidos claramente a favor o en contra. Así que con la finalidad de invertir tiempo, esfuerzo y recursos de manera más rentable, se enfocan principalmente en los distritos y entidades sin una preferencia clara (*Swing States*).

Se puede dar la misma lógica con la reforma migratoria, por lo que, cuando los políticos ven la percepción de las comunidades de origen hispano hacia los dos partidos políticos, el hecho de que las preferencias se inclinen tanto hacia los demócratas puede hacer que algunos republicanos recurran todavía más hacia su voto duro y no apoyen la reforma migratoria o hasta lleguen a rechazarla, con una lógica similar a la de las elecciones presidenciales.

Resultaría riesgoso que polarizaran tanto su postura porque, pensando en que la Administración de Obama cuenta con los

números más altos de deportaciones de indocumentados, la percepción hispana hacia su gobierno no es tan positiva como lo era en el momento de la primera elección y su reelección, de hecho, el 59 por ciento de los latinos desaprueba cómo está manejando el tema y solo el 27 por ciento lo aprueba. 163

5) Propuestas que no incluyan ciudadanía: que algunos legisladores no estén a favor de la reforma migratoria, no quiere decir que estén en contra de los inmigrantes o de la reforma como tal, sino que piensan que sería preferible no conceder la ciudadanía y solo regularizar, por medio de reformas menores, la residencia de aquellos migrantes que paguen sus multas, impuestos y no hayan delinquido.

Así, se abre otra ventana de posibilidad sin abordar la reforma migratoria de lleno, encontrando un punto medio que satisfaga a quienes no quieren conceder la ciudadanía pero que están abiertos a alguna posibilidad para regularizar el estatus migratorio de los indocumentados.

De hecho, en una encuesta del Pew Research Center de finales de 2013, cuando se les preguntó a los hispanos que qué consideraban que era más importante para los migrantes indocumentados, el 55 por ciento contestó que tenía más relevancia quedarse en Estados Unidos y trabajar ahí de manera legal, sin el riesgo de ser deportados y solo el 35 por ciento argumentó que prefería un camino hacia la ciudadanía al cumplir los requisitos. A su vez, para los asiáticos, las respuestas fueron similares, en un porcentaje de 49 por ciento contra 44, respectivamente. 164

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> High rate of deportations continue under Obama despite Latino disapproval.

Pew Research Center, On Immigration Policy, Deportation Relief Seen As More Important Than Citizenship (Washington, DC: 19 de diciembre de 2013), 3.

- 6) Actitud republicana en la Cámara de Representantes: aunque se tenía un gran avance con la aprobación con cambios en el Senado de la propuesta del Grupo de los 8, la posición del Partido Republicano se ha endurecido en la Cámara Baja, tanto así, que hasta se ha llegado a manejar la posibilidad de una reforma distinta a la ya aprobada o a un retraso que la lleve casi al olvido.
- 7) Salida de republicanos del Grupo de los 8 en la Cámara Baja: renunciaron tres congresistas republicanos Raúl R. Labrador, Sam Johnson y John Carter por diferencias con sus compañeros y el propio actuar del Presidente Obama. Este hecho pinta como un posible riesgo para mejorar el diálogo bipartidista y la pronta resolución hacia una reforma migratoria integral que tenga como base la propuesta del Grupo de los 8 del senado.
- 8) Legislaturas locales apresuran reformas migratorias: como no hay avances en lo nacional, las legislaturas locales han reformado en lo que les es posible, para que haya cambios en el sistema migratorio, tanto así, que de enero a junio de 2013, "legisladores en 43 estados y el distrito de Columbia han aprobado 311 leyes y resoluciones relacionadas con inmigración[...] La cifra representa un aumento del 83 por ciento respecto al número de leyes y resoluciones aprobadas en tan solo la primera mitad de 2012". 165
- 9) Presión de grupos sociales: como hemos comentado, hay organizaciones en contra de la reforma, como el caso del Tea Party, sin embargo, hay otras como la Iglesia Católica, por parte del Consejo Episcopal Católico de Estados Unidos, que buscan incidir en el proceso para que se apruebe una legislación que dé una oportunidad para regularizar a millones de indocumentados.

<sup>165</sup> Claudia Torrens, "EEUU: Estados impulsan sus leyes migratorias", Associated Press, 11 de septiembre de 2013.

Pero no solo es una demanda particular de los católicos porque el 73 por ciento de los cristianos en Estados Unidos está a favor de que se les autorice a los indocumentados permanecer en el país, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos. Ya si se divide a los cristianos en dos rubros, el 69 por ciento de los protestantes y el 77 por ciento de los católicos coinciden con dicha opinión.

A su vez, del total de los cristianos, el 49 por ciento argumentó que considera "extremadamente importante" que se apruebe la reforma migratoria en el 2014. De los protestantes, el 46 por ciento lo consideró de la misma forma y, así mismo, el 59 por ciento de los católicos. <sup>166</sup>

- 10) Beneficios de la reforma que se han comentado anteriormente: más allá de analizar los detalles humanitarios de la reforma migratoria integral, para algunos, los beneficios económicos que pueden venir de ésta, significan un incentivo sumamente interesante para apoyarla.
- 11) Otros (nacionales o internacionales): aspectos circunstanciales como el debate del gasto público (que llevó al cese de operaciones del gobierno federal) o las crisis internacionales, también han retrasado u opacado el debate sobre la reforma.
- 12) La política antiinmigrante de Donald Trump y la radicalización que ha fomentado, no solo en el gobierno sino también en la sociedad, afectan directamente la posibilidad de una reforma migratoria, más aún ante la construcción del muro o la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Michael Lipka, "Catholics, other Christians support immigration reform, but say faith plays small role", Pew Research Center, News in numbers, 1 de abril de 2014, http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/04/01/catholics-other-christians-support-immigration-reform-but-say-faith-plays-small-role/ (Fecha de consulta: 7 de abril de 2014).

## ¿HAY LUGAR PARA EL HUMANISMO EN EL ANÁLISIS MIGRATORIO EN EEUU?

stados Unidos es un país que ha sido marcado por la inmigración desde sus inicios con la fundación de las Trece Colonias entre 1607 y 1732, comenzando por Virginia y Massachussets, siendo la segunda un éxito desde el punto de vista puritano de quienes promovieron su colonización. 167

A pesar de la diversidad religiosa que llegaron a tener las Trece Colonias, éstas eran principalmente protestantes y anglosajones, en las que la mayor parte de población tenía algún oficio y sabían leer y escribir porque las colonias estaban pensadas desde una perspectiva de beneficio económico para la Corona Británica, por lo que la propiedad privada también fue promovida.

Desde su comienzo, como las Trece Colonias y después como una nación independiente, Estados Unidos ha dependido de la inmigración en distintas etapas de su vida para colonizar, poblar nuevas regiones o para conseguir mano de obra, lo que ha hecho que sea considerado un enorme crisol que dentro de sí funde distintas culturas, naciones y tradiciones, aglutinándolas en una misma idea de lo que significa ser estadounidense, alguien que venera, de acuerdo con Martin Lipset, "un conjunto de dogmas acerca de la naturaleza de una buena sociedad (que son) antiestatismo, individualismo, populismo e igualitarismo". 168

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Jesús Velasco, Visión Panorámica de la Historia de los Estados Unidos, 20.

<sup>168</sup> Martin Lipset, La tradición política norteamericana y los hombres que la

Al ser un país de inmigrantes, el sueño americano resulta el factor aglutinante que, más allá de eliminar las diferencias propias de cada migrante, hace que los una en una misma serie de valores nacionales como pueblo, dentro de su diversidad multiétnica y cultural, siendo estos principios o factores de identidad: "el individualismo y la moral, la libertad, la democracia, la igualdad, la ética del trabajo y la educación, así como el compromiso de luchar contra el mal", mismos a los que Huntington les adhiere su origen anglosajón, lenguaje común en el inglés y su religión protestante.<sup>169</sup>

Consecuentemente, es posible comprender por qué para algunas personas la defensa del modo de vida estadounidense, basado en los ideales de la democracia, el esfuerzo propio, el individualismo y los valores morales, resulta parte de la misión moral de su nacionalismo.

Dentro de una visión sesgada de sus propios principios nacionales, muchos de los que se oponen a alguna reforma migratorio o algunos extremistas encuentran el sustento para proteger al sueño americano de todos aquellos que no son parte del espectro blanco, anglosajón y protestante (*White, Anglo-Saxon Protestant: WASP*), percibiendo así, como una responsabilidad moral, proteger lo que ello representa.

Sin embargo, esa percepción está alejada de los principios y los conceptos empleados por los propios padres fundadores de Estados Unidos puesto que, en la misma Declaración

formaron citado en Silvia Núñez, "Cultura Política". En ¿Qué es Estados Unidos, ed. Rafael Fernández de Castro & Hazel Blackmore, 93-125 (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 98.

Araceli González, "La política exterior: ¿hegemonía o imperio global?". En ¿Qué es Estados Unidos, ed. Rafael Fernández de Castro & Hazel Blackmore, 263-304 (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 265.

de Independencia de 1776, su párrafo más conocido comienza afirmando lo siguiente:

[...] mantenemos que estas verdades son evidentes: Que todos los hombres son creados iguales; que su Creador les entregó ciertos derechos inalienables; que entre éstos están, la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad[...]

Si todos los hombres son creados iguales y tienen derecho a la libertad y la búsqueda de la felicidad, consecuentemente, estos derechos les son también inalienables a los migrantes, sin importar su estatus legal y, con mayor razón, en el caso de los indocumentados que respetan el modo de vida estadounidense y que, en vez de contrariarlo, son copartícipes de éste al esforzarse a diario para contribuir con su comunidad por medio de su trabajo.

Por otro lado, partiendo de los conceptos de la justicia y la moral, en los que la propia organización del país se sustenta, resulta importante que tengamos en cuenta que la "nación no puede continuar recibiendo los beneficios del trabajo y las contribuciones de los inmigrantes indocumentados sin extenderles la protección de la ley[...](apoyando)[...] el derecho de las naciones soberanas de proteger sus fronteras[...](y también reconociendo que)[...] la reforma migratoria protegería ese derecho y recuperaría el orden a la vez que defendería los derechos humanos y la dignidad de la persona".

Aunque parezca algo evidente, el centro de la discusión debe ser la persona, que se distingue por su individualidad y su

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Carta del Cardenal Timothy Dolan, Arzobispo de New York y Presidente, Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos al Presidente de la Cámara de Representantes, 7 de noviembre de 2013, http://www.justiceforimmigrants.org/documents/Dolan-Immigration-Reform-Letter-Spanishtranslation-11-07-13.pdf (Fecha de consulta: 7 de enero de 2014).

naturaleza humana racional, que se complementa con su carácter espiritual, que le brinda la conciencia de su dignidad, libertad, inteligencia y voluntad, mismos que deben ser usados de manera responsable para actuar y trascender.<sup>171</sup>

De este modo, según Beuchot, la dignidad de la persona humana la explica de la siguiente forma:

[...] al ser supuesto o sustancia es "un ente perfecto y unitario de suyo, autónomo; con independencia y suficiencia ontológicas para ser" (así que es) digna en cinco aspectos: sustancialmente porque de su propio "ser espiritual brota su dignidad"; accidental que proviene de "las virtudes de la sustancia humana para realizarse en plenitud"; subordinadamente porque es más digna que el resto de las criaturas finitas intramundanas; y coordinadamente porque todos los hombres, en cuanto a su ser sustancial, son iguales.<sup>172</sup>

Al comprender mejor el concepto de persona humana, es posible darnos cuenta que la simple satisfacción de sus necesidades no le representan el único elemento para su felicidad, pues, al tener un carácter espiritual, requiere de más condiciones para acceder a su satisfacción y realización.

Para que la persona sea efectivamente libre, debe contar con las condiciones socioeconómicas para desarrollarse y trascender pero, a su vez, también es necesario que su libertad la ejerza con conciencia, corresponsabilidad y buscando el bien común.

Jorge Adame, "Persona humana y persona jurídica", Ars Iuris 14, (1995): 11-47, http://works.bepress.com/jorge\_carlos\_adame/55 (Fecha de consulta: 31 de noviembre de 2013).

Enrique Aguayo, "El concepto de persona en la filosofía de Mauricio Beuchot", *Letras Libres* (México: ITAM, 1995, http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras41/notas1/notas1.html (Fecha de acceso: 6 de diciembre de 2013).

Por ello, "la dignidad humana es un término usado en debates sociales y políticos (y que)[...]proviene de las ideas religiosas y del humanismo de la Ilustración, en cuanto a que los individuos tienen derechos inviolables dados por Dios, y está relacionada con la virtud, el respeto, la autonomía, los derechos humanos y la razón".<sup>173</sup>

Así que no es extrañar que algunos estudios del proceso migratorio, vinculados con el humanismo, utilicen argumentos basados en cuestiones morales o religiosas que, dentro de cierto ámbito tienen validez, sin embargo, para algunas personas dichos postulados pueden carecer de sustento universal o jurídico.

Como tal, para que un enfoque humanista e integral de la migración tenga mayor peso, credibilidad y argumentos convincentes en cualquier contexto, debe tomar en cuenta la esencia de la persona humana y su amplio significado y, al mismo tiempo, promover el respeto a su dignidad, basándose principalmente en el Derecho, mismo que "debe hacer efectivas las exigencias del bien común y se refleja en las personas humanas. Estas poseen derechos inalienables que deben ser justamente reconocidos y protegidos". 174

Para lograrlo, es necesario utilizar los instrumentos jurídicos y de cooperación internacional que fomentan el respeto a la dignidad de la persona y sus derechos humanos, en este caso, siendo de utilidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que considera que:

[...] los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Marcelo Resico, *Introducción a la Economía Social de Mercado*, (Río de Janeiro: Fundación Konrad Adenauer, 2011), 139.

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> Jaime Ruiz, Migraciones Forzadas, Derechos Internacional y Doctrina Social de la Iglesia (México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2004), 46.

y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.<sup>175</sup>

La duda de la vinculación entre los derechos humanos y la migración surge cuando, en las declaraciones y en el papel, parece sensato considerar que cualquier país democrático, que respete el Estado de Derecho, hará valer las convenciones internacionales que protegen a la persona, sin embargo, en la práctica, el problema principal surge cuando en esa búsqueda de aplicar la ley del país, los derechos individuales y humanos de los migrantes indocumentados son vulnerados, en particular, cuando se criminaliza una falta administrativa y se les convierte en delincuentes o se les estigmatiza.

En el debate entre la aplicación de la ley de un determinado país, se pone en tela de juicio qué debe primar, la soberanía de éste o los derechos humanos de los migrantes, especialmente de los indocumentados.

Además de los derechos humanos, que en ocasiones son violados de manera fáctica, también se encuentran los derechos sociales, que están contenidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,<sup>176</sup> tales como el derecho a una vida familiar, salud física y mental, nivel de vida adecuado (alimentación, vivienda y vestido), seguridad social, acceso a sistemas de salud, empleo y organización, educación o protección de intereses morales y materiales.

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Naciones Unidas, *Declaración Universal de lo Derechos Humanos*, 60<sup>a</sup> Aniversario (Nueva York, Naciones Unidas, 2008), 2.

Oficina del Alto Comisionado Naciones Unidas, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm (Fecha de consulta: 4 de diciembre de 2013).

Cuando se criminaliza la inmigración indocumentada, en vez de verla como una falta administrativa, los migrantes tienen el riesgo de sufrir violaciones de facto a sus derechos humanos y, particularmente, sociales, puesto que el país receptor puede, en principio, argumentar la no ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o simplemente que, al haber incurrido en violaciones a la ley o al haber ingresado de manera irregular a dicho país, la persona se vea restringida en algunos de sus derechos, en especial, los sociales.

Estos derechos, como tal, deberían ser respetados, pensando en el principio de la no discriminación, como establece la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial por parte de los Estados, que, por medio del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, recomendó "suprimir los obstáculos que impidan a los no ciudadanos disfrutar de los derechos económicos, sociales y culturales, sobre todo en las esferas de la educación, la vivienda, el empleo y la salud".<sup>177</sup>

Ante esta situación, vale la pena que resaltemos que tanto refugiados como trabajadores migrantes, incluso aquellos que son indocumentados:

[...] son titulares de derechos básico *erga omnes*, lo que debe servir de base para que los Estados repriman cualquier tratamiento inescrupuloso o abusivo (además) el Estado no puede prevalecerse del hecho de no ser parte en un determinado Tratado de Derechos Humanos para evadirse de la obligación de respetar el principio fundamental de la igualdad y la no discriminación, por ser éste un

<sup>177</sup> Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, Recomendación general Nº 30, Discriminación contra los no ciudadanos, 2004 citado en Amnistía Internacional, Derechos Humanos para la dignidad humana (Madrid, Editorial Amnistía Internacional), 74.

principio de Derecho Internacional General, y del *jus cogens*, que trasciende así el dominio del derecho de los tratados.<sup>178</sup>

De este modo, un enfoque humanista de la migración debe partir, al igual que cualquier política pública, del concepto amplio de persona y de las distintas etapas de su vida, para no solo proteger sus derechos humanos, económicos y sociales sino también para que los migrantes, sean documentados o no, así como sus familias, vivan en un ambiente en el que su dignidad humana sea respetada, así como el debido proceso, pues cuando no se protegen, la propia sociedad puede sufrir las consecuencias.

Dentro de las cuestiones vinculadas con el debido proceso, encontramos una muy básica que puede ser violentada por las autoridades estadounidenses de estados más conservadores o de tintes antiinmigrantes, nos referimos a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, que en su Artículo 36 establece los siguientes lineamientos de la asistencia consular de las personas que han sido detenidas, están presas o en prisión preventiva:

- Libertad para comunicarse con los funcionarios consulares.
- Que las autoridades del país informen sin retraso sobre la detención del posible inculpado a la oficina consular.
- Que las autoridades le informen sin dilación al inculpado sobre los derechos que le otorgan la Convención de Viena para comunicarse con las autoridades consulares de su país y recibir asistencia por parte de éstas.
- Las autoridades consulares podrán visitar a cualquier connacional preso, detenido o en prisión preventiva.

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> Jaime Ruiz, Migraciones Forzadas, 49-50.

Siendo importante resaltar que dichas prerrogativas "se ejercerán con arreglo a las leyes y reglamentos del Estado receptor, debiendo entenderse, sin embargo, que dichas leyes y reglamentos no impedirán que tengan pleno efecto los derechos reconocidos por este artículo".

De tal modo que cuando estos derechos son violentados por parte de las autoridades nacionales o estatales de cualquier país se atenta contra el debido proceso y, a pesar de la culpabilidad o no del acusado, el juicio debe restablecerse o evaluarse para evitar violaciones jurídicas a los instrumentos internacionales.

Si se respeta la Convención de Viena, sin importar el estatus migratorio, se evita que sucedan injusticias como la que ocurrió con el mexicano Edgar Tamayo, quien cumplió su pena de muerte el 23 de enero de 2014, a pesar de que el debido proceso no se respetó porque no se le permitió contar con la asistencia consular y existieron irregularidades en su proceso judicial, mismas que fueron señaladas por la Corte Internacional de Justicia, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Departamento de Estado estadounidense o las instancias diplomáticas mexicanas.

Este tipo de acciones, además de violar convenciones internacionales, ponen en riesgo a cualquier integrante de la sociedad. Por lo que si un Estado protege y respeta los derechos humanos, sociales, y económicos de los migrantes, cualquiera que sea su condición, protege la legalidad y representa una garantía para los propios ciudadanos, al saber que sus derechos están salvaguardados y que el debido proceso no será violentado.

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> Naciones Unidas, Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares, 1963.

http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convvienaconsulares.htm (Fecha de consulta: 15 de enero de 2014).

Por otro lado, con un enfoque humanista de la migración, tanto inmigrantes como el país receptor se pueden beneficiar del intercambio cultural, económico, social y de cualquier otra índole, ya que:

[...] si se favorece una gradual integración entre todos los migrantes, siempre en el respeto de la identidad, preservando al mismo tiempo el patrimonio cultural de las poblaciones que los reciben, se corre menos riesgo de que los inmigrantes formen verdaderos guetos, en los cuales se aíslan del contexto social y terminan incluso en ocasiones alimentando el deseo de conquistar gradualmente el territorio. 180

Ante un permanente intercambio de bienes y servicios dentro de un mundo globalizado, la persona no puede verse como un simple elemento de cambio sino que debe comprenderse desde su propia dignidad humana para que el papel de la persona en la sociedad internacional y en cada país sea valorado en toda su dimensión.

De hecho, dando seguimiento al punto anterior, el Papa Francisco argumentó que:

[...] las migraciones ponen de manifiesto frecuentemente las carencias y lagunas de los estados y de la comunidad internacional, por otro, revelan también las aspiraciones de la humanidad de vivir la unidad en el respeto de las diferencias, la acogida y la hospitalidad que hacen posible la equitativa distribución de los bienes de la tierra, la tutela y la promoción de la dignidad y la centralidad de todo ser humano.<sup>181</sup>

Papa Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del 2001, n. 1 citado en el Mensaje de 2004, "Las Migraciones en una visión de paz" en Jaime Ruiz, *Migraciones forzadas*, 68.

Papa Francisco, "Emigrantes y refugiados: hacia un mundo mejor" (Mensaje

Para el punto específico de la reforma migratoria en Estados Unidos, si el tema se analiza teniendo a la persona en el centro del debate, hay más posibilidades de que se lleguen a acuerdos puesto que el respeto de los derechos humanos, sociales y económicos y las garantías individuales son puntos en los que, tanto demócratas como republicanos van a coincidir porque son elementos básicos que fortalecen el estilo de vida americano, al proteger a la persona, su dignidad, bienes e individualidad.

Más aún, para el caso de los hispanos en Estados Unidos, quienes, como hemos visto, hacen contribuciones trascendentales para mantener vivo el sueño americano al abonar con su trabajo y esfuerzo diario para fortalecer la economía, los sectores productivos y para hacer más competitivo al país.

En consecuencia, no se pretende eximir a los migrantes o a cualquier ciudadano del cumplimiento de la ley ya que se busca que junto con sus derechos humanos, sociales y económicos, también vengan las mismas responsabilidades de parte de los inmigrantes, puesto que, al entender a la persona humana en toda su magnitud, también se le debe considerar junto con su conciencia propia para actuar en libertad, transformar y buscar su desarrollo integral dentro de un espíritu de corresponsabilidad comunitaria, en donde se potencian al máximo los beneficios para todas las partes, en un ambiente de cordialidad y respeto.

El debate migratorio debe partir del diálogo con conciencia, tolerancia y respeto, sabiendo que más allá de una postura que divida entre "ellos" y "nosotros", existen distintas tonalidades de posiciones que pueden enriquecer la discusión, con perspectivas más variadas que ayuden a encontrar alguna solución o esquemas innovadores que satisfagan a la mayor cantidad de actores y que fomenten el respeto a la dignidad de los inmigrantes.

para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado, Ciudad del Vaticano, 5 de agosto de 2013).

#### "QUIÉN FRENA A DONALD TRUMP"

a democracia estadounidense ha sido un punto de referencia por la forma en la que su Constitución establece la relación de poderes, así como los pesos y contrapesos que les permiten interactuar de una forma en la que se protege a la ciudadanía de posibles abusos por parte de los funcionarios gubernamentales.

De acuerdo a Merkel, para que una democracia se considere como enraizada, requiere de cinco regímenes parciales: a) Régimen electoral, b) Libertades políticas, c) Derechos civiles, d) Rendición de cuentas horizontal y división de poderes y e) Representantes electos con poder efectivo para gobernar. 182

Para el presente, no nos adentraremos en todos los regímenes parciales y, a pesar de que el régimen electoral en Estados Unidos ha sido cuestionado de alguna manera, tanto en las pasadas elecciones con los escándalos de Trump y en la primera elección de George W. Bush, en realidad es bastante sólido, más aún, los otros regímenes que podríamos analizar pero que nos desviarían de nuestro tema central.

Nos enfocaremos en el cuarto régimen parcial, la rendición de cuentas horizontal y la división de poderes ya que es el que podríamos considerar que más está en riesgo en Estados Unidos actualmente, con un Presidente como Donald Trump.

Wolfgang Merkel, Embedded and Defective Democracies en Merkel, Wolfgang & Croissant, Aurel. Democratization, Vol.11, No.5. Taylor & Francis Ltd. Londres, Reino Unido, 2004.

Pero ¿por qué considerar que su actuar pone en riesgo o debilita a los contrapesos en su país? Desde antes de convertirse en Presidente de Estados Unidos, Donald Trump se ha distinguido por ser alguien sumamente pragmático, que busca darle la vuelta a la ley y que ejerce su voluntad, sin importar las consecuencias o las afectaciones que le pueda hacer a otros actores involucrados.

Continuamente hace presión en medios de comunicación, con tweets o cualquier herramienta que tenga a su alcance – hasta con órdenes ejecutivas- para hacer lo que le place, tanto así, que existe preocupación sobre el manejo inconstitucional de algunas de sus acciones y la forma en la que trata de minar los pesos y contrapesos entre los poderes, así como la rendición de cuentas horizontal.

## CÓMO FUNCIONA LA DIVISIÓN DE PODERES Y LOS CONTRAPESOS

James Madison, uno de los creadores de la Constitución de Estados Unidos, establece en los ensayos federalistas, en el Federalista número 51, la necesidad de delimitar los pesos y contrapesos entre poderes:

[...] el interés de la persona debe entrelazarse con los derechos constitucionales del puesto. Tal vez sea un reflejo de la naturaleza humana, que dichos mecanismos sean necesarios para controlar los abusos del gobierno. Pero, qué es el gobierno en sí sino el más grande reflejo de la naturaleza humana? Si las personas<sup>183</sup> fueran ángeles, no sería necesario un gobierno. Si los ángeles gobernaran a las personas, no serían necesario los controles externos o internos para los gobiernos. Al enmarcar a un gobierno que ha de ser

Se refiere a hombres en el texto pero se utiliza el término personas para tener un lenguaje incluyente.

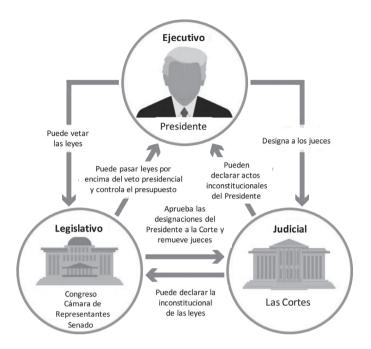
administrado por las personas sobre las personas, la gran dificultad recae en esto: primero debes habilitar al gobierno para que controle a los gobernados y, después, obligar al gobierno a controlarse a sí mismo [...] la experiencia ha demostrado a la humanidad que se necesitan precauciones. 184

De este modo, los padres fundadores de Estados Unidos concibieron los pesos y contrapesos desde una perspectiva realista, en la que sabían que era necesario delimitar las funciones de las personas que ocuparían los cargos, para evitar riesgos a futuro, en caso de que existiera un Presidente que quisiera sobrepasar sus propios límites constitucionales.

Como vemos en el Gráfico 1, existe una clara división de poderes en EEUU, que establece la propia Constitución, misma que le da prioridad en orden al Legislativo ya que representa la voluntad de los ciudadanos, al ser sus representantes en el Congreso; seguido por el Ejecutivo y por el Judicial.

James Madison, "The Structure of the Government Must Furnish the Proper Checks and Balances Between the Different Departments For the Independent Journal. Wednesday, February 6, 1788", Federalist No. 51 http:// www.gradesaver.com/the-federalist-papers/e-text/federalist-nos-51-55 (Fecha de consulta: 21 de agosto de 2017).

GRÁFICA 6. Pesos y contrapesos en EEUU<sup>185</sup>



Fuente: "Taking on Trump: Is the US facing a constitutional crisis?", BBC, 6 de febrero de 2017. http://www.bbc.com/news/world-us-canada-38881119 (Fecha de consulta: 20 de agosto de 2017).

Dentro de este sistema de contrapesos el Presidente, por ejemplo, puede vetar las leyes del Congreso y designa a los jueces, aunado a que el Ejecutivo tiene el encargo de ejecutar las leyes y hacerlas cumplir.

Por su parte, el Congreso puede pasar leyes aunque hayan sido vetadas por el Presidente y, además, controla el presupuesto, lo que

Michael Gonchar, Teaching and Learning About Governmental Checks and Balances and the Trump Administration, *The New York Times*, 16 de febrero de 2017, https://www.nytimes.com/2017/02/16/learning/lesson-plans/teaching-and-learning-about-governmental-checks-and-balances-and-the-trump-administration.html?mcubz=3&mcubz=3 (Fecha de consulta: 21 de agosto de 2017).

le da un enorme poder porque puede paralizar las acciones del Ejecutivo al no dotarlo de los recursos necesarios para el funcionamiento del gobierno. Además, el Congreso aprueba las designaciones del Presidente para la Corte y puede remover a los jueces, de hecho, puede establecer las cortes que considere necesarias.

El Poder Judicial puede declarar la inconstitucionalidad de las leyes así como de los actos del propio Presidente. Las Cortes son la garantía de que ningún funcionario público actuará fuera del marco constitucional, pero más allá, son las que protegen a los ciudadanos de cualquier abuso o acción que vulnere sus derechos y sus garantías, dándole mayor peso al ciudadano, por lo que el Presidente queda en medio de dos poderes, mismos que lo limitan para proteger a la ciudadanía.

#### **TRUMP Y EL EQUILIBRIO DE PODERES**

Uno de los argumentos a favor de la democracia estadounidense, es la fortaleza de sus instituciones porque, en principio, éstas son tan sólidas que se pudiera pensar que no importa quién sea el Presidente de EEUU ya que el país seguiría su cauce y, de igual forma, el *establishment* tampoco permitiría cambios significativos en las políticas, más aún, cuando se cuenta con contrapesos y equilibrios marcados entre poderes.

Cuando seguimos a Trump en campaña, pensábamos que su propuesta de construir un muro en la frontera, aplicar medidas de inmigración más drásticas o renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), podrían parecer casi impensables en la realidad, sin embargo, hoy vemos que el TLCAN se está negociando, que el muro sigue vigente, que poco a poco cambia la política de inmigración en Estados Unidos o que hay cambios internacionales como la salida de EEUU del Acuerdo de París.

Entonces ¿para qué sirven los pesos y contrapesos si el Ejecutivo puede hacer lo que quiera? Pues no, en la realidad, Trump sí ha tenido que vivir los equilibrios entre poderes, mismos que lo han frenado para tener todavía más excesos o hasta lo han obligado a revirar.

Trump ha criticado continuamente la división de poderes porque, a su entender, no le permite gobernar de acuerdo a como él considera, por ello, ha criticado al Poder Judicial al decir que un "así llamado juez" "le hace muy difícil su trabajo" para defender a Estados Unidos del terrorismo. 186

Igualmente, criticó al Congreso porque, según él, retrasan o bloquean sus decisiones, como cuando argumentó que los actuales equilibrios entre poderes hacen quedar mal a los republicanos con normas anticuadas, como la de los filibusteros, ya que se requiere que al menos 60 de 100 senadores voten en contra de los intentos de bloquear alguna legislación para ser aprobada porque dice él que con una mayoría simple sería suficiente.<sup>187</sup>

## EL EQUILIBRIO DE PODERES: LA PARED CON LA QUE CHOCA TRUMP

De acuerdo a un artículo del National Review, 188 que hace un recuento de algunos de los momentos en los que el sistema de contrapesos en Estados Unidos ha sido efectivo para parar a Trump.

<sup>&</sup>quot;Taking on Trump: Is the US facing a constitutional crisis?", BBC, 6 de febrero de 2017. http://www.bbc.com/news/world-us-canada-38881119 (Fecha de Consulta: 20 de agosto de 2017).

Ben Kentish, "Donald Trump calls for Senate checks and balances to be scrapped for second time in 24 hours", Independent, 29 de julio de 2017, http://www.independent.co.uk/news/world-0/us-politics/donald-trump-senate-checks-and-balances-scrapped-mitch-mcconnell-obamacare-affordable-care-act-a7866611.html (Fecha de consulta: 22 de agosto de 2017).

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> Charles Krauthhammer, "American Democracy: Not So Decadent after All", *National Review*, 23 de marzo de 2017, http://www.nationalreview.com/article/446039/donald-trump-presidency-democratic-checks-balances-working (Fecha de Consulta: 22 de agosto de 2017).

Por ejemplo, la Corte frenó el intento que hizo Trump para detener la inmigración de algunos países y hacerla selectiva, a través de una orden ejecutiva, misma que fue rechazada por el Poder Judicial. Igualmente, los mismos estados han interpuesto procesos para que sus políticas migratorias no se vean afectadas.

En el caso del Legislativo, congresistas republicanos y demócratas frenaron la reforma en materia de salud que supliría al Obamacare y que fue presentada por Paul Ryan. Tuvo un revés fuerte dentro de su propia agenda, gracias a los pesos y contrapesos de la Constitución.

Tales equilibrios entre poderes han sido reconocidos por la prensa –que Trump critica cuando no lo favorecen– con comentarios como los siguientes, en Político publicaron que "ni siquiera puede revocar el Obamacare. Tuvimos una prueba dura de que los pesos y contrapesos estadounidenses siguen trabajando" y en el Wall Street Journal "la verdadera historia de la Presidencia de Trump hasta ahora, es que los pesos y contrapesos normales en el sistema estadounidense están funcionando casi hasta una falla", haciendo un comentario irónico sobre si Trump representa un riesgo para la democracia estadounidense.<sup>189</sup>

Eddie Scarry, "Media cheer the 'checks and balances' blocking the Trump agenda", Washington Examiner, 28 de marzo de 2017, http://www.washingtonexaminer.com/media-cheer-the-checks-and-balances-blocking-the-trump-agenda/article/2618642 (Fecha de consulta: 21 de agosto de 2017).

## **CONCLUSIONES**

l estudio de los procesos migratorios ha ido evolucionando con el tiempo, permitiéndonos contar con un análisis mucho más completo e incluyente que tome en cuenta las causas que originan la migración, desde la falta de oportunidades hasta las circunstancias sociales que la motivan, los factores y los actores que interactúan entre sí, así como las consecuencias en las comunidades de origen y en los lugares de destino.

Para que dimensionemos la complejidad de la migración y sus repercusiones, debemos comenzar por la persona y las decisiones individuales que toma porque, de no hacerlo, no solo excluiríamos al principal actor sino que el análisis sería imparcial al no tomar la parte humana y cualitativa, teniendo el riesgo de solo terminar con información cuantitativa, que es valiosa en sí pero que no es suficiente para comprender el proceso migratorio de manera integral.

El presente muestra que el estudio cuantitativo es necesario para contar con datos duros que nos permitan conocer la demografía, tendencias de residencia, nivel de estudio e información que nos detalle a la comunidad hispana en Estados Unidos, sin embargo, la migración va mucho más allá de estadísticas puesto que tiene una cara humana que necesita ser presentada para comprender las dificultades, los riesgos o las frustraciones que viven a diario los migrantes, especialmente, nuestros connacionales.

Los hispanos han ido cambiando su lugar de destino a lo largo del tiempo, aun así, tres cuartas partes se ubican en 8

entidades, de las cuales, las predilectas son California, Texas y Florida.

Asimismo, 7 de cada 10 hispanos residen en 100 de los más de 3 mil condados del país y el 44 por ciento en las 10 zonas metropolitanas más grandes. Este aspecto muestra, que además de lo atractivo que pueda ser un estado, los migrantes tienden a inmigrar a lugares donde tengan vínculos sociales previos que les ayuden a tener menos complicaciones a su llegada.

Aunque el término hispano<sup>190</sup> se usa comúnmente por razones prácticas, hemos visto que cada nación incluida en el término tiene características, oportunidades y retos distintos, habiendo diferencias entre los grupos nacionales que integran a la comunidad.

A pesar de que los hispanos tratan de acoplarse de la mejor manera al modo de vida estadounidense, esto no quiere decir que, en el caso de la primera y la segunda generación, pierdan sus costumbres, tradiciones e identidad nacional. Por el contrario, como vimos con los mexicanos en la jurisdicción del Consulado de México en Chicago, con la cantidad de clubes de oriundos o de fundaciones que apoyan a jóvenes para seguir estudiando y potenciar su liderazgo y sus valores nacionales, para paralelamente preservar su mexicaneidad.

Las costumbres, nivel educativo, salud y otras características cambian considerablemente entre las personas de origen

El término hispano en este documento incluye a los iberoamericanos (latinos y españoles), especialmente de las 14 nacionalidades principales en el país, pero en Estados Unidos se usa de manera indistinta para identificar a los latinos por lo que se alterna entre ambos conceptos.

Al referirnos a hispano o latino, nos damos cuenta que independientemente de la nacionalidad que integra a dicha generalidad, cada una de éstas es distinguible en sus características aunque socialmente en la Unión Americana que les catalogue como un gran conjunto. Además, en ocasiones la idea del hispano está fuertemente vinculada con las características de los mexicanos pues, como hemos visto, es la comunidad de orgin el hispano más grande.

hispano, dependiendo, principalmente, en si son nacidos en Estados Unidos o en sus países de origen.

Además de la discriminación, racismo o riesgos a su propia integridad física por su trabajo o por las agresiones de grupos extremistas, los inmigrantes tienen también otras complicaciones que afectan su desarrollo personal, como la falta de acceso a servicios de salud, educación u otros derechos sociales que minan su calidad de vida.

En cuestión de empleo, vemos que los hispanos tienen una tasa de desempleo más baja en comparación de los afroamericanos, aun así, sus niveles de ingreso son menores. También es importante que recordemos que los niveles educativos inciden en el monto de ingreso que recibe una persona, siendo este punto uno que limita el crecimiento laboral de los hispanos, sin embargo, es de resaltar que los niveles educativos y la tasa de matrícula ha ido en aumento en la comunidad, especialmente, con las generaciones más jóvenes.

Los hispanos, particularmente la población de origen mexicano en Estados Unidos, hacen fuertes aportaciones a la economía de ese país –tanto así, que hasta han llegado a aportar hasta el 5 por ciento del PIB nacional–, entre otros rubros, sin embargo, su ingreso, nivel de vida y oportunidades no son consecuentes con los beneficios que dan a ese país. Por ello, podemos decir que no existe una verdadera correspondencia entre el ingreso que reciben y las aportaciones de los migrantes mexicanos, ya sea en la generación de riqueza, fuentes y lugares de trabajo, entre otros.

A pesar de los años que llevan en Estados Unidos, los beneficios que le dan a la economía, la sociedad, el arte, la construcción, la ciencia y otros rubros del país, los mexicanos no tienen los mejores niveles de calidad de vida y de oportunidades en comparación con otros grupos nacionales de hispanos en Estados Unidos.

Quienes argumentan que sería más caro mantener a los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos que deportar-los, no se dan cuenta que el país, solo por ese hecho, perdería más de 550 mil millones en actividad económica, entre el 3 y 5 por ciento de su PIB anual y millones de empleos.

Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, en Estados Unidos decidieron cerrar las fronteras para hacerlas más seguras y también hicieron más rígido el sistema migratorio, rompiendo así, con el proceso cíclico de la migración, lo que hizo que más inmigrantes se quedaran en EEUU en vez de regresar a sus lugares de origen.

Si tomamos en cuenta que la mayor parte de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos son mexicanos y de éstos, de los más de 5 millones que podrían haberse naturalizado casi dos terceras partes no lo hicieron, ello nos quiere decir que las políticas para cerrar las fronteras y limitar la migración generaron más problemas que soluciones y, en segundo lugar, que los mexicanos no pretenden quedarse a radicar en ese país, por lo que al tener tantas complicaciones para regresar, decidieron quedarse por más tiempo ya que se rompió su ciclo migratorio.

Las razones principales para que los migrantes mexicanos regresaran a sus lugares de origen no tuvieron que ver con deportaciones o con cuestiones de presión por el endurecimiento en las políticas migratorias puesto que sus motivos principales fueron la nostalgia por su tierra y sus familias.

Se han cambiado tanto los patrones migratorios de los mexicanos, que la migración ha llegado a cero y muchos de nuestros connacionales en aquel país se han decido regresar o los han deportado, por lo que el gobierno mexicano debe encontrar mecanismos para integrarlos de la mejor forma al país, recalcando que, muchos de ellos no forzosamente se regresarán a sus comunidades de origen sino a las principales metrópolis del país porque tienen mayor preparación, nivel educativo o mejor manejo del inglés.

La participación política de los hispanos en Estados Unidos ha aumentado considerablemente en las últimas dos décadas, así como su participación electoral, por lo que su importancia ha ido y seguirá incrementándose, siendo un nicho de oportunidad para los dos partidos porque aunque actualmente la mayoría hispana se inclina hacia los demócratas, esta tendencia podría revertirse, primeramente, porque casi una tercera parte de los hispanos considera que ninguno de los dos partidos ven por sus intereses y, en segundo término, porque los republicanos tienen valores morales más cercanos a los hispanos.

Las preferencias de los hispanos hacia los partidos no son estáticas y cualquiera de ellos puede verse beneficiado, especialmente, si sus plataformas políticas toman en cuenta sus demandas e intereses.

La importancia política de los hispanos seguirá en aumento por su crecimiento poblacional pero si quieren tener mayor injerencia y relevancia, deberán aumentar su participación política y electoral, igualando o mejorando los índices de otros grupos sociales, como los afroamericanos, ya que, en la elección de 2012, de los más de 21 millones de hispanos elegibles para votar, solo lo hicieron un poco más de 11 millones.

Para advertir la magnitud del proceso migratorio, es necesario que nos adentremos no solamente en las características económicas, demográficas o electorales sino que también incluyamos la parte humana de la migración para comprender verdaderamente sus causas, consecuencias y la vulnerabilidad de los migrantes.

Para cualquier hispano la migración es un tema sensible pero debido a la proximidad geográfica y el número de personas, la inmigración de connacionales en Estados Unidos es un punto de alta importancia para la comunidad mexicana en cualquier

latitud, porque, además de lo económico, toca fibras sensibles de la población, dejándonos ver que más allá de números, cada migrante representa una historia personal, viva y en constante cambio.

La vinculación de los migrantes hispanos con los ciudadanos estadounidenses se da de distintas maneras, pasando por aquellos que sacan un beneficio de la migración, ya sea de manera legal o ilegal, por cuestiones humanitarias o hasta por relaciones de amistad o de familia.

Lo anterior nos muestra que se han modificado las estructuras sociales en EEUU y, al tocar también las vidas de ciudadanos estadounidenses, las secuelas de las políticas migratorias en aquel país también afectan o benefician a su población, mucho más de lo que antes lo hacían.

Debido a la segregación y por cuestiones prácticas, los hispanos tienden a formar comunidades naturales para ayudarse, protegerse o adaptarse mejor y más rápidamente a sus lugares de destino, creando también, redes de colaboración solidarias que van más allá del país receptor puesto que se enlazan también con sus sitios de origen, contribuyendo a su mejor desarrollo y transformación. Ejemplo de ello, es el Programa 3x1 que vincula directamente a los migrantes con sus regiones originarias de manera solidaria para mejorar las condiciones de vida de su gente y manteniendo un fuerte vínculo con éstas.

Los grupos radicales representan otro riesgo más para los inmigrantes, indocumentados o no, pues al estigmatizar a los latinos como personas con estatus migratorio irregular, especialmente a los mexicanos, ponen en riesgo a todos aquellos que por su color de piel, manejo del idioma u otras características parezcan inmigrantes, aunque sea un ciudadano estadounidense, por lo que, además de representar una posible amenaza a su integridad física, también pueden violar sus derechos humanos, económicos y sociales.

Dentro de la parte humana del análisis de la migración, es sumamente importante que no se omitan las consecuencias que se dan dentro del entorno familiar o social, puesto que se pueden desintegrar familias, afectando también, los roles en las comunidades de origen y debilitando el tejido social en éstas.

El acceso a los servicios de salud hace más vulnerables a los migrantes y sus familias pero, aunado a ello, también se encuentra la contracción de enfermedades que afectan su calidad de vida por lo que tanto legisladores como creadores e implementadores de políticas públicas, en los lugares de origen como de destino, deben tomar muy en cuenta este tema para que el proceso migratorio no ponga en más vulnerabilidad a las personas.

Para los hispanos radicados en Estados Unidos, el acceso a los servicios de salud es un aspecto que mina fuertemente su calidad de vida. Este acceso puede ser todavía de menor calidad e intensidad debido a su estatus migratorio, a la falta de buen manejo del inglés, las leyes antiinmigrantes que reducen los servicios sociales, no buscar el servicio por el temor a ser deportados, los altos costos o por la falta de prevención en la salud.

Acciones como la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio u *Obamacare* no representó una solución para los indocumentados pero sí benefició a los hispanos al mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y el seguro médico.

En los temas de salud, entre los hispanos, vemos mejoras dependiendo de la situación migratoria, de su nivel de educación y de inglés, así como de si nació dentro o fuera de Estados Unidos. Los más afectados y que se encuentran más vulnerables son los hijos de los migrantes indocumentados.

Desde las Trece Colonias y después como país independiente, Estados Unidos ha aplicado distintas políticas migratorias que varían dependiendo el contexto, intereses nacionales y beneficios o riesgos, sin embargo, a pesar de los aspectos negativos que pudieran argumentarse, la migración ha sido parte fundamental del desarrollo estadounidense.

No obstante de que pareciera que la mayor parte de las propuestas estatales están enfocadas a afectar a los inmigrantes, más de la mitad de las reformas promulgadas han ido encaminadas a beneficiar a los migrantes en su contexto cotidiano y en cuestiones prácticas de la vida de las entidades en cuestión.

La Propuesta 187 en California o la Ley SB1070 en Arizona, son dos ejemplos de leyes antiinmigrantes que buscaron generar ganancias políticos a costa de dividir a la población, promover la segregación y el resquebrajamiento del tejido social porque, como hemos argumentado, los hispanos son parte activa de su comunidad y hacen aportaciones valiosas a ésta.

Por otro lado, este tipo de propuestas no solo generan discriminación sino que también promueven la violación *de facto* de los derechos humanos, sociales y económicos de los migrantes, aun así, vemos que las consecuencias inmediatas para sus promotores fueron muy positivas pero que las repercusiones económicas podrían haber sido bastante negativas para sus entidades.

En lo político, a largo plazo tuvieron resultados distintos a los que esperaban porque de manera indirecta promovieron la participación política y electoral de los hispanos y, en segundo término, la perspectiva de los latinos hacia quienes las promovieron, siendo en esos casos los republicanos, ha ido en picada, tanto así, que California dejó de ser mayoritariamente republicana y ahora hasta aplica acciones que benefician a los inmigrantes como el Acta de Confianza.

Con acciones como las licencias temporales para indocumentados en Illinois o el Acta de Confianza en California, se demuestra que hay estados que tratan de legislar a favor de los inmigrantes, fortalecer el tejido social y sacar el mayor provecho

de los beneficios que la migración puede ofrecerle a Estados Unidos, no solo en los temas económicos o laborales sino en cada aspecto de la vida comunitaria de la entidad.

Este tipo de propuestas, ayudan integrar mejor a los migrantes, quitarles el estigma que los persigue y dejar de criminalizarlos, pero, además, les brinda la posibilidad para que dejen de vivir en el miedo y en las sombras, y accedan a una mejor calidad de vida, premiando así, a los inmigrantes indocumentados que no delinquen, aportan a la sociedad y se acoplan al modelo de vida estadounidense. También se protege a los propios ciudadanos estadounidenses y sus derechos, generando un ambiente de concordia y fortaleciendo la cohesión social.

Las propuestas estatales, a favor o en contra de los migrantes hispanos, ponen de manifiesto la lentitud y la falta de acuerdos a nivel federal para concretar una reforma migratoria y otras acciones que puedan mejorar el sistema migratorio estadounidense, que en vez de evolucionar, solo se remienda y se hace más obsoleto, generando mayores problemas que beneficios.

El riesgo que se ha tenido en las reformas estatales, es que muchos de sus promotores han buscado tener una utilidad política, ya sea oponiéndose o estando a favor de la migración, por lo que los avances que podrían haberse dado se han visto empantanados por temas políticos.

Desde inicios de siglo, la posibilidad de una reforma migratoria integral se vio fuertemente detenida, particularmente, después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, puesto que se buscó incrementar la seguridad en las fronteras, restringir la inmigración y tener una política migratoria más rígida.

A pesar de que la reforma migratoria ha sido una de las banderas de Barack Obama desde su primera campaña presidencial, la cerrazón hacia el tema ha dominado el Congreso, en ocasiones la Cámara de Representantes y en otras el Senado, dependiendo de la mayoría partidaria. Aunque existe urgencia para modificar el sistema migratorio estadounidense, la reforma no tiene un camino sencillo porque existen intereses, tanto de los legisladores para satisfacer a sus electores, de organizaciones, grupos de presión u otros que pueden influir en el resultado. Más aún, la reforma migratoria en ocasiones se vuelve una moneda de cambio de la que se le pretende sacar el mayor provecho político, teniendo frenos e impulsores, dependiendo del sentido electoral o beneficio que se busque obtener.

La opinión pública hacia una reforma migratoria está dividida, polarizando el debate entre extremos liberales y conservadores, aun así, en lo que respecta a la población estadounidense vemos una perspectiva realista, que considera que no es posible deportar a todos los migrantes, que sí reconocen sus aportaciones pero que, además, desean que las fronteras estén más seguras, que los indocumentados aprendan el inglés, paguen una multa y que reciban la oportunidad para acceder a la ciudadanía de manera meritoria y no como un acto de caridad.

De aprobarse una reforma integral, los beneficios para la economía estadodunidense serían contundentes, como lo detalló la Oficina de Presupuesto del Congreso, más aún, pensando en que se tomaría una decisión que daría gran esperanza a más de 11 millones de indocumentados que buscarían acceder al sueño americano, a través de su trabajo, cumpliendo los requisitos e integrándose a ese enorme crisol cultural que funde nacionalidades, tradiciones y costumbres que se vuelven la base del desarrollo y crecimiento de Estados Unidos.

Hay avances para la reforma migratoria pero es difícil augurar su aprobación porque se debe perfeccionar el sistema migratorio y al mismo tiempo lograr acuerdos entre aquellos que claman para regularizar a millones de indocumentados y los que demandan mayor seguridad interna y fronteriza.

Así pues, para que se logren verdaderos avances, además de solo velar por un interés de grupo o individual, esta reforma debe analizarse desde una visión humanista, en la que la persona sea el centro del debate y buscando solucionar los errores que actualmente tiene el sistema migratorio estadounidense, tomando en cuenta que no solo los indocumentados se verían beneficiados o afectados, puesto que, es un tema que afecta hasta la competitividad regional.

Es cierto que la reforma migratoria podría tener un camino difícil, sin embargo, en caso de que no se concretara, un avance muy considerable sería la posibilidad de dar alguna opción para regularizar el estatus migratorio de los indocumentados por medio de permisos de residencia, programas de empleo temporales u otras opciones, ya que, al menos en el caso de la comunidad mexicana, su deseo principal no es naturalizarse sino dejar de vivir con miedo a las deportaciones y trabajar sin complicaciones.

Hasta ahora, uno de los mayores avances en propuestas a favor a los migrantes indocumentados que se ha dado es con DACA, sin embargo, es una respuesta temporal, que resulta inestable y que pone en riesgo el futuro de miles de jóvenes que hasta ahora se han visto beneficiados por ella.

La acción ejecutiva de Barack Obama amplió la opción de DACA y da la posibilidad de sacar de las sombras a más millones de indocumentados, sin embargo, no soluciona el quebrantado sistema migratorio estadounidense ni da una solución más permanente.

El hecho de que Estados Unidos sea visto como un enorme crisol que funde culturas, nacionalidades y costumbres en una identidad, que se basa en la libertad, la propiedad individual, la democracia, el individualismo y la moral, para dar como resultado el modo de vida estadounidense, que se fomenta con el sueño americano, nos da la respuesta de si una visión humanista

tiene cabida para analizar y resolver sobre una reforma migratoria integral.

Al partir de esos conceptos, nos damos cuenta que una característica fundamental para que pueda cumplirse el sueño americano es la garantía de los derechos inalienables que tiene cada persona como la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, mismos que no se pueden alcanzar cuando los derechos humanos, sociales o económicos de cualquier habitante del país son vulnerados.

Como tal, el debate migratorio, más allá de analizar sus causas, consecuencias, afectaciones o beneficios para los lugares de origen y de destino, debe tener como principal centro a la persona humana.

Cuando la persona queda fuera del debate migratorio y solamente se discuten los aspectos que giran alrededor de este proceso, olvidando que se deben considerar los elementos que le garanticen la protección a sus derechos, principalmente, humanos, pero también sociales y económicos, el diálogo se vicia y se vuelve estéril.

Así pues, la persona necesita ser vista más allá de sus necesidades y demandas básicas porque, así como lo dice la propia Declaración de Independencia estadounidense, la felicidad también es un bien al que los habitantes de Estados Unidos deben acceder, siendo éste un derecho inalienable, por lo tanto, que no depende de su condición legal.

Para que exista una visión humanista del debate migratorio en Estados Unidos, es necesario que el diálogo no solo se base en cuestiones morales o éticas puesto que, para algunos, éstas resultan insuficientes para presentarse como argumentos universales. A pesar de que para grupos radicales la responsabilidad moral de defender su país, sea la justificación para mermar la dignidad de los inmigrantes.

Existen mecanismos de cooperación y acuerdos internacionales que fomentan el cuidado a la persona en cualquier condición y sin importar si es indocumentada o tiene en regla su situación migratoria como la Convención de Viena sobre relaciones Consulares, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial o la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Aunque un país no haya ratificado o firmado los mecanismos internacionales que protegen a la persona, sus derechos humanos, sociales y económicos, ello no quiere decir que éstos desaparezcan o que puedan ser violentados ya que se criminaliza una falta administrativa que pretende mermar dichos derechos.

El principio de la no discriminación ante la ley y que los trabajadores, aún los indocumentados, tienen el derecho básico erga omnes, significa que a pesar de su irregularidad migratoria sus derechos deben ser respetados, con base en su dignidad como persona.

Al salvaguardar los derechos humanos, económicos y sociales de los inmigrantes indocumentados también se protege a la sociedad de cualquier abuso por parte de la autoridad sobre algún ciudadano, garantizando la protección de sus derechos y el debido proceso. Porque cuando el Estado se posiciona encima de la persona y su dignidad humana, confundiendo la aplicación del Estado de Derecho y la legalidad con las violaciones a los derechos humanos de los más vulnerables, cualquier otro miembro de dicha sociedad puede ser víctima de esas arbitrariedades.

Sobre los excesos a los que puede llegar Donald Trump, especialmente, en contra de los migrantes, vemos que el sistema de contrapesos estadounidense resulta una garantía.

Es cierto que Trump ha tratado da darle la vuelta a la ley o casi hacer que su voluntad se convierta en ley cuando él quiere, sin embargo, vemos que los pesos y contrapesos entre poderes en Estados Unidos siguen sólidos, le dan certeza a los ciudadanos y continúan siendo una parte fundamental de la democracia estadounidense.

Sin embargo, dentro de las funciones propias de su encargo, Donald Trump tiene buen margen de maniobra, que le permite tomar decisiones que afectan millones de vidas sin la necesidad de pasar por el Congreso pero que sí puede bloquear o sancionar la Corte, por lo que gracias a un buen equilibrio entre poderes, es posible que el ciudadano se siga sintiendo protegido por la Constitución y a sabiendas de que el Estado de derecho es efectivo.

Vemos que el argumento original de los padres fundadores de Estados Unidos, en especial de Madison, cobra mucho más vigencia con un Presidente que parece tomar decisiones de manera atrabancada y sin medir las consecuencias, así que los mecanismos que lo detienen por medio de los contrapesos, delimitan su actuar y nos muestran que el sistema tiene herramientas de autocorrección o de prevención de riesgos ante autoridades que se sientan que pueden estar por encima de la ley.

Al retomar las palabras de Madison sobre la necesidad "obligar al gobierno a controlarse a sí mismo [...] la experiencia ha demostrado a la humanidad que se necesitan precauciones", podemos concluir que a pesar de los arrebatos o excentricidades de Trump o de cualquier otros Presidente que quiera hacer su voluntad, el sistema de contrapesos resulta la mejor protección para los ciudadanos y los intereses de todos los estados que integran a la Unión Americana porque aunque haya podido hacer acciones dentro de sus funciones como Ejecutivo, ya sea la Corte o el Legislativo pueden revertirlas o frenarlo, como fue el caso de DACA, que sirvió contra un contrapeso que protegió a los *dreamers*.

El análisis humanista de la situación migratoria de los hispanos y de los mexicanos en Estados Unidos no pretende eximir a los inmigrantes o a cualquier ciudadano de cumplir la ley, por el contrario, lo que se busca es que junto con la protección de sus derechos humanos, sociales y económicos, cada persona también asuma su responsabilidad consigo mismo y con su comunidad, potenciando así, los beneficios para los lugares de destino y los migrantes, en un ambiente de armonía, cooperación y desarrollo.

En un país en donde la justicia, la individualidad, la cultura del trabajo y el mérito personal son elementos fundamentales para el fortalecimiento de la sociedad y de la democracia, una visión humanista e integral parece lógica para dar respuesta al debate migratorio porque, además de ser consecuente con los principios fundacionales de Estados Unidos, reconoce el valor, el empeño, las contribuciones sociales y la valentía de hombres y mujeres que buscan ser parte del sueño americano, no a través de la caridad sino por medio de su trabajo individual y dedicación, siendo así, parte de ese crisol multiétnico que aglutina el esfuerzo propio para el beneficio de toda una comunidad.

También hemos hablado de una reforma migratoria que brinde una ciudadanía merecida porque lo que se busca es premiar a quienes, a pesar de estar de manera indocumentada en el país, le han brindado beneficios a éste y se han adaptado a él, a sus costumbres, normas y al modo de vida estadounidense, no han delinquido y están dispuestos a pagar alguna multa por la falta administrativa.

Con ello, vemos que si republicanos y demócratas son consecuentes con los valores que plasmaron los padres fundadores de Estados Unidos en su Declaración de Independencia y Constitución, en donde la persona es el centro de cualquier decisión, así como el respeto de sus derechos, libertades e igualdad ante la ley, entonces, una solución humanista al debate migratorio resultaría la respuesta esperada, logrando así, mayores acuerdos con base en puntos coincidentes de acuerdo entre ambos institutos políticos, como la dignidad de la persona, su libertad y la búsqueda de la felicidad para lograr su plenitud.

# **BIBLIOGRAFÍA**

- Báez-Villaseñor, María. "Tierra prometida, tierra de migrantes. La inmigración a los Estados Unidos". En ¿Qué es Estados Unidos?, ed. Rafael Fernández de Castro & Hazel Blackmore, 405-432. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Carton de Grammont, Hubert. "Derechos Humanos y Migración de los Jornaleros Agrícolas en Estados Unidos y México". En *Estudios entorno a la migración*, ed. Juan de Olloqui, 165-176. México, DF: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2001).
- Castles, Stephen & Miller, Mark. *La era de la migración, Movimientos inter- nacionales de población en el mundo*. México: Porrúa, 2004.
- Canales, Alejandro. "Migración internacional y desarrollo. Evidencias del aporte de los mexicanos a la Economía de Estados Unidos". En *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana en Estados Unidos*, ed. Paula Leite & Silvia Gioguli, 47-89. México: Consejo Nacional de Población, 2009.
- Estévez, Dolia. El Embajador. México, DF: Temas de hoy, marzo de 2013.
- González, Araceli. "La política exterior: ¿hegemonía o imperio global?". En ¿Qué es Estados Unidos?, ed. Rafael Fernández de Castro & Hazel Blackmore, 263-304. México, DF: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Imaz, Cecilia. "Las organizaciones sociales de migrantes mexicanos en Estados Unidos: el caso del Club Social de Jala, Nayarit, en California y su gestión para la coexistencia de tradiciones populares". En *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, ed. Raúl Delgado & Margarita Favela, 47-67. México: Porrúa, 2004.
- Leyva, René; Quintino, Frida; Caballero, Marta & Infante, César, "Migración internacional y VIH/SIDA en México". En *Las políticas públicas ante los*

- retos de la migración mexicana en Estados Unidos, ed. Paula Leite & Silvia Gioguli, 249-263. México: Consejo Nacional de Población, 2009.
- Lipset, Martin. La tradición política norteamericana y los hombres que la formaron citado en Silvia Núñez, "Cultura Política". En ¿Qué es Estados Unidos?, ed. Rafael Fernández de Castro & Hazel Blackmore, 93-125. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Madison, James. "The Structure of the Government Must Furnish the Proper Checks and Balances Between the Different Departments For the Independent Journal. Wednesday, February 6, 1788". Federalist No. 51.
- Merkel, Wolfgang. Embedded and Defective Democracies en Merkel, Wolfgang & Croissant, Aurel. Democratization, Vol.11, No.5. Taylor & Francis Ltd. Londres, Reino Unido, 2004.
- Moctezuma, Miguel. "La cultura migrante y el simbolismo de las remesas". En *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, ed. Raúl Delgado & Beatrice Kner, 95-117 (México: Porrúa, 2005), 97.
- Resico, Marcelo. *Introducción a la Economía Social de Mercado*. Río de Janeiro: Fundación Konrad Adenauer, 2011.
- Rodríguez, Abelardo. *En las Entrañas de Goliat*. México, DF: Nuevo Siglo, Primera Edición, 2001.
- Ruiz, Jaime. *Migraciones Forzadas*, *Derechos Internacional y Doctrina Social de la Iglesia*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2004.
- Velasco, Jesús. "Visión Panorámica de la Historia de los Estados Unidos". En ¿Qué es Estados Unidos? ed. Rafael Fernández de Castro & Hazel Blackmore, 17-92. México, DF: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Villaseñor, Rodrigo & Acevedo, Luis. "La actividad legislativa estatal vinculada con la migración y los inmigrantes en Estados Unidos". En *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana en Estados Unidos*, ed. Paula Leite & Silvia Gioguli, 415-438. México: Consejo Nacional de Población, 2009.

# Fuentes Jurídicas

- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, Recomendación general Nº 30, Discriminación contra los no ciudadanos, 2004 citado en Amnistía Internacional, Derechos Humanos para la dignidad humana (Madrid, Editorial Amnistía Internacional), 74.
- Naciones Unidas, *Declaración Universal de lo Derechos Humanos*, 60<sup>a</sup> Aniversario. Nueva York, Naciones Unidas, 2008.
- Naciones Unidas, Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares, 1963.
- http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convvienaconsulares.htm (Fecha de consulta: 15 de enero de 2014)
- Oficina del Alto Comisionado Naciones Unidas, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
- http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm (Fecha de consulta: 4 de diciembre de 2013).

# Informes y Reportes Gubernamentales

- Departamento del Trabajo de EEUU. *Panorama De La Fuerza Laboral Latina*. Washington, DC: abril de 2012.
- Ennis, Sharon; Ríos-Vargas, Merarys & Albert, Nora. *The Hispanic population 2010*. Washington, DC: U.S. Census Bureau, 2011.
- U.S. Census Bureau. Asians Fastest-Growing Race or Ethnic Group in 2012, Census Bureau Reports. Washington, DC: 2013.
- http://www.census.gov/newsroom/releases/archives/population/cb13-112. html (Fecha de consulta: 5 de diciembre de 2013).
- U.S. Census Bureau. Cinco de mayo 2012, CB12-FF.10. Washington, DC: 2012.
- U.S. Census Bureau, Hispanic Heritage Month 2017, CB17-FF.17
- U.S. Census Bureau. *Hispanic Heritage Month 2013*, CB13-FF.19. Washington, DC: 2013.
- U.S. Census Bureau, *Hispanic Heritage Month 2014: Sept. 15–Oct. 15*, CB14-FF.22. Washington, DC: 2014.
- U.S. Census Bureau. Statistics for All U.S. Firms by Industry, Gender, Ethnicity, and Race for the U.S., States, Metro Areas, Counties, and Places: 2007. Washington, DC: 2007.

- http://factfinder2.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview. xhtml?pid=SBO\_2007\_00CSA01&prodType=table (Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2013).
- U.S. Census Bureau. *Profile America Facts for Features 5 de mayo*, CB12-FF.10. Washington, DC: U.S. Census Bureau, 21 de marzo de 2012.
- US Department of Commerce. "Chicago Quick Facts". Washington, DC: United States Census Bureau, 2013.
- http://quickfacts.census.gov/qfd/states/17/1714000.html (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).

# Informes y Reportes de Think tanks y Organizaciones

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Naciones Unidas, Migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. Santiago de Chile: ONU, agosto de 2006.
- Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de la ONU E/CN.9/2013/3. *Nuevas tendencias de la migración: aspectos demográficos*. Nueva York: ONU, 2013.
- Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de la ONU, *International Migration Report 2009: A Global Assessment*, ST/ESA/SER.A/316. Nueva York: ONU, 2011.
- Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de la ONU, *International Migration Report 2013*, ST/ESA/SER.A/346. Nueva York: Naciones Unidas, 2013.
- Derose KP, Escarce JJ & Lurie N. "Immigrants and Health Care: Sources of Vulnerability." *Health Affairs*, 26(5): 1258–1268, 2007 citado en Robert Wood Johnson Foundation, *Studying the Health of Mexican Immigrants in the United States*. Princeton, NJ: Robert Wood Johnson Foundation, 26 de agosto de 2013.
- Flores, Antonio. How the U.S. Hispanic population is changing, *Pew Research Center*, 18 de septiembre de 2017. http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/18/how-the-u-s-hispanic-population-is-changing/ (Fecha de consulta: 12 de marzo de 2018).

- Jones, Robert; Cox, Daniel & Navarro-Rivera, Juhem. 2013 Hispanic Values Survey: How shifting Religious Identities and Experiences are Influencing Hispanic Approaches to Politics. Washington, DC: Public Religion Research Institute, 2013.
- López, Hugo & González-Barrera, Ana. High rate of deportations continue under Obama despite Latino disapproval. *Washington, DC: Pew Research Center*, 19 de septiembre de 2009. http://www.pewresearch.org/fact-tank/2013/09/19/high-rate-of-deportations-continue-under-obama-despite-latino-disapproval/ (Fecha de consulta: 16 de octubre de 2013).
- Krogstad, Jens Manuel & Gonzalez-Barrera, Ana. Number of Latino children caught trying to enter U.S. nearly doubles in less than a year. *Pew Hispanic Center*, 10 de junio de 2014. http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/06/10/number-of-latino-children-caught-trying-to-enter-u-s-nearly-doubles-in-less-than-a-year/ (Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2014).
- Mexicans and Americans Thinking Together. *The US/Mexico Cycle, end of an era.* San Antonio, TX: diciembre de 2013.
- Nielsen Company. State of the Hispanic Consumer: The Hispanic Market Imperative. Estados Unidos: Segundo trimestre de 2012.
- Organización de las Naciones Unidas. *International Migration Report 2017*. Nueva York: Naciones Unidas, 2017.
- Pavlakovich-Kochi, Vera & Charney, Alberta. *Mexican Visitors to Arizona:* Visitor Characteristics and Economic Impacts, 2007-08. Arizona: Eller College of Management, Universidad de Arizona, diciembre de 2008.
- Perryman Group. An Analysis of the Economic Impact of Undocumented Workers on Business Activity in the US with Estimated Effects by State and by Industry. Waco, Texas: abril de 2008.
- Pew Hispanic Center, *A Demographic Portrait of Mexican-Origin Hispanics in the United States*. Washington, DC: 1 de mayo de 2013.
- Pew Hispanic Center. *A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States*. Washington, DC: 14 de abril de 2009.

- Pew Hispanic Center, Characteristics of the Population in Arizona, by Race, Ethnicity and Nativity: 2008. Washington, DC: Pew Research Center, 2009.
- Pew Hispanic Center. Demographic and Economic Profiles of Hispanics by State and County 2014. http://www.pewhispanic.org/states/ (Fecha de consulta: 13 de marzo de 2018).
  - Pew Hispanic Center. *Inside the 2012 Latino Electorate*. Washington, DC: Pew Research Center, 3 de junio de 2013.
- Pew Hispanic Center. *The path not taken. Two-thirds of Legal Mexican Immigrants are not U.S. Citizens.* Washington, DC: Pew Research Center, 4 de febrero de 2013.
- Pew Hispanic Center. Statistical portrait of Hispanics in the United States 2011. Washington, DC: Pew Research Center, 2011.
- Pew Hispanic Center. *Hispanics of Mexican Origin in the United States*, 2011. Washington, DC: Pew Research Center, 19 de junio de 2013.
- Pew Hispanic Center. *Hispanics, Health Insurance and Health Care Access.* Washington, DC: Pew Research Center, 25 de septiembre de 2013.
- Pew Hispanic Center & Robert Wood Johnson Foundation, *Hispanics and Health Care in the United States: Access, Information and Knowledge*. Estados Unidos: agosto de 2008.
- Pew Research Center. *Population Decline of Unauthorized Immigrants Stalls May Have Reversed*. Washington, DC: 23 de septiembre de 2013.
- Pew Research Center. *Mapping the Latino Population, By State, County and City*. Washington, DC: 29 de agosto de 2013.
- Pew Research Center. U.S. Birth Rate Falls to a Record Low; Decline Is Greatest Among Immigrants. Washington, DC: Pew Research Center, 29 de noviembre de 2012.
- Pew Research Center/USA Today. *Borders First a Dividing Line in Immigration Debate*. Washington, DC: Pew Research Center/USA Today, 23 de junio de 2013.
- Thunderbird. The American Graduate School of International Management. *Economic Impact of the Mexico-Arizona Relationship.* Arizona: mayo de 2003.

#### Artículos en Revistas Académicas

- Adame, Jorge. "Persona humana y persona jurídica". Ars Iuris 14, (1995). http://works.bepress.com/jorge\_carlos\_adame/55 (Fecha de consulta: 31 de noviembre de 2013).
- Aguayo, Enrique. "El concepto de persona en la filosofía de Mauricio Beuchot", *Letras Libres*. México: ITAM (1995).
- http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras41/notas1/notas1.html (Fecha de acceso: 6 de diciembre de 2013).
- Borjas, G. "Economic Theory and International Immigration". *International Migration Review*. Special Silver Anniversary Issue 23 (1989): 461 citado en Castles & Miller, *La era de la migración*.
- Casasa, Patricia. "Migración e identidad cultural", Revista Trabajo Social, Vol. 19 (2008).
- Escobar, Agustín; Martin, Susan; Lowell; Lindsay & Fernández de Castro, Rafael. "Estudio binacional sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos y México". *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 13, Núm. 3 (Julio/septiembre 2013).
- Guizar, Carlos. "Mexican immigrants and the future of the American Labour Market", *Schlossplatz 3*, Issue. 8 (2010).
- Hastings, Maribel. "Una carrera de obstáculos. La Reforma migratoria en Estados Unidos". *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 13, Núm. 3 (Julio/septiembre 2013).
- Ramírez, Axel. "Mexicanos y latinos en Estados Unidos: Identidad Cultural". *Revista Trabajo Social*, Vol. 19 (2008).
- Sánchez, Karla Iberia. "¿Sí se puede? El drama latino: el acceso a la salud pública en Estados Unidos". Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 13, Núm. 2 (Abril/junio 2013).

### Artículos en Medios Informativos

- Appleby, July. "Inmigrantes y Obamacare: cinco respuestas". *Univisión*, 30 de septiembre de 2013.
- http://salud.univision.com/es/ley-de-cuidados-de-salud/inmigrantes-y-oba-macare-cinco-respuestas (Fecha de consulta: 3 de enero de 2014).

- Arora, Rohit. Examining The Growth Of Hispanic Business Owners. *Forbes*, 22 de octubre de 2016. https://www.forbes.com/sites/rohitarora/2016/10/22/examining-the-growth-of-hispanic-business-owners/#5148e35a5c4d (Fecha de consulta: 13 de marzo de 2018).
- Davey, Mónica. "Immigrants Seen as Way to Refill Detroit Ranks". *The New York Times*, 23 de enero de 2014. http://mobile.nytimes.com/2014/01/24/us/immigrants-seen-as-way-to-refill-detroit-ranks.html?\_r=1&referrer= (Fecha de consulta: 24 de enero de 2014).
- Editorial, "Yes He Can, on Immigration", The New York Times, 5 de abril de 2014, http://nyti.ms/1ozMbql (Fecha de consulta: 6 de abril de 2014).
- EFE, "Encuesta: 87 por ciento de indocumentados solicitaría ciudadanía si se aprueba reforma migratoria". *Vívelo Hoy*, 15 de abril de 2013. http://www.vivelohoy.com/noticias/8339705/encuesta-87-de-indocumentados-solicitaria-ciudadania-si-se-aprueba-reforma-migratoria (Fecha de consulta: 28 de diciembre de 2013).
- Espinosa, Leticia. "Licencias para indocumentados disponibles en diciembre". *Vívelo hoy*, 29 de octubre de 2013, http://www.vivelohoy.com/noticias/8373429/licencias-para-indocumentados-disponibles-en-diciembre (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).
- Gavett, Gretchen. "Study: 5,100 Kids in Foster Care After Parents Deported". *Frontline*, 3 de noviembre de 2011, http://www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/race-multicultural/lost-in-detention/study-5100-kids-in-foster-care-after-parents-deported/ (Fecha de consulta: 7 de abril de 2014).
- Gold, Matea. "Immigration Deal Would Boost Defense Manufacturers". *The Washington Post*, 2 de julio de 2013.
- Gonchar, Michael. "Teaching and Learning About Governmental Checks and Balances and the Trump Administration". *The New York Times*, 16 de febrero de 2017, https://www.nytimes.com/2017/02/16/learning/lesson-plans/teaching-and-learning-about-governmental-checks-and-balances-and-the-trump-administration.html?mcubz=3&mcubz=3 (Fecha de consulta: 21 de agosto de 2017).
- Kelly, Erin. "Labor leader: Immigration reform would boost wages". Arizona Central, Estados Unidos, 29 de agosto de 2013.

- http://www.azcentral.com/news/politicsarticles/20130829labor-leader-immigration-reform-would-boost-wages.html?nclick\_check=1 (Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2013).
- Kentish, Ben. "Donald Trump calls for Senate checks and balances to be scrapped for second time in 24 hours". *Independent*, 29 de julio de 2017, http://www.independent.co.uk/news/world-0/us-politics/donald-trump-senate-checks-and-balances-scrapped-mitch-mcconnell-obamacare-affordable-care-act-a7866611.html (Fecha de consulta: 22 de agosto de 2017).
- Krauthhammer, Charles. "American Democracy: Not So Decadent after All". *National Review*, 23 de marzo de 2017, http://www.nationalreview.com/article/446039/donald-trump-presidency-democratic-checks-balances-working (Fecha de Consulta: 22 de agosto de 2017).
- Lipka, Michael. "Catholics, other Christians support immigration reform, but say faith plays small role". *Pew Research Center*, News in numbers, 1 de abril de 2014.
  - http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/04/01/catholics-other-christians-support-immigration-reform-but-say-faith-plays-small-role/ (Fecha de consulta: 7 de abril de 2014).
- Liptack, Kevin & Bash, Dana. "The immigration waiting game will end son". CNN Politics, 14 de noviembre de 2014, http://www.cnn.com/2014/11/14/
  politics/obama-immigration/ (Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2014).
- López, Mark. "Republican Chris Christie captures about half the Latino vote". *Pew Research Center*, News in Numbers, 6 de noviembre de 2013.
- http://www.pewresearch.org/fact-tank/2013/11/06/a-republican-captures-the-latino-vote/ (Fecha de consulta: 11 de enero de 2014).
- Martínez, Araceli. "Gobernador de California hace ley Acta de Confianza" *La Opinión*, 5 de octubre de 2013.
- http://www.laopinion.com/california/gobernador-california-hace-ley-acta-de-confianza (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).
- Newport, Frank. "Few in U.S. See Guns, Immigration as Nation's Top Problems". *Gallup Politics*, 15 de abril de 2013.

- http://www.gallup.com/poll/161813/few-guns-immigration-nation-top-problems.aspx (Fecha de consulta: 3 de diciembre de 2013).
- Notimex. "Serían deportados 300 mil migrantes al año: INM". *El Universal*, 9 de mayo de 2010.
- http://www.eluniversal.com.mx/notas/679024.html (Fecha de consulta: 5 de enero de 2014).
- Scarry, Eddie. "Media cheer the 'checks and balances' blocking the Trump agenda". *Washington Examiner*, 28 de marzo de 2017, http://www.washingtonexaminer.com/media-cheer-the-checks-and-balances-blocking-the-trump-agenda/article/2618642 (Fecha de consulta: 21 de agosto de 2017).
- Torrens, Claudia. *EEUU: Estados impulsan sus leyes migratorias*. Associated Press, Estados Unidos, 11 de septiembre de 2013.
- Wozniacka, Gosia. "EEUU: Escasez de mano de obra en los campos". *El Nuevo Herald*, 26 de septiembre de 2013.
- http://www.elnuevoherald.com/2013/09/27/1577459/escasez-de-mano-de-obra-en-los.html (Fecha de consulta: 5 de diciembre de 2013).
- Zapata, Belén, "Bilingües y profesionistas, una nueva generación de mexicanos en EU". *CNN México*, 19 de diciembre de 2013. http://mexico.cnn.com/nacional/2013/12/19/bilingues-y-profesionistas-una-nueva-generacion-de-mexicanos-en-eu (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).
- "232 millones de migrantes internacionales viven fuera de su país en todo el mundo, revelan las nuevas estadísticas mundiales sobre migración de las Naciones Unidas", *Naciones Unidas*, comunicado de prensa, 11 de septiembre de 2013.
- "Más de un millón de niños indocumentados sin servicio de salud". *El Informador*, 14 de mayo de 2013. http://www.informador.com.mx/internacional/2013/457806/6/mas-de-un-millon-de-ninos-indocumentados-sin-servicio-de-salud.htm (Fecha de acceso: 3 de enero de 2014).
- "Election 2010: Arizona Governor Poll Bounce for Arizona Governor after Signing Immigration Law". *Rasmussen Reports*, 28 de abril de 2010. http://www.rasmussenreports.com/public\_content/politics/elections2/

- elec (Fecha de consulta: 18 de mayo de 2010).
- "California estrena ley que limita las deportaciones de indocumentados". *CNN México*, 1 de enero de 2014.
- http://mexico.cnn.com/mundo/2014/01/01/california-estrena-ley-que-limita-las-deportaciones-de-indocumentados (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).
- "Un año después de DACA". *Univisión*, 15 de agosto de 2013. http://noticias.univision.com/article/1635756/2013-08-15/inmigracion/reforma-migratoria/un-ano-despues-de-la-accion-diferida-dreamers-presionan-por-la-reforma-migratoria (Fecha de Consulta: 7 de enero de 2014).
- "Taking on Trump: Is the US facing a constitutional crisis?". *BBC*, 6 de febrero de 2017. http://www.bbc.com/news/world-us-canada-38881119 (Fecha de Consulta: 20 de agosto de 2017)

#### Conferencias

- Aguilar, Luis. "The Important Role of Immigrants in Our Economy". Conferencia impartida en la Gala Anual 2013 de la Cámara Hispana de Comercio de Georgia. Atlanta, Georgia, Estados Unidos, 18 de mayo de 2013.
- Jiménez, Carlos. "Comparecencia ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la Republica para el proceso de ratificación como Cónsul General de México en Chicago". México, DF, 24 de abril de 2013.
- Papa Francisco. "Emigrantes y refugiados: hacia un mundo mejor". Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado, Ciudad del Vaticano, 5 de agosto de 2013.
- Papa Juan Pablo II. "Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del 2001" citado en Ruiz, Jaime. *Migraciones Forzadas, Derechos Internacional y Doctrina Social de la Iglesia*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2004.

#### Cartas

Carta del Cardenal Timothy Dolan, Arzobispo de Nueva York y Presidente, Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos al Presidente de la Cámara de Representantes, 7 de noviembre de 2013. http://www.justiceforimmigrants.org/documents/Dolan-Immigration-Reform-Letter-Spanish-translation-11-07-13.pdf (Fecha de consulta: 7 de enero de 2014).

# Páginas de Internet

- Banco de México, Ingresos por remesas, Balanza de pagos. http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarSeries (Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2014).
- Immigration Justice Center "Licencias para conducir en Illinois para inmigrantes indocumentados".
- http://www.immigrantjustice.org/licencias-para-conducir-en-illinois-para-inmigrantes-indocumentados#.UsuHIdLuK8A (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).

Minutemen Project.

- http://minutemanproject.com/ (Fecha de consulta: 4 de enero de 2014).
- Against repression, Against Prisons. "Vigilantes patrol US border: the politics of the Minuteman Project", 25 de mayo de 2005.
- http://www.arap.so36.net/aktuelles/ja2005/minutemen.html (Fecha de consulta: 4 de enero de 2014).
- Pew Hispanic Center. "Demographic Profile of Hispanics in Illinois, 2011". http://www.pewhispanic.org/states/state/il/ (Fecha de consulta: 6 de enero de 2014).
- Immigration Equality. "Acción Diferida para los llegados en la infancia (DACA)".
- http://immigrationequality.org/es/temas/basicos-de-inmigracion/daca/ (Fecha de consulta: 7 de enero de 2014).
- US Department of Homeland Security. "Yearbook of Immigration Statistics: 2013". http://www.dhs.gov/yearbook-immigration-statistics-2013-enforcement-actions (Fecha de acceso: 20 de octubre de 2014).

### **SEMBLANZA DEL AUTOR**



**Carlos J. Guízar** es Internacionalista por la Universidad Anáhuac y Maestro en Políticas Públicas por la Hertie School of Governance (Berlín, Alemania).

Es autor de los libros: Transición democrática y política social en México. Creando Oportunidades para una mejor democracia (Fundación Konrad Adenauer, Centro Fox y Fundación Rafael Preciado; 2009), Humanismo sin fronteras. Migración Hispana en Estados Unidos

(Cámara de Diputados, 2014), Manual de discurso político. Técnicas de escritura y comunicación efectiva (Fundación Rafael Preciado, 2015), así como coordinador y coautor de Los municipios ante los desafíos globales. Cambio climático y sustentabilidad (Fundación Rafael Preciado, 2016).

Es articulista con más de 90 publicaciones en distintos medios como Milenio, Bien Común, La Nación, Schlossplatz 3 (Alemania) o el Diario La República (Uruguay).

Destaca que se ha desempeñado como Director de la Oficina de la Presidencia de Naucalpan de Juárez, Estado de México; Investigador a cargo de Política Social en la Fundación Rafael Preciado Hernández; Coordinador de Discurso de la Presidencia y Director de Relaciones Internacionales en el Comité Ejecutivo Nacional del PAN; Delegado de México ante la Asamblea General de la ONU y el Foro Mundial del Agua; Asesor del Embajador de México en China; Consultor legislativo en temas internacionales y de discurso; y Coordinador de Cultura del Agua de Naucalpan.

Ha sido catedrático universitario y conferencista en temas de migración, discurso político, relaciones internacionales y desarrollo social en foros nacionales e internacionales, por lo que ha asesorado a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Fue seleccionado por el Departamento de Estado de EEUU para participar en el Programa de Visitantes Líderes Internacionales (IVLP) sobre la Política Exterior estadounidense en el Hemisferio Occidental.

Asimismo, participó en el Programa de Visitantes FAES en España –organizado por el Ex Presidente español José María Aznar– y fue representante de México en el Foro de Cooperación China-América Latina en aquel país.

# HUMANISMO SIN FRONTERAS Migración hispana en EEUU

Se terminó de imprimir en la Ciudad de México durante el mes de mayo del año 2018. En medio de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la insistencia del presidente Donal Trump de proteger la frontera con militares hasta que se construya un muro en los linderos de EEUU y México.

Para su composición se utilizó la tipografía Minion y para los títulos Myriad. Se imprimieron 1,000 ejemplares.

En pateras y a dos pies. Ocultos en cajas de fruta. Hechos camuflaje con un sillón, como si la vida misma no tuviera un olor, no traspasara los –aparentes– disfraces invisibles de los que migran, migramos. La investigación del Maestro Carlos Guízar aborda sin especulaciones y con toda formalidad un debate sustantivo de este siglo: cómo existir y movernos sin brutalidad, sin separaciones familiares, con respeto a la autonomía y leyes nacionales. Una política migratoria con humanismo, es un eje de política social que ya no puede reducirse a la estela cultural y económica de los que llegan y los que se van: significará, sin duda, la supervivencia del propio sentido de la política.

Karla Iberia Sánchez, periodista de investigación.

No hay fenómeno más estudiado en la agenda contemporánea de la relación bilateral México-Estados Unidos que la migración. Por eso destaca la visión original de Carlos J. Guízar en Humanismo sin fronteras. Migración hispana en EEUU, quien nos ofrece un análisis cuantitativo y cualitativo que nos permite entender las aportaciones de la migración hispana, especialmente mexicana, a la economía, la sociedad y la cultura de Estados Unidos. El libro es un aporte indispensable para entender cabalmente el complejo fenómeno migratorio.

Rafael Fernández de Castro, Director del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego. Fundador y exjefe del Departamento de Estudios Internacionales del ITAM.

La propuesta de Carlos Guízar brinda un panorama amplio al lector, permitiendo que éste se adentre en el mundo migratorio desde una postura humanista. Este libro ofrece un enfoque holístico e integral, necesario para entender la complejidad del fenómeno migratorio dentro de la siempre interesante relación entre México y los Estados Unidos. Además, se planteará una realidad fundamental, en la que los hispanos juegan la pieza clave dentro del rompecabezas norteamericano para dar forma a una sociedad cada vez más dividida.

Carlos López Portillo, director en México de la fundación binacional Mexicans and Americans Thinking Together (MATT)





